

Contrato No 132-2014

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN SDP -
FUNDACIÓN SOCIAL CEDAVIDA**

**“Diseñar conceptual y operativamente el
Observatorio Distrital de Discapacidad que
incluya el diagnóstico de las necesidades y
rutas de atención para las diversas
poblaciones y personas con orientaciones
sexuales e identidades de género no
normativas con discapacidad”**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Secretario Distrital de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretaria de Planeación Socioeconómica

Paola Gómez Campos

Director de Diversidad Sexual

Juan Carlos Prieto García

Supervisores de Contrato:

Dirección de Diversidad Sexual

Juan Carlos Prieto García

Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Rovitzon Ortiz

Escritura del Documento:

Fundación Social CEDAVIDA

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	4
Diagnóstico de las necesidades y rutas de atención de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con discapacidad	5
Introducción	5
Marco de Referencia	7
Contextualización de la Política de discapacidad.....	7
Contextualización de la Política LGBTI.....	8
Conceptos en el marco de los derechos de las personas LGBTI.....	16
Conceptualización de la discapacidad	19
Metodología	26
Enfoque metodológico	26
Diseño de la investigación.....	29
Análisis del grupo de Discapacidad Auditiva	37
Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad visual	43
Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad Cognitiva.....	55
Análisis de entrevista de persona con Discapacidad Mental	62
Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad Física.....	76
Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad Múltiple.....	88
Análisis de resultados personas con discapacidad-LGBTI.....	92
Sugerencias y propuestas.....	104
Análisis comparativos por orientación sexual, identidad de género y discapacidad.....	108
Plan de Acción y Ruta de Acción	129
Análisis de comunicaciones de las instituciones	129
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.....	132
Análisis de entrevistas a expertos de entidades.....	133
Flujograma para las y los ciudadanos con discapacidad y de los sectores LGBTI	144
Ruta interna de atención entre las políticas de discapacidad y de LGTBI	145
CONCLUSIONES	161
REFERENCIAS.....	163
ANEXOS	166

Presentación

El presente documento constituye el informe final del Contrato No. 132 celebrado entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Fundación Social Colombiana CEDAVIDA, cuyo objeto plantea: “Diseñar conceptual y operativamente el Observatorio Distrital de Discapacidad que incluya el diagnóstico de las necesidades y rutas de atención para las diversas poblaciones y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con discapacidad”.

En este sentido, el informe final constituye el producto No. 7¹, en el cual se consolidan los productos elaborados en el desarrollo del contrato. El documento está estructurado en las siguientes partes, las cuales se describen a continuación:

En el primer capítulo denominado: “Diagnóstico de las necesidades y rutas de atención de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con discapacidad” se desarrolla la contextualización de la política pública de discapacidad y de la política pública de los sectores LGTBI, los enfoques de derechos y diferencial y los conceptos básicos. En la segunda parte de este capítulo se plantea el enfoque metodológico, el diseño de la investigación, los criterios de elegibilidad de las y los participantes, los instrumentos y el procedimiento. En la tercera se realiza un análisis de los resultados por cada una de las categorías de discapacidad teniendo en cuenta cada uno de los derechos y un análisis comparativo de problemas, necesidades y propuestas de los sectores LGTB.

En el segundo capítulo denominado: “plan de acción y ruta de atención”, se presenta el análisis de las comunicaciones de cada una de las entidades del orden distrital y nacional consultadas, el análisis de las entrevista a expertos, el flujograma para la ciudadanía, la ruta interna de atención entre las políticas públicas LGTBI y discapacidad, la oferta institucional y el plan de acción. Finalmente se desarrollan las conclusiones generales del contrato realizado entre la Secretaría de Planeación y la Fundación CEDAVIDA.

¹ Se excluye del siguiente documento los productos que en el marco de la ejecución del Contrato No 132 de 2014 celebrado entre la Secretaría de Planeación y la Fundación Social CEDAVIDA tuvieron como objetivo el Diseño conceptual y operativo del Observatorio Distrital de Discapacidad

Diagnóstico de las necesidades y rutas de atención de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con discapacidad

Introducción

La discapacidad como un concepto integrado al enfoque social, ha sido objeto de estudio con mayor énfasis en la actualidad, donde a partir de nuevas revisiones teóricas, políticas y sociales; se ha generado un espacio para pensar en el componente humano, lo cual contribuye a nuevas construcciones de conocimientos respecto al tema. Es por esta razón, que el ejercicio académico toma mayor relevancia, al encontrar en la crítica, la forma de develar nuevas posibilidades en el término de “discapacidad”, esto en relación a los diferentes movimientos y saberes que promueven la claridad y comprensión de fenómenos que intervienen en la vida de las personas con Discapacidad.

De allí, que en el marco de los derechos de las personas con discapacidad en el que emergen algunos programas en el Distrito, que han orientado la atención para esta población, que dan especial prioridad a la persona que presenta la discapacidad; en referencia a la etapa del ciclo vital como infancia y adolescencia, disminuyendo acciones con etapas como la juventud y algunas discapacidades, donde las coberturas son insuficientes, y donde en ocasiones no se articulan entre los diferentes servicios reflejo de esta situación es la carencia de datos que tienen las instituciones acerca de la transversalización de condiciones, como es la Discapacidad y personas LGBTI.

En Bogotá desde el 2007 se adelantan programas por medio del Sistema Distrital de Discapacidad en el “Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en

Condición de Discapacidad”, por medio del desarrollo de políticas, planes programas y prestación de servicios para la población en condición de discapacidad de las localidades, en el cumplimiento de algunas líneas de acción².

La apuesta Política del Distrito ha permitido que se destaquen en algunos espacios y sectores el posicionamiento de la inclusión desde marco legal. Esto en

² Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras - Cerrando Brechas. página 4. Extraído: 31 de Diciembre de 2014.

http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=4

relación a los cambios internacionales desde la Organización Mundial de la Salud - OMS, en la construcción del paradigma social de la Discapacidad, que ha logrado ampliar la responsabilidad social y las acciones colectivas.

Estas concepciones han logrado ir posicionándose en diferentes sectores de la ciudad; sin embargo la población en condición de Discapacidad aún presenta retos frente al acceso a diferentes servicios; así, como en la modificación de imaginarios y prácticas que tiene como resultado la discriminación, estigmatización, exclusión y rechazo; prácticas, que aún se manifiestan en diversos comportamientos, actitudes y al interior de instituciones, entornos educativos, sociales, culturales, laborales y de movilidad dentro de la ciudad.

La identificación de las necesidades percibidas, por las personas con discapacidad y las atribuidas por los otros, develan una necesidad al contemplar, indicadores objetivos y subjetivos, que reconozcan la particularidad de las personas de acuerdo a variables tales, como: formas de adaptación, ocupación, edad, orientación sexual e identidad de género, la relación con la ciudad, ya que estos aspectos pueden llegar a enriquecer y ampliar la reflexión, en torno a la socialización, la apropiación política, la participación, el acceso a servicios y oportunidades de las personas, que muy seguramente conducen a revisar continuamente los medios y la comprensión pública de la Discapacidad.

Por lo tanto, este documento pretende mostrar un trabajo de investigación desde su método y contexto. Por medio del acercamiento a las dinámicas sociales desde la perspectiva de sus “actores” o “sujetos sociales”. La especificidad de los relatos con los que las personas dibujan, expresan su sentir y experiencias frente a la ciudad; son observados por medio de las entrevistas que dan cuenta de forma en cómo se viven, los derechos en la cotidianidad, el acceso, la apropiación de estos y el reconocimiento; desde niveles micro políticos como la familia, la apropiación del cuerpo, llegando a aspectos macro, como el discurso político y la ciudad.

En este sentido, el documento tiene por objetivo lograr la comprensión de los discursos y acciones, desde los términos en que las caracterizan sus propios protagonistas, pues sólo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los derechos desde sus diferentes lugares intersubjetivos.

Dando paso al reconocimiento social de personas con diversas condiciones, buscando consolidar acciones proactivas en favor de sectores invisibilizados en Bogotá y Colombia. Esto en el marco la dinámicas de la ciudad y el

reconocimiento de la diversidad. Donde la expresión e identificación de personas en estas situaciones ha aumentado y es necesario documentar el ejercicio que llevan a cabo los sujetos de estas poblaciones en el acceso a los diferentes servicios de la ciudad que permitan brindar propuestas en la atención de los diferentes programas.

En consecuencia, la construcción del documento pretende posicionar el ejercicio ciudadano y de enfoque diferencial en la comprensión de las diferentes realidades, experiencias de personas en condición de discapacidad y de los sectores LGBTI, frente a la accesibilidad y reconocimiento de derechos. En tanto la investigación constituye un primer acercamiento en un tema poco abordado académica y políticamente como es el reconocimiento de la diversidad de algunos grupos poblacionales como son las personas con discapacidad.

Marco de Referencia

En esta parte se presenta el marco referencial que fundamenta el trabajo desarrollado en el enfoque de derechos de las personas con discapacidad LGTBI, en este sentido se contempla el Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá humana, la política pública de discapacidad y la política pública LGTBI, el enfoque de derechos y el enfoque diferencial y finalmente los conceptos básicos.

Contextualización de la Política de discapacidad

La Política Pública de Distrital de Discapacidad fue adoptada mediante el Decreto 470 de 2007. Está fundamentada en referentes conceptuales tales como desarrollo humano, desarrollo social y desarrollo sostenible, así como en el enfoque de derechos humanos. Los principios de la política son Democracia, Autonomía, Equidad, Diversidad, Participación, Corresponsabilidad Social, Sostenibilidad Transversal e integral y Perdurabilidad y Solidaridad.

La Política Pública Distrital de Discapacidad tiene dos propósitos el primero, hacia la inclusión social y el segundo propósito, hacia la calidad de vida con dignidad. Las dimensiones de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital son las siguientes:

Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades:

Se define como el espacio en el que se generan y trabajan conjuntamente los mecanismos, fuentes y actores, que permiten construir las acciones necesarias,

para que las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadoras y cuidadores hagan uso de sus derechos y deberes en pro de la generación de capacidades humanas, sociales, culturales y productivas para la inclusión social, mediante acciones integrales que garanticen el desarrollo humano y la dignidad de las personas.

Dimensión ciudadanía activa: reconoce a las personas con discapacidad, sus familias y a sus cuidadoras y cuidadores como personas autónomas con derechos políticos, civiles, económicos y sociales. En tal sentido, atiende tres asuntos.

Dimensión cultural y simbólica: reconoce que cada sociedad comprende y se relaciona de manera diferente con la población en situación de discapacidad de acuerdo a sus estructuras sociales, creencias, lenguaje, religión, y otras formas de expresión de su cultura dentro de ellas las distintas formas de arte. El arte como herramienta artística cultural de comunicación y expresión, creada por el hombre, admite un abanico de posibilidades de adaptaciones, las cuales facilitarán la presencia y actuación de las personas con y sin discapacidad, entendiendo por arte no solo la expresión simbólica que busca la distracción y el goce estético. Sino aquellos conjuntos de reglas y métodos que conforman un lenguaje, los cuales deben ser aprendidos, para ser reconocidos y comprendidos.

Dimensión de entorno, territorio y medio ambiente: Esta dimensión hace referencia a las relaciones que construye el individuo consigo mismo y con el otro, en un territorio habitado con calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad.

El "territorio" desde una visión social, no solamente es contenedor físico de objetos y sujetos en una porción de superficie terrestre, se trata del espacio social producido por las relaciones sociales y políticas entre los individuos, la sociedad y su entorno.

Contextualización de la Política LGBTI.

La Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, fue adoptada mediante el Decreto 062 de 2014.

La Política Pública para la Garantía Plena de los derechos de las personas de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) en el Distrito Capital es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBTI que habitan el territorio, contribuye a modificar la segregación, discriminación e imaginarios sociales, en razón a la orientación sexual e identidad de género. Los principios son Titularidad de derechos; Efectividad de derechos; Autonomía; Identidad; Equidad; Solidaridad; Diversidad y Participación.

La política pública para las personas de los sectores LGBTI del Distrito Capital, pretende garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad. Para el logro de este propósito se tienen los siguientes objetivos que se extenderán para cada una de las acciones que se promuevan y ejecuten en el Distrito Capital.

- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.
- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBTI para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad.
- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

La política pública de LGTBI está organizada en procesos estratégicos, componentes y líneas de acción. Los procesos estratégicos son los siguientes:

Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales: proceso estratégico orientado a mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBTI. También implica institucionalizar acciones afirmativas encaminadas a superar la exclusión política, social, económica y cultural de las personas de los sectores LGBTI y a subsanar las inequidades resultantes de la vulneración y no garantía de sus derechos.

Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos: a través de este proceso se desarrolla el derecho a la participación, logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.

Comunicación y educación para el cambio cultural: orientado a transformar significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos.

Producción y aplicación de conocimientos y saberes: este proceso genera conocimientos y saberes que soportan y retroalimentan la implementación, seguimiento y evaluación de esta política.

Enfoques

En esta parte se presenta el enfoque derechos y el enfoque diferencial como fundamento del proceso de sistematización de los grupos focales y entrevistas realizados con la participación de personas LGTBI con discapacidad.

Enfoque de derechos

La “dignidad humana”, que significa el tener un valor inherente por el sólo hecho de nacer humano. Como derecho, no incluye solamente la expedición de la norma, sino la garantía para su consecución. En ellos, si bien se considera el derecho a la vida como fundamental, se ha reconocido que “sólo en la comunidad se puede desarrollar libre y plenamente la personalidad” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, Art. 29) y se han promulgado los derechos universales, entre ellos el derecho a la educación, como base de la convivencia (MEN, 2012)³.

De acuerdo con el documento del MEN (2012) desde el enfoque de derechos se asume que:

La interdependencia y la integralidad de los Derechos Humanos de las diferentes generaciones, deben tener en cuenta la perspectiva histórica de éstos.

³ Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2012) Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Consultado el 15 de Febrero en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf

La concatenación, articulación y corresponsabilidad de los principios de los Derechos Humanos, son el marco amplio y complejo del sistema nacional o internacional de Derechos Humanos, desde el cual se adelantan las acciones.

La universalidad, la igualdad y la no discriminación, son principios de los Derechos Humanos de donde se desprenden las acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad.

Los derechos están ligados a deberes.

Los derechos implican que hay personas y/o grupos que son titulares de derechos y personas que son portadoras de obligaciones (el Estado). La plena realización de los derechos, la comprensión de su marco de acción y la vivencia de la población con discapacidad como sujetos de derechos, necesariamente implican el reconocimiento de los otros como sujetos portadores de derechos, que también serán reconocidos, respetados y valorados por las poblaciones con discapacidad. Los compromisos y responsabilidades compartidas como sujetos de derechos, serán principios de la construcción que se adelante con ellas.

Enfoque diferencial

Desde el enfoque diferencial se reconoce que la complejidad del abordaje aumenta si interactúan variables como edad y discapacidad, etnia y discapacidad, desplazamiento y discapacidad, género y discapacidad, orientaciones e identidades de género y discapacidad. En general las situaciones de doble condición de vulnerabilidad. El enfoque diferencial en las políticas públicas contemporáneas es un eje transversal y un imperativo ético ya que grupos históricamente excluidos por participación o por estilo de vida, en razón a su etnia, raza, género, generación y discapacidad, reivindican hoy el ejercicio de una ciudadanía desde el reconocimiento, desde la diferencia en escenarios de una democracia participativa, de inclusión igualitaria de ciudadanos y ciudadanas en la política y en la toma de decisiones. (Gómez, 2005)⁴

En los lineamientos nacionales de enfoque diferencial se encuentran los planteados desde la constitución política de Colombia para garantizar el derecho a las diferencias así se plantea en (Constitución Política de Colombia, Art. 13, 1991)⁵

⁴ Gómez Esteban H. (2005) Aprendizaje ciudadano y formación ético-política. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

⁵ Constitución política de Colombia 1991. Congreso de la República de Colombia.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, orientación sexual, raza, origen nacional, lengua, religión, opinión política o filosófica”

También se proponen lineamientos nacionales en el modelo de enfoque diferencial del Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF (2013)⁶ donde se plantean las guías para orientar las actuaciones del ICBF y de los responsables de los programas del Instituto desde una perspectiva diferencial, de modo que puedan caracterizar adecuadamente a un niño, una niña o un adolescente, que sean respetuosos de su condición evitando los estereotipos asociados a los roles de género, la hetero-normatividad, la discriminación, la homofobia y el racismo.

Desde el Ministerio de Educación Nacional MEN en los lineamientos de educación superior incluyente (2013)⁷ se destaca la relación de educación incluyente con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad, también se dan lineamientos de enfoque diferencial y desarrollan la propuesta de escuelas diversas y libres de discriminación que se enmarca en una perspectiva de Derechos Humanos orientadas a dar respuesta a las distintas necesidades eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorece el desarrollo humano. Es una oportunidad para mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo y la no discriminación involucrando a todos los actores e instancias educativas.

En el Ministerio de Salud y Protección Social también se dan lineamientos de enfoque diferencial y poblacional para las acciones y proyectos de salud que responda a los grupos del enfoque diferencial.

El enfoque diferencial en el distrito es una prioridad desde el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016, que incluye en el artículo 2 en su objetivo general la aplicación del enfoque diferencial en todas sus políticas, programas y proyectos. Así Bogotá busca “...mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y

⁶ ICBF (2013). Modelo de enfoque diferencial

⁷ MEN (2013) Lineamientos de educación superior incluyente. Ministerio de educación nacional Bogotá Colombia

*aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. Se buscará que en Bogotá se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales*⁸

En los lineamientos distritales de enfoque diferencial (2013)⁹ se plantea que el enfoque diferencial permite visibilizar los grupos e individuos más vulnerables, pretende el reconocimiento de la diferencia, busca garantizar el principio de equidad para todos y todas, generando acciones afirmativas en la atención. El enfoque diferencial reconoce que las personas y colectivos además de sus derechos tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad en general para alcanzar mejores niveles de bienestar y calidad de vida en el marco de la garantía de derechos y el ejercicio ciudadano. Partiendo de este lineamiento se recomienda a todas las entidades de la Administración Distrital la aplicación del enfoque diferencial en las políticas públicas y en las estrategias de atención.

Los grupos del enfoque diferencial que se asumen en los lineamientos distritales (2013) son: a) Etario por ciclo vital (niños/as, adolescentes, adultos jóvenes y adulto mayor), b) orientaciones sexuales e identidades de género c) Género d) Discapacidad, e) Grupos étnicos y f) Personas en Situación de desplazamiento y víctimas de conflicto.

Enfoque diferencial y grupo Etario por ciclo vital (niños/as, adolescentes, adultos jóvenes y adulto mayor). Analiza sus particularidades y promueve acciones para desarrollar sus potencialidades, capacidades y ejercicios de ciudadanía según su edad. En relación con este grupo y el análisis cuando se presenta también una discapacidad asociada, es muy importante el abordaje desde el ciclo vital y el transcurrir vital cuando las personas presentan discapacidad, ya que factores como la detección temprana, la atención oportuna, la autonomía y las redes de apoyo con las que se cuente pueden mejorar la calidad de vida. Además los cambios propios del desarrollo y del ciclo de las familias influyen en la vivencia de la discapacidad y en los procesos de acompañamiento y atención que se requieren.

Enfoque diferencial orientaciones sexuales e identidad de género: Desde la política y los lineamientos se busca superar situaciones de discriminación y

⁸ Plan de Desarrollo distrital Bogotá Humana 2012-2016. Alcaldía mayor de Bogotá.

⁹ Lineamientos distritales para la aplicación del enfoque diferencial. (2013). Alcaldía mayor de Bogotá. D.C. Comisión intersectorial poblacional del distrito capital.

exclusión y la garantía de derechos de las personas con diferentes orientaciones e identidades de género. Y adecuar la atención cuando presentan además condiciones asociadas de discapacidad para mejorar su calidad de vida y la calidad en los procesos de atención y superar las diferentes barreras que se puedan presentar.

Enfoque de género: El enfoque de Equidad de Género, permite el análisis e intervención de la desigualdad de oportunidades, las diferentes formas de interrelación y de los papeles socialmente asignados a los hombres y a las mujeres. Abordar las situaciones de inequidad y de factores asociados al género. Análisis de esta variable en relación a personas, cuidadores, cuidadoras y familias con discapacidad pueden aportar elementos para la comprensión social y cultural desde esta perspectiva.

Enfoque diferencial y discapacidad: El enfoque diferencial para la atención de personas con discapacidad, sus cuidadores, cuidadoras y familias busca la garantía de derechos y mejorar la calidad de vida. El enfoque diferencial permite reconocer las capacidades y potencialidades individuales y familiares para generar mayor autonomía e inclusión y para adaptar las acciones institucionales a la diversidad. Este enfoque plantea acciones de respuesta a la diversidad de las personas con discapacidad, a nivel individual familiar, comunitario y social para favorecer su autonomía e inclusión. Se recomienda tener en cuenta las necesidades, los apoyos y las adecuaciones que se requieren según el tipo y el nivel de discapacidad. Las adecuaciones que se requieren en la oferta de servicios para las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras y sus familias.

Enfoque diferencial y grupos étnicos: Se basa en el análisis contextual de la realidad colombiana, considerando las diversidades e inequidades existentes en el territorio nacional, con el propósito de adecuar la atención y protección de los derechos de las poblaciones étnicamente diferenciadas. Cuando además de pertenecer a un grupo étnico, se presenta discapacidad debe adecuarse de manera diferencial la atención y el análisis, ya que el abordaje de personas con discapacidad, de sus cuidadores, cuidadoras y familias debe adecuarse a las características socioculturales de personas de comunidades Indígenas, Raizal, Rrom, Palenqueros y Afrodescendientes especialmente por aspectos de diversidad cultural y la diversidad de creencias en relación a discapacidad.

Enfoque diferencial y situaciones de desplazamiento y conflicto: Busca promover acciones para el restablecimiento y goce efectivo de derechos atendiendo a las particularidades e impactos diferenciales que el conflicto armado y el

desplazamiento forzado ha generado en sus proyectos de vida individuales, familiares y comunitarios y toma referentes también de la ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011¹⁰ en el que se reglamentan las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas.

Es necesario el abordaje diferencial y las adaptaciones en los casos en que las personas en situación desplazamiento o víctimas del conflicto, también se presente discapacidad o doble condición de vulnerabilidad.

¹⁰República de Colombia. Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Conceptos en el marco de los derechos de las personas LGBTI

A continuación se presentan los conceptos que fundamentan el desarrollo del ejercicio de reconocimiento del enfoque diferencial, estos conceptos han sido tomados del documento Balances y Perspectivas Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital¹¹.

La categoría género aparece a mediados del siglo XX en EEUU para hacer referencia a la interpretación psicológica, social y de la construcción “sexo”, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. En consecuencia, el género constituye un mecanismo de control y una convención que pretende asignar un lugar jerárquico a las personas en función de cómo es percibido su sexo. Sobre una idea binaria se ha construido el género como un par de opuestos excluyentes: femenino - masculino.

La identidad es la construcción cultural que se genera en el marco de las relaciones sociales mediante la que se definen los atributos de los individuos y los colectivos que marcan la diferencia entre lo propio y lo diferente en un proceso permanente de construcción subjetiva, intersubjetiva y socio-cultural.

Las identidades de género, como todas las identidades, se configuran en un proceso de heterodesignación (generalmente violento) y de autonombramiento (generalmente asociado con la autoconstrucción del sujeto político y social).

Es decir, las identidades pueden ser impuestas desde afuera o construidas desde el individuo. Por esto, resulta difícil definir las formas de nombramiento que aluden a identidades de género. Se intenta a continuación, una definición, que pretende sólo ubicar de manera general ciertas identidades de género.

Transgenerista: persona que se ubica o transita entre lo masculino y lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, entre otras.

¹¹ Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual Bogotá D.C.(2011). Balances y Perspectivas Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital.

Transformista: personas que asumen de forma esporádica y en situaciones específicas vestimentas, ademanes y roles tanto masculinos como femeninos en el ámbito de lo social, cultural o político.

Travesti: persona que hace uso de prendas y reproduce roles y ademanes asociados al género opuesto al que se le asignó socialmente, de una manera más permanente. La identidad travesti en Latinoamérica es una apuesta social y política de la construcción trans. Las travestis femeninas en Colombia, a diferencia de otras construcciones de identidad trans, aceptan o asumen la genitalidad o sexo asignado al nacer, sus apuestas de construcción están en función del género, de la feminidad o lo que perciben o sienten que debe ser lo femenino.

Transexual: persona que asume un género que no corresponde al que se le asignó socialmente. En el caso de la transexualidad de masculino a femenino siente un sentido de pertenencia al sexo biológico opuesto (Al ser o estar siendo Mujer), no hay apropiación de la genitalidad o sexo asignado al nacer y generalmente pueden devenir o devienen en procesos de reasignación sexual parciales o totales.

Trans: apuesta o construcción de identidad política, donde las personas asumen, se construyen y auto determinan como trans para hablar de la experiencia de tránsito entre los sexos y el género, la que se constituye en una propuesta cultural y política frente a la opresión de los sistemas sexo-género hegemónico.

En la categoría Transgeneristas también es posible encontrar identidades que se cruzan o con otras identidades y diversidades o se construyen multi-identidad desde lo étnico, el ciclo vital –generación y las situaciones-condiciones, ejemplos: las muxes, las isrhas, las y los trans queer, etc. Además, la identidad de género no es asociativa a una sola o determinada orientación sexual, podemos encontrar en la vida cotidiana personas trans que se asumen o identifican como trans lesbianas, trans gays, trans homosexuales, trans bisexuales, trans asexuales, trans heterosexuales.

Orientación sexual constituye la Dirección del deseo erótico y del afectivo entre las personas, en función de su sexo. Las identidades por orientación sexual son:

Homosexual: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirige hacia o se materializa con personas de su mismo sexo-género (por ejemplo, hombre que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otro hombre, mujer que se dirige su deseo erótico-afectivo hacia otra mujer).

Lesbiana: Categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales.

Gay: Categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales.

Heterosexual: Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige hacia o materializa con personas de sexo-género distinto al que se asume como propio.

Bisexual: Designa a las personas cuyos deseos afectivo y erótico se dirigen hacia o se materializa tanto con personas de su mismo sexo-género como con personas de sexo-género distinto al que se asume como propio.

Es importante notar que la identidad de género y la identidad de orientación sexual son vectoriales, eso quiere decir que una persona trans femenina puede tener una identidad de orientación sexual heterosexual, o un hombre trans puede considerarse gay y así sucesivamente.

Conceptualización de la discapacidad

El marco teórico que fundamenta el presente estudio está basado en el enfoque social crítico que propone la deconstrucción analítica de la discapacidad, tal como lo desarrolla Ferreira (2008)¹² en el marco de la sociología anglosajona planteada por Barton (1998)¹³ y de la propuesta de capacidades humanas de Nussbaum (2007)¹⁴. Este proceso de deconstrucción analítica de la discapacidad significa en primer lugar, centrar el eje de la comprensión en la visión de las personas con discapacidad, reconociendo sus voces, reconfigurando la identidad, la autoestima y la dignidad humana, en segundo lugar, revisar las representaciones sociales de la discapacidad promoviendo el reconocimiento de las capacidades humanas desde los derechos en el marco de la justicia social y de la vida digna, y en tercer lugar, analizar el impacto de las políticas actuales revisando tanto los procedimientos para su aplicabilidad como los mecanismos de participación con los que cuenta la población con discapacidad, y en este mismo sentido analizar el papel de los movimientos sociales de personas con discapacidad en las transformación de las estructuras sociales, permitiendo la inclusión y el desarrollo humano en condiciones de dignidad.

De acuerdo con Ferreira (2008)¹⁵ la deconstrucción analítica comprende la discapacidad desde un marco sociopolítico como un “fenómeno social de opresión”, desde el cual la insuficiencia no es algo abstracto sino que se identifica en un contexto social determinado, teniendo en cuenta la interacción entre lo natural y lo social, y el marco de estructuras y dinámicas sociales.

Por su parte, Barton (1998)¹⁶ plantea que ser persona con discapacidad “supone experimentar la discriminación, la vulnerabilidad y asaltos abusivos a la propia identidad y estima”. Esto significa que la discapacidad desde un enfoque sociopolítico es una forma de opresión que conlleva limitaciones sociales relacionadas con dificultades para el acceso a espacios físicos y sociales en los que las personas con discapacidad pueden participar. Por tal razón, no se debe buscar la explicación de la discapacidad en el individuo sino en los mecanismos

¹² Ferreira., M. (2008). Una aproximación sociológica de la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. Revista Española de investigaciones sociológicas (Reis). No. 124. Pp.141-174.

¹³ Barton, L. (1998). Discapacidad y sociedad. Madrid: Ediciones Morata.

¹⁴ Nussbaum, M. (2007) Las Fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós.

¹⁵ Ferreira., M. (2008). Una aproximación sociológica de la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. Revista Española de investigaciones sociológicas (Reis). No. 124. Pp.141-174.

¹⁶ Barton, L. (1998). Discapacidad y sociedad. Madrid: Ediciones Morata.

de poder que tienen los grupos mayoritarios para definir la identidad de otros considerados vulnerables.

Para Nussbaum (2007)¹⁷ “el enfoque de capacidades humanas es una doctrina política acerca de los derechos básicos”. Desde este enfoque se especifican algunas condiciones necesarias para que una sociedad sea justa, en la medida en que cuenta con un conjunto de derechos fundamentales para todos los ciudadanos y donde no garantizar estos derechos a los ciudadanos constituye una violación grave a la justicia básica, en la medida en que corresponden a la dignidad humana y a una vida digna.

En este sentido, el concepto de discapacidad requiere de un análisis de diferentes lecturas y visiones, y por lo tanto es un concepto que se transforma a partir del marco de los contextos sociales correspondientes a cada época.

En la década de los 80 la visión de la discapacidad se centra en el modelo médico sustentado en la Clasificación de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Esta es una “clasificación que gira en torno a la enfermedad y en la dificultad que esta representa con respecto a la capacidad del individuo para desempeñar las funciones que socialmente se esperan de él” (Organización Mundial de la Salud –

OMS, 1980)¹⁸. Estos planteamientos han sido criticados desde el modelo social ya que las dificultades no se deben centrar en el individuo sino en la interacción entre el individuo y la sociedad, siendo esta la que impone barreras que limitan el desarrollo de la persona.

En esta etapa se impone la visión de la discapacidad desde el modelo rehabilitador o modelo médico desde el cual se considera que las personas con discapacidad pueden hacer parte de la comunidad en la medida en que se rehabiliten para que se acerquen a la normalidad esperada dentro de la sociedad.

Puesto que la atención se centra en la discapacidad no es posible dar reconocimiento a las capacidades de las personas, sino como personas que requieren protección y ayuda permanente, generando una actitud paternalista y caritativa, enfocada hacia las deficiencias de tales personas que, se considera,

¹⁷ Nussbaum, M. (2007) Las Fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós.

¹⁸ Organización Mundial de la Salud (1980). Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de Clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

tienen menos valor que el resto. Así las personas con discapacidad son atendidos espacios protegidos o institucionalizados que en últimas generan segregación y discriminación.

En la década de los 90 “se destaca la necesidad de una sociedad para todos, promoviendo la participación de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad, en todas las esferas de la sociedad” (Organización de Naciones Unidas)¹⁹. Una de las características centrales de esta etapa es el surgimiento de la integración social y educativa, que comprende la persona con necesidades educativas especiales y que por tanto requiere de programas de educación de carácter especial. Desde el modelo social se ha criticado que la integración desde el marco del modelo médico presenta una visión individual desde la deficiencia y que por tanto es la persona con discapacidad la que debe adaptarse a la norma social.

En la década del 2000 la Organización Mundial de la Salud –OMS promulga la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud -CIF, en la que se establece que “la discapacidad es un término genérico que incluye: deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona” (OMS, 2001)²⁰. La discapacidad representa las alteraciones en el funcionamiento del ser humano considerando que esta es producto de la interacción del individuo con el entorno en el que vive y se desarrolla. Esta versión de las clasificaciones de discapacidad también ha sido criticada desde el modelo social ya que a pesar de su avance respecto a considerar la relación con el contexto y el análisis de las barreras y facilitadores, sigue imponiendo niveles de discriminación desde estructuras de poder que imponen diagnósticos y que no permiten el reconocimiento de la persona con discapacidad desde su propia identidad.

De otra parte la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización Naciones Unidas -ONU 2006)²¹, reconoce que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre

¹⁹ Organización de Naciones Unidas. Los derechos y la dignidad de las personas con Discapacidad. <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=523>

²⁰ Organización Mundial de la Salud, OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la salud. Madrid: Inmerso.

²¹ Organización de las Naciones Unidas -ONU (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Los modelos explicativos de la discapacidad son el modelo social y el modelo biopsicosocial. El modelo social parte del reconocimiento de las causas de la discapacidad son de carácter social, es decir que las causas de la discapacidad “no están en las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino en las limitaciones de la sociedad” para atender sus necesidades (Palacios y Romañach)²², lo cual implica ubicar el aspecto individual de la discapacidad en el contexto social.

Desde este enfoque se considera a la discapacidad como una construcción social que implica una “situación de segregación, discriminación y opresión que sufren las personas con discapacidad” (Broyna, 2009)²³. Por lo tanto, la contribución y la participación de las personas con discapacidad en el contexto social se fundamentan en un enfoque de derechos en el cual se garantice la inclusión social y la aceptación de la diferencia.

Las políticas públicas formuladas desde un modelo social “pueden establecer directrices que benefician la equidad, cosa que en la práctica se traduce como una eliminación de barreras” (Edler, 2009)²⁴. Barreras que son de dos tipos, las barreras físicas y las barreras sociales, por lo que desde las políticas se debe promover una sociedad que permita el desarrollo integral de sus integrantes desde el acceso y la participación plena y efectiva en diferentes escenarios sociales.

El modelo biopsicosocial Según Vanegas y Gil (2007)²⁵ “es un modelo conceptual de la realidad, que busca una mirada integradora de los fenómenos en el mundo

²² Palacios y Romañach. El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramienta para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Recuperado 20 de diciembre de 2014

<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/diversidad.pdf;jsessionid=68A24FDC4219926B10FF2FAFACDDE4A2?sequence=1>

²³ Broyna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: La vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En Broyna, P. Visiones y Revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económico.

²⁴ Edler, R. (2009). La clasificación de la funcionalidad y su influencia en el imaginario social sobre las discapacidades. En Broyna, P. Visiones y Revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económico.

²⁵ Vanegas, J. y Gil, L. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo Biopsicosocial. Revista Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 12, Enero - Diciembre 2007, págs. 51 – 61.

de la naturaleza y aún en el mundo cultural”. Plantea un proceso de interactividad e influencia reciproca del individuo en los contextos biológicos, psicológicos y sociales en los cuales se desarrolla, por lo cual las alteraciones que afectan su bienestar requieren de intervención terapéutica que impacte estas tres dimensiones.

El objetivo del modelo es la modificación de las condiciones del contexto para que el individuo pueda hacer parte de la sociedad, integrándose a los diferentes escenarios sociales con la participación de los colectivos para generar cambios favorables para el desarrollo de la persona con discapacidad.

Desde este modelo se reconoce que las experiencias y vivencias de la discapacidad son particulares por el proceso de salud y enfermedad y por los procesos culturales que dependen de los valores, creencias y actitudes de la persona con discapacidad, su familia y su comunidad.

Clasificación de la discapacidad: En esta parte se presenta la definición de cada una de las categorías de discapacidad, así como los apoyos requeridos en cada uno de los casos.

Discapacidad física: “En esta categoría se ubican las personas que presentan en forma permanente debilidad o rigidez muscular, movimientos involuntarios, alteraciones óseas o articulares, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo”

(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, 2013)²⁶. Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en el desarrollo de sus actividades cotidianas, tales como andar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y mantener el equilibrio. Para aumentar su grado de independencia física las personas con alteraciones en su movilidad requieren en algunos casos de la ayuda de otras personas, al igual que de productos de apoyo como: prótesis (piernas o brazos artificiales), órtesis²⁷, sillas de ruedas, bastones, caminadores o muletas, entre otros. De igual forma para su participación en actividades personales, educativas, formativas,

²⁶ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

²⁷ Elementos externos al cuerpo que sirven para sostener, alinear ó corregir deformidades y para mejorar la función del aparato locomotor.

deportivas, culturales y sociales; pueden requerir espacios físicos²⁸ y transporte accesible

Discapacidad cognitiva: “En esta categoría se ubican aquellas personas que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales, de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, psicosociales, memoria y cálculo, entre otras” (ICBF, 2013)²⁹. Su capacidad de aprendizaje y aplicación de conocimientos se ve afectada, presentando diferentes grados de dificultad en el desarrollo de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, educativas, formativas, laborales y sociales, entre otras; así como para interactuar con otras personas de una manera apropiada acorde a su edad, dentro de su entorno social. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros.

Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria³⁰. Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y desempeño social.

Discapacidad mental: “En esta categoría se ubican aquellas personas que presentan en forma permanente alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y psicosociales, entre otras; reflejándose en comportamientos o expresiones emocionales inadecuadas para su edad y contexto social en el que interactúan” (ICBF, 2013)³¹. Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de sus actividades cotidianas que impliquen organizar rutinas, manejar el estrés y las emociones; interactuar y relacionarse con otras personas, al igual que en el desarrollo de actividades, de educación, trabajo, comunitarias, sociales y cívicas, entre otras. Para lograr una mayor independencia funcional, estas personas

²⁸ Rampas, puertas amplias, baños espaciosos y con barras de seguridad, pisos uniformes, entre otras adecuaciones.

²⁹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Lineamientos técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

³⁰ Actividades que realiza el ser humano comúnmente como actos de cuidado de él mismo y de desempeño habitual. Según Kielhofner (1978), las Actividades de la Vida Diaria –AVD, se pueden clasificar en ocupacionales productivas (educación, formación y trabajo), autocuidado (sueño, alimentación, higiene, continencia y vestido) y ocupacionales recreativas (cultura, deporte, pasatiempo).

³¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

requieren básicamente de apoyos médicos y terapéuticos especializados de acuerdo a sus necesidades. De igual forma para su protección y participación en actividades personales, educativas, formativas, deportivas, culturales, sociales, laborales y productivas, pueden requerir apoyo de otra persona.

Discapacidad auditiva: “En esta categoría se ubican las personas que presentan en forma permanente alteraciones en las funciones auditivas como localización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Se pueden encontrar personas sordas sin posibilidad de recibir algún sonido aun cuando éstos se amplifiquen; personas con dificultades graves o importantes para oír sonidos de sirenas, alarmas, dispositivos de advertencia; o personas que debido a una pérdida o reducción de la capacidad auditiva se les dificulta entender una conversación en tono normal, independiente que sea por uno o ambos oídos” (ICBF, 2013)³². Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales, que alteran el desarrollo de sus actividades cotidianas. Para aumentar su grado de independencia estas personas pueden requerir de la ayuda de intérpretes, productos de apoyo como audífonos o implantes, entre otros. De igual forma para su participación requieren contextos accesibles, así como estrategias comunicativas entre las que se encuentran los mensajes de texto y las señales visuales de información, orientación y prevención de situaciones de riesgo.

Discapacidad visual: “En esta categoría se ubican aquellas personas que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño, o color. Se pueden encontrar personas ciegas o que aún a pesar de usar su mejor corrección en gafas o lentes de contacto, o haberle practicado una cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca, independiente que sea por uno o ambos ojos” (ICBF, 2013)³³. Estas personas presentan diferentes grados de dificultad en la ejecución de actividades de cuidado personal, del hogar o del trabajo, entre otras. Para una mayor independencia y autonomía, estas personas pueden requerir productos de apoyo como: bastones, lentes o lupas, textos en braille, macrotipo (texto ampliado) o información auditiva, entre otros.

Para su participación requieren contextos accesibles en los que se cuente con señales informativas, orientadoras y de prevención de situaciones de riesgo, con

³² Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

³³ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

colores de contraste, pisos con diferentes texturas y mensajes, en braille o sonoros, entre otros.

Sordoceguera: “Es una discapacidad que resulta de la combinación de dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva), que genera en las personas que la padecen problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir de manera global, conocer, y por tanto interesarse y desenvolverse en su entorno”³⁴. Esta discapacidad afecta gravemente las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.

Discapacidad múltiple: “Se considera discapacidad Múltiple al conjunto de dos o más deficiencias asociadas, de orden física, sensorial, mental, emocional o de comportamiento social...no es la suma de esas alteraciones que caracterizan la múltiple deficiencia, más si el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social y del aprendizaje que determina las necesidades educativas de esas personas”³⁵. La presencia de dos o más discapacidades en una misma persona requiere de apoyos generalizados en las diferentes áreas de las habilidades adaptativas, así como en la mayoría de las áreas del desarrollo, enfrentándose a un mayor número de barreras sociales que le impiden su plena y afectiva participación.

Metodología

En este segundo capítulo se presenta la metodología en la que se sustentó el estudio: el enfoque metodológico, el diseño de la investigación, los criterios de elegibilidad de las y los participantes, los instrumentos y el procedimiento.

Enfoque metodológico

La metodología utilizada en la investigación es de orden cualitativo³⁶, según Jiménez-Domínguez (2000) citado por Salgado (2007)³⁷ los métodos cualitativos

³⁴ Asociación de Sordociegos de España – Asocide. <http://www.asocide.org/personas-sordociegas/definicion/>

³⁵ Dirección General de Educación Especial. Discapacidad Múltiple.

<http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/multiple.php>

³⁶ El propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y

parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. El objetivo y lo objetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

La metodología cualitativa permite el acercamiento a las realidades y diversidad de sujetos que se construyen en diferentes contextos sociales, etapas del ciclo

vital, antecedentes familiares e historias distintas, que expresan la percepción que tienen de los derechos, por medio de relatos en las entrevistas individuales, grupales y grupo focal de personas con discapacidad (Cognitiva, física, auditiva, mental, múltiple, pertenecientes a los sectores LGBTI, de esta forma se interpreta la manera en que acceden a los diferentes servicios públicos y privados de la ciudad, ya que esto puede incidir en la atención y enfoque diferencial; esto, en relación a la apropiación de derechos y expresión subjetiva que hace parte de la construcción de la sociedad y que son extraídos por medio de observaciones y descripciones de las entrevistas, grupos focales; en donde se muestran testimonios de orden subjetivo, reflexivo y prácticas de orden social. A través del ejercicio de las categorías en las entrevistas, se intenta visibilizar aspectos de las personas que presentan una o más discapacidades y se reconocen como parte de los sectores LGBTI. Resaltando especialmente las vivencias y experiencias que marcan en cada uno/una la diversidad, los límites, y problematizaciones; para dar cuenta de las posibles soluciones o propuestas. Indagando acerca de los derechos, saberes y verdades que han legitimado un sujeto socio-histórico y cultural.

Es importante, mencionar que en la revisión documental no se encontró información de trabajos académicos y oferta de servicios dirigida exclusivamente

evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Sampieri, Roberto Hernández (1997) Página. 71

³⁷ Salgado, L. Ana Cecilia (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres. Consultado el 2 de Enero en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

a esta población en el país. La información es muy limitada en el tema de personas con discapacidad de los sectores LGBTI, por el contrario en los relatos de los entrevistados, se encuentra multiplicidad de acontecimientos que circulan y aún no se referencian y documentan. Por lo tanto, uno de los objetivos de la investigación es contribuir a documentar las voces de las personas con discapacidad -LGBTI. Una vez reunida la información de las personas se intenta sintetizar y comparar aspectos que permitan la ampliación de los contextos.

Diseño de la investigación

Para el desarrollo del presente estudio se seleccionó el diseño etnográfico. Según Salgado (2007)³⁸ este diseño busca describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso puede ser muy amplio y abarcar la historia, la geografía y los subsistemas socioeconómico, educativo, político y cultural de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones, redes, entre otros). La utilización del diseño etnográfico permite el reconocimiento de las vivencias y significados de las personas LGTBI con discapacidad frente a sus derechos.

En el proceso de codificación y categorización se reconoce la importancia del trabajo de campo toma especial relevancia, ya que desde el análisis cualitativo el manejo de datos narrativos se logra llegar a la interpretación que pretende develar, descubrir las afirmaciones que se hacen en los textos y reducir por medio de frases cortas, conceptos y las categorías. Es así que una forma de interpretar los datos y textos puede realizarse por medio de la codificación del material que luego se categoriza y se convierte en el insumo para la formulación de teorías, análisis del texto que intenta dar una estructura coherente³⁹.

El análisis de los datos se realizó por medio de la codificación teórica, que es el procedimiento de interpretación para analizar los datos que se logran recolectar se puede hacer uso de teorías fundamentadas y metodologías que permitan la canalización de la información entre estas se encuentra la codificación⁴⁰. El enfoque de interpretación que ubica puntos importantes del discurso que se convierten en relevantes para integrar el análisis entre estos diferentes procedimientos se encuentran: (1) Codificación Abierta, codificación axial, y codificación selectiva, procedimientos que forman parte de un proceso en el que se retroalimentan entre sí. Este trabajo conjunto logra evidenciar diferencias, semejanza, donde se comparan fenómenos, casos, conceptos a partir de la abstracción y formulación teórica. Esto puede verse reflejado cuando se toma el texto en un primer momento con la codificación abierta y para finalizar la interpretación la codificación selectiva. (2) Codificación abierta: Se aplica a diversos grados de detalle y permite seleccionar por medio de códigos las líneas del texto para intentar descifrar conceptos básicos para las teorías. (3) Codificación Axial: El siguiente paso es el depurar y el diferenciar las categorías

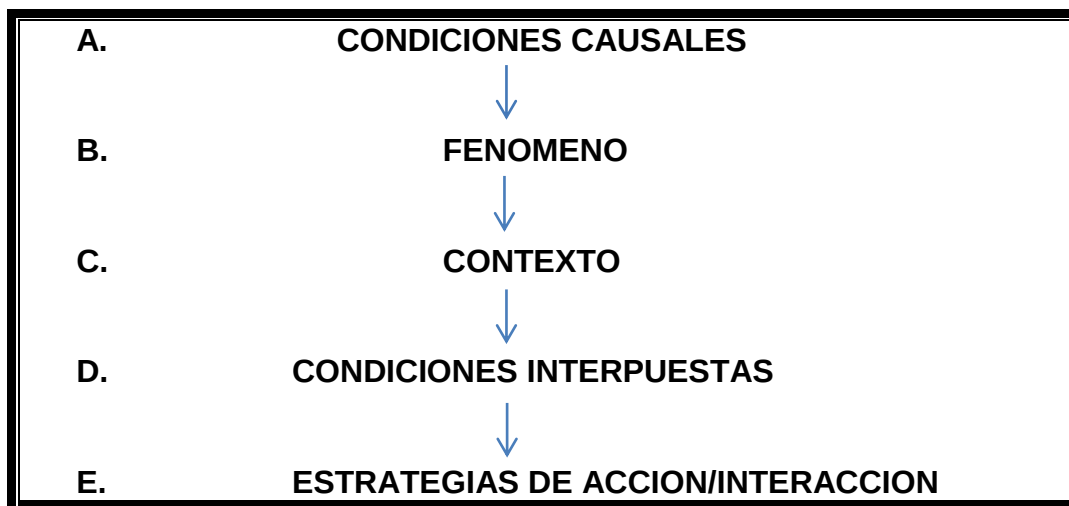
³⁸ Salgado, L. Ana Cecilia (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres. Consultado el 2 de Enero en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

³⁹ Flick, Uwe. (2012). Página 193

⁴⁰ Ibid, Página 193.

que se van a construir, una vez se ha empezado con la codificación abierta, y a partir de allí se eligen categorías más importantes y subcategorías encontrando relaciones y diferencias. Esto es expresado por los autores Strauss y Corbin (1990)

Figura 1. “Modelo de paradigma” (ESQUEMA TOMADO. Flick, Uwe. (2012). Página 197



La codificación selectiva es un momento de abstracción que permite mayor síntesis y el abordaje de categorías amplias y pretende dar un panorama más descriptivo del relato. Este tipo de categorización fue utilizada para interpretar los datos en las entrevistas y grupo focal, llevando a cabo un ejercicio de codificación.

Criterios de elegibilidad de las y los participantes

- Identificarse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en relación con las categorías de sexo, orientación sexual o identidad de género.
- Pertenecer a un grupo de personas con discapacidad según el acuerdo 505 de 2012⁴¹

⁴¹ Acuerdo 505 de 2012 Por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, “Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999”.

- Autorizar por consentimiento informado su participación en el grupo focal
- Residir en una de las localidades de Bogotá
- Mayores de 18 años

Instrumentos

El uso de instrumentos y técnicas de recolección de información de las y los participantes, permitieron la categorización y síntesis de los relatos de las personas que se encuentran en condición de discapacidad de los sectores LGBTI, brindando una visión más amplia, para comprender y abrir un campo de investigación con este grupo poblacional. Para este proceso de usaron elementos como:

Caracterización de la población: En un primer momento, se tomó como principal insumo la caracterización de la oferta institucional realizada en la primera fase de la investigación donde se dio un acercamiento e identificación de actores públicos y privados, discapacidades atendidas con mayor frecuencia, para lograr ubicar las personas que participarían.

Grupo Focal: técnica de recolección de información que permite por medio de una muestra la representación de un colectivo que presenta características similares y donde se abordan temáticas y se genera una discusión sobre conceptos de conocimiento común, a partir de la recuperación de relatos experienciales que giran en torno a una organización de preguntas orientadoras. Con la participación de un moderador, relator y observadores.

Entrevista Individual y grupal: Es una técnica que permite la recolección de información de una persona o grupo, para lograr obtener datos sobre un tema específico.⁴² Sin embargo, la acción del investigador de generar cuestionamientos o preguntas, permite establecer un plano de inmanencia que da un marco interpretativo de cada una de las respuestas. Así, las respuestas dan un contexto del que está verbalizando, ya que brinda la posibilidad de reconocer en cada expresión un sello de su propio sentir que brinda el significado al conjunto de signos comunicativos que van otorgando contexto a cada temática abordada.

⁴² Entrevista individual y grupal: En la competencia metacomunicativa los hablantes generan contextos que exigen determinados posicionamientos de los participantes. En algunos sectores sociales la entrevista es un instrumento del estado para aplicar políticas sociales o medidas de control legal. Para otros la entrevista es completamente exótica, y para otros es un medio de trabajo. Guber, Rosana (2001).Página Z31

Revisión a partir de fuentes secundarias y terciarias: Son aquellos datos que se han encontrado en documentos e información adquirida por medio de bibliografías, referencias teóricas, y aquellas fuentes de información como son páginas web, guías físicas o virtuales, correos e información telefónica que permiten sintetizar o ampliar los el repertorio de referencia conceptual.

En resumen, la clasificación de información para dar cuenta de la oferta de servicios en el distrito permite la comunicación y articulación para la identificación de personas que presenten Discapacidad y se reconozcan como LGBTI. Para enfocar la atención en la transversalización de la política en sus avances y dificultades.

Procedimiento

Las fases en el desarrollo del presente estudio son las siguientes:

Primera fase – Planeación: Constituye la etapa inicial de programación y planificación del proceso y actividades a desarrollar

Segunda fase - Fundamentación teórica, conceptual y legal: Se realizó la revisión documental referente a los dos temas discapacidad y LGTBI.

Tercera fase - Diseño metodológico y elaboración de instrumentos: En esta fase se elaboraron los siguientes instrumentos: (1) Protocolo de Grupo Focal, (2) Relatoría de Grupo Focal, (3) Guía de Entrevista a expertos, (4) Protocolo de Grupo Focal a Padres o cuidadores, (5) Relatoría de Grupo Focal a Padres o cuidadores.

Cuarta fase - Trabajo de campo: Constituye el momento de realización de entrevistas y grupos focales con la población de los sectores LGTBI con discapacidad.

Quinta fase - Resultados: Es la etapa en la cual se realiza la descripción e interpretación de los datos obtenidos en las entrevistas y en los grupos focales.

Sexta fase – Conclusiones: Se elabora la discusión final y las recomendaciones.

Resultados

Esta parte inicia con la presentación del perfil de las y los participantes, teniendo en cuenta características como edad, escolaridad, categoría de discapacidad, orientación sexual y estrato socio-económico. Los resultados se presentan teniendo en cuenta los diferentes derechos en cada una de las poblaciones con discapacidad y de los sectores LGTBI.

Perfil de la población participante

En este proceso se logró la participación de 30 personas pertenecientes a la población con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva, mental y múltiple, personas no se consiguió contactar personas con sordoceguera y además se logró recoger información con población con orientación sexual Lesbianas, gays, bisexual y transgénero, pero no se consiguió contactar personas intersexuales.

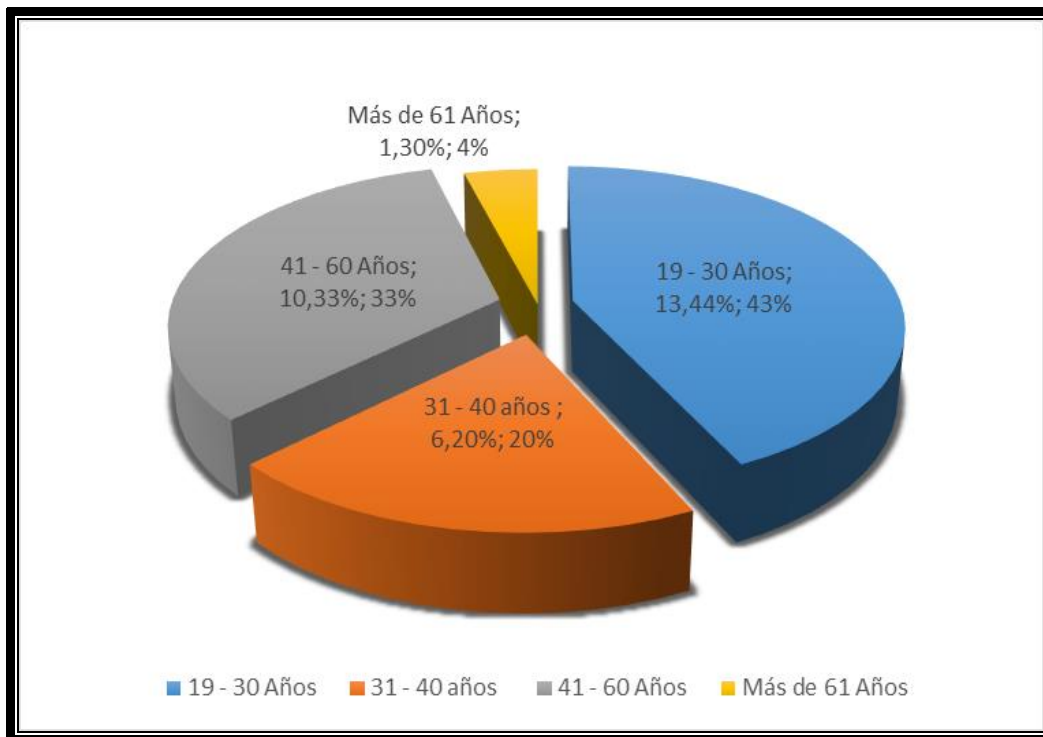
Las personas que participaron en las entrevistas grupales, individuales y grupos focales se identificaron, por medio de la base de datos reportada por la Dirección de equidad y políticas poblacionales y la Dirección de diversidad sexual. Base de datos a través de la cual se realizó un seguimiento telefónico, correo electrónico para determinar que personas asistirían a los grupos focales teniendo en cuenta que se encontraban en diferentes localidades de la ciudad.

Este filtro de información permitió ubicar a algunas personas en condición de Discapacidad de los sectores LGBTI, las cuales fueron identificadas por tipo de discapacidad (Discapacidad Auditiva, Discapacidad Física, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad mental, Discapacidad Visual, y Discapacidad Múltiple), teniendo en cuenta su orientación sexual e identidad de género. Logrando identificar 30 personas para hacer parte de la investigación, las cuales se encontraban en diferentes localidades como: Chapinero, Rafael Uribe, Fontibón, San Cristóbal, Kennedy, Suba, Soacha, Barrios Unidos, Bosa, Usme, Santafé y Mártires. Obteniendo un primer grupo focal, por medio del grupo Arcoíris quienes son un grupo organizado de personas con discapacidad Auditiva de los sectores LGBTI, asistiendo 11 personas en edades entre los 19- 30 años. A partir de allí se realizó una búsqueda en diferentes instituciones del Distrito para identificar personas que cumplieran con las dos características descritas pero no fue posible la referenciación de casos para conformar grupos focales, de acuerdo con lo previsto inicialmente. Es por esta razón, que se utilizó como estrategia la realización de entrevistas individuales y grupales. Esta referenciación se hizo gracias al trabajo de campo, la búsqueda activa y los casos reportados por medio de los CAIDS de Los Mártires y Teusaquillo.

Las y los participantes de la convocatoria en total fueron 30 personas entre 19-60 años observando, diferentes etapas del ciclo vital, prevaleciendo con mayor asistencia 13 personas entre los 19-30 años y 10 de 41-60 años, seguido de 6 de 31-40 años y una persona de 72 años. Estas cifras permiten evidenciar el rango de participantes que se encuentran en el grupo que se encuentra más consolidado y hace parte de jóvenes y adultos. Otro, de los datos que se tuvo en

cuenta es el nivel educativo de las personas entrevistadas y grupo focal; arrojando la siguiente información.

Gráfica N°. 1 Rangos de Edad



El nivel educativo de las y los participantes es universitario, técnico, secundaria y primaria.

Encontrando mayor vinculación universitaria en el grupo de personas con Discapacidad Auditiva 4 personas, 2 técnicos y 5 personas cursando secundaria.

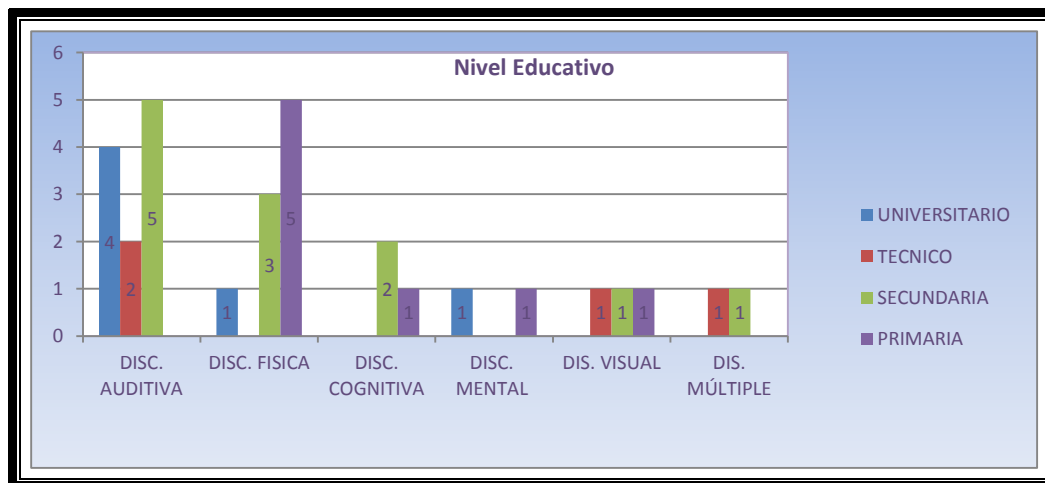
En el grupo de personas con Discapacidad Física a nivel de educación Universitaria, 1 persona con estudios incompletos, secundaria 3 y primaria 5.

En personas con Discapacidad Cognitiva 2 personas con secundaria incompleta y 1 persona con educación primaria.

En la entrevista de Discapacidad Mental se refiere una persona con estudios universitarios completos y una con primaria.

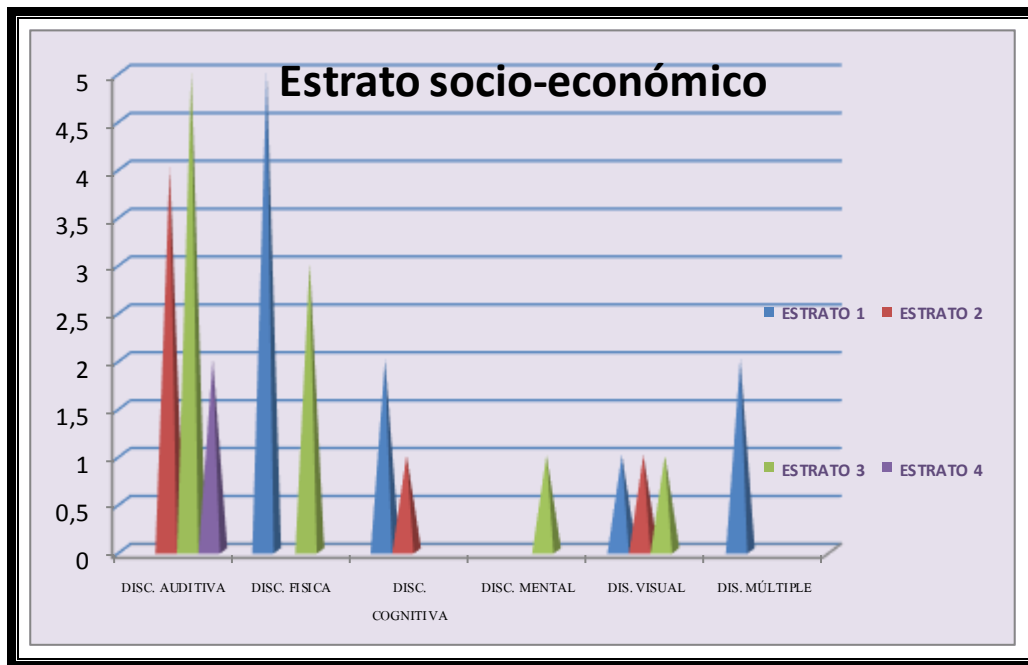
En el caso de discapacidad visual se encontró un técnico, uno con secundaria incompleta y uno con primaria. En el caso de discapacidad múltiple se encontró un técnico con estudios incompletos y una persona cursando los estudios de secundaria. Estos datos reflejan mayor vinculación a estudios de secundaria y primaria.

Gráfica N°. 2 Nivel Educativo



De igual manera, se identificó estrato social. Como se observa en el Grafico 3, el estrato social 1, es de mayor frecuencia en la muestra de personas que participaron, seguido del estrato 2 y 3.

Gráfica N°. 3



En cuanto a la orientación sexual en la población participante, donde se encontró mayor participación de hombres gay en las diferentes discapacidades auditiva, física, cognitiva y mental. Discapacidad cognitiva un hombre transgeneristas; en discapacidad física, dos mujeres transgeneristas y una mujer bisexual. En discapacidad múltiple un gay.

Estos datos si bien arrojan particularidades y prevalencias no pueden compararse, ya que los grupos no se establecieron con el mismo número de integrantes. Realizando uso de entrevistas grupales e individuales, esto incide en la manera de correlacionar la información prestando atención a situaciones de orden individual en las interpretaciones.

Análisis del grupo de Discapacidad Auditiva

Se logró conformar un grupo focal de 11 personas con discapacidad auditiva, quienes participaron activamente de las preguntas y la dinámica. Las edades de las y los participantes estaban entre 19- 29 años, de localidades como: Suba, Usme, Fontibón, San Cristóbal, Kennedy, Soacha, Barrios Unidos y Bosa, con mayor participación de la localidad de Suba, con estrato 2 y 3. El grupo en general pertenece al Grupo Arcoíris, por lo que su dinámica e interacción fue fluida y es evidente la representación que tiene para ellos hacer parte de este colectivo LGBTI, donde se identifican lazos de solidaridad. Se identificaron 4 personas lesbianas y 7 gay. En cuanto al nivel educativo se encontró en este grupo mayor vinculación académica universitaria. De esta forma a partir de los relatos de las personas se construyeron algunas categorías que permitieron filtrar con mayor precisión las opiniones y vivencias tal como se muestra a continuación.

El grupo focal realizado, reflejo la influencia de la organización de una comunidad o población; ya que en general las personas que participaron expresaron en menor o mayor grado situaciones de rechazo y discriminación por parte de la sociedad tanto a nivel institucional como algunas situaciones que afectan las relaciones y el tejido social.

La mayoría reconoció la oferta institucional y algunos trámites para acceder a estos, se identifica red de apoyo familiar en la mayoría de los casos, así como apropiación de espacios políticos y reconocimiento de los cambios y derechos humanos. Sin embargo el grupo en general logró la identificación de una barrera invisible en los prejuicios que se convierten en elementos que sesgan y se reproducen en prejuicios, actitudes hostiles, indiferentes hacia las personas que presentan discapacidad auditiva incluso estas pueden estar dirigidas al hecho de presentar una discapacidad.

El grupo reconoció un cuestionamiento acerca del término “discapacidad” y como este concepto, está cargado de una connotación negativa e incapacitante y que el hecho de que se les reconozca como personas con discapacidad puede generar en ellos en sí mismo una forma de discriminación ante estos, el grupo propuso que una primera transformación en la nominación; es decir, prefieren se les llame “personas sorda” reconociendo en ellos un sistema lingüístico diferente que permite la bilateralidad en la comunicación.

Pero este cambio en la nominación puede generar la pérdida de beneficios en el acceso a servicios.

Desde el derecho a la salud fue reiterativo encontrar barreras en la comunicación y falta de sensibilización de las y los servidores que es observado en la falta de intérpretes y programas dirigidos a personas LGBTI. En el derecho a educación, se plasmó la carencia de oferta educativa y de accesos en igualdad de condiciones, ya que se afirma que esta situación limita la definición de un proyecto académico. De igual manera esto afecta la preparación para la vida laboral y proyecto de vida, ya que en ocasiones esto limita la posibilidad de acceso a cargos.

En general, se refirió como un apoyo la vinculación realizada al grupo “ARCOIRIS”, CAIDS, en el tema de LGBTI. Se identificaron situaciones de rechazo en los mismos sectores LGBTI que están mediados por condiciones como la discapacidad, condiciones económicas y estereotipos.

Las categorías encontradas en cada una de las áreas de derecho son las siguientes:

Derecho a la salud en las y los participantes sordos

Se encontraron barreras en el acceso:

- Personas sordas que todavía no tienen seguro
- Dificultad para acceder al Registro del SISBEN
- SISBEN con puntaje muy alto
- Demoras en la atención y retrasos en las citas médicas
- No visibilizar su orientación sexual para evitar rechazo
- Discriminación y rechazo por su condición de trans

En cuanto a la atención se encontró:

- Dificultad al no contar con un intérprete
- No permitir el ingreso al intérprete
- Los médicos sienten incomodidad ante la persona sorda
- Falta interés del personal médico
- Atención limitada en el tiempo
- Falta de respeto
- Actitud displicente

Respecto a los trámites de salud se encontró:

- Utilización de un lenguaje inadecuado: sordomudo
- Comunicación escrita
- Dificultad para obtener certificaciones médicas para estudio o trabajo
- Barreras en trámites del salud
- Abandono y muerte de una persona sorda por negligencia

En cuanto a la gestión de quejas se evidenció:

- Desconocimiento de los procedimientos para poner una queja
- Falta de formación en derechos
- Diligenciar queja por escrito

Las y los participantes sordos plantearon las siguientes propuestas:

- Prioridad en la atención en salud para personas sordas
- Servicios de interpretación
- Tecnología para la información y la comunicación
- Privilegiar la lengua de señas
- Formación a los médicos en diversidad sexual

Derecho a la educación en las y los participantes sordos

En cuanto a la experiencia en el acceso a educación se encontraron:

- Dificultades de acceso a la educación
- El o la estudiante debe asumir el costo del intérprete de lengua de señas
- No es posible elegir la carrera por que les exigen agruparse
- El acceso a las carreras es difícil
- Les obligan a cambiar de carrera

Respecto a la experiencia en la permanencia en educación se evidenció que:

- En los colegios religiosos existe rechazo hacia las personas con orientación sexual diferente
- Rechazo y maltrato por parte de las y los compañeros de colegio por ser sordo
- Rechazo del grupo de compañeros-as por su diversidad sexual
- Buena comunicación con profesores
- Profesores sin formación en metodologías para la enseñanza de las personas sordas.

En cuanto a la experiencia en la promoción en educación se encontró:

- Las y los sordos no cuentan con las competencias comunicativas y lingüísticas
- No existen estrategias ni metodologías adecuadas
- Se considera que las y los sordos requieren ayuda de las y los oyentes
- Desconocimiento de las y los profesores del papel del interprete
- Las y los profesores quedan impresionados porque la comunicación es diferente.

Respecto a la gestión de quejas en educación:

- Las personas sordas están empezando a despertar para ser reconocidas como personas y a reclamar la garantía de derechos.
- Se debe evitar suicidios de gays y lesbianas por acoso sexual o discriminación.

En cuanto a las propuestas en educación se plantea:

- Hacer una petición al gobierno para que nos de apoyo en el servicio de interpretación.
- Los colegios y universidades deben establecer el respeto a las diversidades y a la discapacidad.
- Establecer normas que queden por escrito para el reconocimiento de la diversidad sexual y de la población con discapacidad.

Derecho al trabajo en las y los participantes sordos

En cuanto a la experiencia en la vinculación se evidenció que:

- Fue muy difícil conseguir trabajo.
- Escasas oportunidades de empleo para personas sordas.
- Rechazo y discriminación por ser sordo.
- No me reciben como maestro porque piensan que por ser gay voy a influir en que las niñas y los niños cambien su orientación sexual.
- Piensan que las personas sordas no tienen capacidades.

Respecto a la experiencia en la capacitación se encontró que:

- Existen fundaciones que capacitan a la comunidad sorda
- Se brindan capacitaciones en lengua de señas
- Las y los profesionales deben desempeñarse como técnicos
- Dificultad en las prácticas del SENA

En cuanto a la experiencia en desarrollo laboral se encontró que:

- Por la discapacidad no le dan la oportunidad de continuar con el contrato laboral
- Por su orientación sexual sufrió rechazo y discriminación por parte de las y los compañeros de trabajo
- Las personas la miran juzgando su apariencia por ver una mujer con aspecto de hombre
- Debe tener mucha paciencia en el trabajo ante la discriminación
- No existen posibilidades de ascenso

En cuanto a la gestión de quejas identifican que:

- Se deben interponer ante el Ministerio de Trabajo y ante el SENA.
- Las quejas se deben presentar por escrito

Respecto a las propuestas en el derecho al trabajo se plantea que:

- Las empresas deberían aplicar los derechos de libre expresión a la diversidad sexual
- Reconocimiento de las capacidades independiente de su orientación sexual
- Talleres de sensibilización en el ámbito laboral

Derecho a la vivienda en las y los participantes sordos

En cuanto a la experiencia en el acceso se evidencia que:

- No cuenta con información sobre programas de acceso a la vivienda
- Conocimiento de programas del Fondo Nacional del Ahorro

Respecto a la experiencia en la tenencia se encontró que:

- Una persona oyente debe figurar en los documentos para que luego las personas sordas queden en las escrituras
- Problemas con los hermanos por la herencia
- En caso de divorcio no se conocen cuáles son los derechos que tiene como pareja.

En cuanto a la experiencia en la convivencia se evidenció que:

- En el barrio no se comparte con las y los vecinos, no se habla con nadie.
- Es difícil para una persona trans conseguir un arriendo.
- No hay cultura ciudadana.
- Las personas trans son muy violentas y existen ladrones.

- Falta comunicación con las y los vecinos.
- Tienen amigos trans pero no les permiten entrar a la casa por la influencia en los niños.
- El trato entre personas trans no es respetuoso

Derecho al acceso a los servicios en las y los participantes sordos

Respecto a la experiencia en espacios recreativos:

- En el parque cambiaron las normas y ahora no dejan entrar a las personas sordas
- No permiten el acceso a algunos juegos porque no escuchan

En cuanto a la experiencia en transporte público

- El costo del pasaje de Transmilenio es muy alto
- Existen beneficios para las personas sordas en el transporte
- Las personas con un puntaje de SISBEN inferior a 40 pueden obtener una tarjeta con beneficios

En cuanto a las propuestas en acceso a servicios las y los participantes sordos plantean:

- Las y los sordos deben recibir formación en procedimientos para garantizar sus derechos.
- Libertad para la movilidad de las y los sordos

Derecho a la participación en las y los participantes sordos

Referente a la participación social se evidenció que:

- Ha participado en programas sobre derechos en la Veeduría Distrital
- La comunidad sorda no participa porque no hay interprete de lengua de señas
- No se obtuvo respuesta de la Veeduría Distrital respecto a la queja por falta de acceso a la comunicación
- Los espacios de participación son restringidos

En cuanto a la participación política se encontró que:

- Falta formación para que los sordos puedan votar
- Referendo por el matrimonio gay

Respecto a la participación comunitaria se encontró que:

- La familia la acepta como persona sorda y como persona lesbiana
- Existe frustración en la familia por su condición

- La sociedad piensa que es difícil convivir con una persona sorda

En cuanto a las propuestas en el derecho a la participación

- Utilizar las redes sociales para incentivar la participación ciudadana
- Realizar talleres de responsabilidad social

En cuanto al cambio de imaginarios sociales

- Como comunidad sorda y no como discapacitados
- Acceso a servicios
- Ayuda del gobierno
- Derechos por tener discapacidad
- Reconocimiento de derechos

Derecho al arte cultura y deporte

- Faltan convocatorias para participar en arte
- No conocen programas artísticos para personas sordas
- Falta reconocimiento de las habilidades de las personas sordas
- En actividades de turismo la comunicación es únicamente con la familia
- Dificultades en los viajes aéreos.

Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad visual

En las entrevistas participaron tres personas con discapacidad visual de 40, 47 y 48 años, con un nivel educativo primaria incompleta, secundaria incompleta y tecnólogo en información.

En cuanto a la ocupación uno realiza un trabajo informal y dos se encuentran desempleados actualmente. En cuanto al lugar de la vivienda una persona reside en la localidad de Rafael Uribe, una persona en la localidad de Usme y una persona en la localidad de Chapinero.

En cuanto al derecho a la salud la experiencia del servicio de EPS y EPSS es diferente en atención y servicios. En la EPSS presenta demoras en las entregas de medicamentos, además cambian constantemente el lugar de entrega. Tanto la EPSS como la EPS no cubren todos los medicamentos vitales que son necesarios en su condición de salud por lo que deben comprarlos aun cuando son permanentes. Además, reportan demora en la asignación de las citas médicas y tramitología para la asignación de exámenes y procedimientos médicos.

Dos personas reciben trato cordial tanto EPS como EPSS, existe atención prioritaria por condición de discapacidad. Un caso reporta discriminación por su discapacidad. No es clara la ruta de atención para presentar una queja o solicitar ayudas técnicas como por ejemplo el uso de bastón de apoyo.

Se identifica la falta de atención en salud mental en la EPSS ante procesos de duelo por discapacidad, o acompañamiento psicosocial, así como la atención en psicología en la EPS. Se propone la realización de programas de sensibilización al personal médico frente a la condición de la discapacidad.

En cuanto al derecho a la educación las y los participantes reconocen que existe prioridad por la consecución de elementos vitales, vivienda, alimento y en un segundo plano la educación. El apoyo familiar y de redes, permite movilización frente a la búsqueda de soluciones. Se tiende a priorizar trabajo o estudio, por condiciones socioeconómicas. Se ubica al SENA y CRAC, como un programa de inclusión de programas en Informática e inglés.

Pero falta información de oferta institucional en otras áreas, de fácil accesibilidad. Se reconoce la naturalización de maltrato y trato discriminatorio por condición de discapacidad.

Proponen que exista más apoyo económico que les permita estudiar dedicar tiempo esta actividad. Fortalecimiento en herramientas tecnológicas y avances educativos para personas con discapacidad, que esté al alcance de todos y todas. Accesos a computadores con programas que les permitan fortalecerse en su vida diaria. (Jaws).

Existe una diferencia entre integrar e incluir. En los colegios inclusivos no se cuenta con las herramientas que son necesarias y las estrategias para la enseñanza acorde a las necesidades de las y los estudiantes, lo que puede generar aislamiento de las personas con discapacidad. Las instituciones escolares y universitarias no cuentan con el equipamiento y las estrategias para la atención a personas con discapacidad.

En cuanto al derecho a la productividad y al trabajo la capacitación y formación no les garantiza el mejorar la calidad de vida y la consecución de un trabajo, ya que encuentran barreras de tipo actitudinal y de oferta.

Existe discriminación por condición de discapacidad, se duda de las capacidades de las personas. Existe maltrato psicológico, violencia invisibilidad a partir de

comentarios que limitan y desvalorizan capacidades y que desestabilizan emocionalmente a las personas. Los imaginarios sobre lo que significa la discapacidad repercuten en el trato y oportunidades. En ocasiones se tiende a pagar menos la mano de obra.

Debido a las barreras en las oportunidades laborales por evitar pensiones y garantías laborales, las personas con discapacidad deben dedicarse al trabajo informal, tales como las ventas ambulantes. No hay oportunidades laborales y las personas con discapacidad no buscan por evitar trámites y rechazo. Falta de ocupación del tiempo libre por carencia de oportunidades y programas.

Se propone una ampliación de ofertas actividades, oficios y profesiones para personas con discapacidad, de igual forma se propone la elaboración de programas para la ocupación del tiempo libre.

En cuanto al derecho a la vivienda los participantes consideran existen barreras en el acceso a vivienda por exigencias como ahorro programado y por los trámites, ya que no cuentan con un ingreso económico estable.

Se propone que exista una pensión para aquellas personas que tienen discapacidad, que no se exija un ahorro programado, menos trámites en la adquisición de vivienda.

En cuanto al acceso a servicios se identifican barreras de acceso en la infraestructura de la ciudad y las diferentes instituciones, obstáculos que impiden la libre circulación.

Se presenta accidentalidad por falta de diseños alcantarillas destapadas, contadores, bolardos, carros encima de los andenes, motos y uso del espacio público. Se requieren modificaciones de espacios públicos e instalaciones para garantizar acceso y evitar accidentes. El transporte debería tener alertas auditivas tanto Transmilenio como SITTP.

Propone mejoras en el trato hacia los usuarios y el revisar cada caso con sus particularidades y tipos de discapacidad teniendo en cuenta a las personas con discapacidad.

En cuanto a la participación se resalta la necesidad de hacer efectivo lo consignado en la política pública de discapacidad dice en una de sus dimensiones: desarrollo de capacidades y oportunidades. Existen avances en movilidad y el

acceso a servicios como transporte, pero hay una invisibilización del trabajo realizado en las mesas locales y consejos locales de discapacidad.

Se propone el que se cree el ministerio o secretaria de discapacidad. En cuanto a la formación ciudadana se afirma que a las personas con discapacidad no se les permite ingresar a espacios de formación política. No hay participación en escenarios locales. Se requieren mayor apoyo en ofertas institucionales que brinden herramientas de resiliencia y adaptación social. El fortalecimiento de autoestima y capacidades permite que la persona con discapacidad pueda ir más allá de las barreras.

En cuanto a la comunicación se plantea que las universidades y profesionales deberían tener mayor formación en el tema de discapacidad, legislación. Mayor inversión en tecnología y accesibilidad para herramientas tecnológicas (JAWS).

En cuanto a arte y cultura no es claro las rutas y programas de arte y cultura en las localidades. Encuentran limitaciones en las actividades que ofertan por la discapacidad.

En cuanto a recreación y deporte se requiere mayor inversión del IDRD y programas para la población con discapacidad.

En accesibilidad se requieren mejoras en los diferentes servicios SITP, en el diseño de la ciudad sobre todo en sectores de pobreza donde las vías no están en buen estado.

En lo referente a familia experimentan sentimientos de soledad, aislamiento en algunos casos por falta de ocupación y redes de apoyo. Dificultades familiares por falta de recibir ingresos “sintiéndose como una carga”

Se plantean las siguientes propuestas: adquisición de un subsidio de vivienda o apoyo mensual de manutención, ampliación de coberturas en programas como 721, cambio en la representación e imaginarios de la discapacidad a un plano social y cultural, empoderamiento político y mayor apoyo, creación de ministerio o secretaria de Discapacidad, mayor inversión en rehabilitación, readaptación, modificaciones en las estructuras de la ciudad que permitan la movilización de personas en situación de discapacidad.

Las categorías encontradas en cada una de las áreas de derecho son las siguientes:

Derecho a la salud en las y los participantes con discapacidad visual

Experiencia en el acceso

- Experiencia del servicio de EPS y SISBEN es diferente en atención y servicios.
- La familia paga EPS con el fin de obtener el beneficio de Pensión y un mejor servicio.
- Falta de ayudas técnicas en las EPS.
- Reconocimiento de instituciones como Secretaria de Salud, Defensoría del Pueblo, Subdirecciones locales.
- Atención psicológica por parte de EPS

Experiencia en la atención

- Reciben trato cordial tanto EPS como Sisben, existe atención prioritaria por condición de discapacidad.
- Sensibilización en cuanto al trato de la persona con discapacidad.
- Problemas con los demás usuarios donde expresan inconformidad por el trato diferencial y prioritario en fila.
- Falta de atención en salud mental en el SISBEN ante procesos de duelo por Discapacidad, o acompañamiento psicosocial.

Experiencia en trámites en salud

- En el Sisben presenta demoras en las entregas de medicamentos cambian constantemente el lugar de entrega.
- Sisben y EPS no cubren todos los medicamentos éticos que son necesarios en su condición médica por lo que deben comprarlos aun cuando son permanentes.
- Demoras en las citas.
- Presencia de muchos tramites
- La Tutela es reconocida como mecanismo para la obtención de medicamentos y atención.

Gestión de quejas

- No es clara la ruta de atención para presentar una queja o solicitar ayudas técnicas. (uso de bastón de apoyo).

Propuestas

- Mayor capacitación en el tema.
- Un cambio en el lenguaje sin el uso de diminutivos

Derecho a la educación en las y los participantes con discapacidad visual

Experiencia en el acceso

- Saldarriaga y Concha y Sena como instituciones que brindan oportunidades académicas. SENA y CRAC, como un programa de inclusión
- Existe prioridad por la consecución de elementos vitales, vivienda, alimento y en un segundo plano la educación.
- Falta información de oferta institucional en otras áreas, de fácil accesibilidad.
- Naturalización de maltrato y trato discriminatorio por condición de discapacidad.

Experiencia en la permanencia

- Las universidades e instituciones educativas, no cuentan con herramientas y equipamiento necesario para realizar inclusión de población con discapacidad lo que genera aislamiento de las personas.
- El apoyo familiar y de redes, permite movilización frente a la búsqueda de soluciones.
- Mayor facilidad en el aprendizaje y condición con maestros o docentes con Discapacidad.

Experiencia en la promoción

- Faltan ofertas institucionales cercanas a sus sitios de vivienda.

Gestión de quejas

- Referencian como actor representativo Alcaldía- subdirecciones locales
- Como ruta para el interponer una queja se menciona a Secretaría de Educación.
- Conoce las instituciones donde interponer una queja y resalta las funciones de Secretaría de Integración social y Alcaldías locales.

Propuestas

- Proponen que exista apoyo económico que les permita estudiar dedicar tiempo esta actividad.
- Fortalecimiento en herramientas tecnológicas y avances educativos para personas con discapacidad, que esté al alcance de todos y todas. Accesos a computadores con programas que les permitan fortalecerse en su vida diaria. (JAWS)

Derecho al trabajo en las y los participantes con discapacidad visual

Experiencia en la vinculación

- La capacitación y formación no les garantiza el mejorar la calidad de vida y la consecución de un trabajo.
- Existe discriminación por condición de discapacidad, se duda de las capacidades de las personas.
- Trabajo informal, ventas ambulantes.
- Las y los cuidadores pueden verse afectados por el cuidado de personas con discapacidad.

Experiencia en la capacitación

- Encuentran barreras de tipo actitudinal y de oferta. No hay oportunidades laborales y se tiende a no buscar por evitar trámites y rechazo.
- Barreras en las oportunidades laborales por evitar pensiones y garantías laborales.
- Identificación de imaginarios sobre lo que significa la discapacidad, que repercute en el trato y oportunidades. En ocasiones se tiende a pagar menos la mano de obra.
- Las empresas tienen una barrera por la desconfianza en contratar personas con discapacidad a pesar que se obtengan beneficios parafiscales.

Experiencia en desarrollo laboral

- Existe maltrato psicológico, violencia invisibilizadas a partir de comentarios que limitan y desvalorizan capacidades y que desestabilizan emocionalmente a las personas.
- Mayor ampliación de ofertas actividades, oficios y profesiones.
- Falta de ocupación del tiempo libre por carencia de oportunidades y programas.

Gestión de quejas (lugares, instituciones)

- Secretaria de educación, Integración social.

Propuestas

- Propuestas orientadas a convenios entre SENA y CRAC, Con el sector empresarial.
- Las políticas y programas repliquen avances de otros países.
- Roles de acuerdo a las capacidades y que se incentive la capacitación por medio de garantías laborales.

Derecho a la vivienda en las y los participantes con discapacidad visual

Experiencia en el acceso

- Las condiciones para obtener vivienda son de difícil cumplimiento (Ahorro programado)
- Secretaría de hábitat
- Bajos recursos pago de arriendo que no permite la proyección de adquisición de bienes o proyectos.

Experiencia en la tenencia

- Exceso de trámites.
- No cuentan con los medios ni un ingreso estable.
- Dependencia económica de familia.

Experiencia en la convivencia

- Existe red comunitaria de apoyo.
- Identifican la Subdirección Local como el lugar que orienta en información.

Gestión de quejas

- No han tramitado quejas al respecto.

Propuestas

- Propuesta mayor inversión a población de personas en discapacidad.
- La adquisición de un subsidio de vivienda o apoyo mensual.
- Pensión para aquellas personas que tienen discapacidad.
- Cambios en la exigencia de ahorro programado, menos tramites en la adquisición de vivienda.

Derecho al acceso a los servicios en las y los participantes con discapacidad visual

Experiencia en espacios recreativos

- La vinculación al 721 le ha permitido acceder a otros servicios y actividades.
- Barreras de acceso en la infraestructura de la ciudad y las diferentes instituciones, obstáculos que impiden al libre circulación.
- Accidentalidad por falta de diseños alcantarillas destapadas, contadores, bolardos, carros encima de los andenes, motos y uso del espacio público.
- No reconocen programas en su localidad orientados a sus necesidades.

- Exclusión del programa 721 participar con anticipación actualmente no tiene empleo.

Experiencia en transporte público

- Adquisición de tarjeta SITP
- No se respetan las sillas azules (personas con discapacidad)
- El transporte debería tener alertas auditivas tanto Transmilenio como SITP.
- Mejoras en los diferentes servicios SITP, en el diseño de la ciudad sobre todo en sectores de pobreza donde las vías no están en buen estado.

Gestión de quejas

- Secretaría de Salud
- Secretaría de Integración Social, Alcaldías, Personería

Propuestas

- Mayor inversión en programas para las Alcaldías.
- Que la inversión para los servicios y proyectos sea igual que para los otros proyectos.
- Modificaciones de espacios públicos e instalaciones para garantizar acceso y evitar accidentes.
- Propone mejoras en el trato hacia las y los usuarios y el revisar cada caso con sus particularidades y tipos de discapacidad teniendo en cuenta a las personas con discapacidad.

Derecho a la participación en las y los participantes con discapacidad visual

Participación social

- Existen avances en movilidad y el acceso a servicios como transporte.
- Sentir que la discapacidad no les permite ingresar a espacios de formación política.

Participación política

- Se resalta la necesidad de hacer efectivo lo consignado en la política pública “la política pública dice en una de sus dimensiones: desarrollo de capacidades y oportunidades.
- Incredulidad frente a acciones políticas.
- No hay participación en escenarios locales.

Participación comunitaria

- Persona con empoderamiento político y participación ciudadana. (líder)

- Conocen que existen Juntas de acción comunal.

Gestión de quejas

- Invisibilización del trabajo realizado en las mesas locales de discapacidad y concejos locales.
- Proceso de rendición de cuentas.
- Espacios locales JAL, MESAS LOCALES, ALCALDIA, Secretaría de integración social

Propuestas

- Propone que se cree la Secretaría de discapacidad.
- Programas que fortalezcan conocimiento en formación ciudadana

Cambio de imaginarios en las y los participantes con discapacidad visual

- Realizan la diferencia en procesos de vida de personas que han tenido la capacidad de ver, a quienes nacen con la discapacidad.
- Reconocen unos cambios importantes en la percepción donde han potencializado otros sentidos y capacidades.
- Existe malestar e incomodidad en el trato de las personas hacia la discapacidad.
- Falta sensibilización frente a situación de las personas de discapacidad.
- Cambios en la subjetividad de las personas partir de la condición de discapacidad.
- El fortalecimiento de autoestima y capacidades permite que la persona con discapacidad pueda ir más allá de las barreras.
- Rechazo y rupturas familiares por condición de discapacidad.

Gestión de quejas

- Acciones políticas

Propuestas

- Cambio en la representación e imaginarios de la discapacidad a un plano social y cultural.
- Mayor apoyo en ofertas institucionales que brinden herramientas de resiliencia y adaptación social.
- Mayor visibilización de las capacidades de las personas que tiene discapacidad como elemento motor de cambios sociales y de los imaginarios.
- Equidad en la participación diversa.

Derecho al arte cultura y deporte en las y los participantes con discapacidad visual

- Mayor participación y empoderamiento, oportunidades de acceso y ampliación de ofertas.
- No es claro las rutas y programas de arte y cultura en las localidades.
- Encuentran limitaciones en las actividades que ofertan por la discapacidad.
- Se hace énfasis en las diferentes oportunidades y condiciones que generan pertenecer o no a un estrato social.
- Reconocimiento social de capacidades y logros

Gestión de quejas

- Programas como el centro CRECER Y SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.IDRD

Propuestas

- Actividades cercanas
- Se percibe interés en participar en deportes y ofertas culturales para el manejo de tiempo

Accesibilidad en las y los participantes con discapacidad visual

- Las universidades y profesionales deberían tener mayor formación en el tema de discapacidad, legislación.
- Inversión en tecnología y accesibilidad para herramientas tecnológicas.
- Empoderamiento político y mayor apoyo
- Asiste al programa 721 de discapacidad. Centro de Respiro. Por parte de la Secretaria de integración Social.
- Las redes institucionales le han permitido fortalecimiento de política pública
- La apropiación de derechos a través de la formación política.

Gestión de quejas

- Falta de claridad sobre rutas de exigibilidad

Propuestas

- Divulgación y más programas para todas las etapas del ciclo vital que sean de fácil acceso cercanos a vivienda.
- Creación de la Secretaría de Discapacidad.

- Modificaciones en las estructuras de la ciudad que permitan la movilización de personas en situación de discapacidad.
- Comunicación de instituciones y programas de inclusión en canales privados.
- Ampliación de coberturas en programas como 721
- Mayor inversión en rehabilitación, readaptación.
- Mayor promoción de programas para personas con Discapacidad
- Información por medios TV, radios sobre programas.

Familia en las y los participantes con discapacidad visual

- Distanciamiento y rupturas con familiares por causa de la discapacidad.
- Imaginarios e ideas distorsionadas respecto a las capacidades de las personas
- Movilización de rutas, redes de apoyo comunitario, institucional.
- Solidaridad de núcleo familiar. Dificultades familiares por falta de recibir ingresos “sintiéndose como una carga”
- Activación de recursos personales para sobreponerse a la pérdida de una función o capacidad.
- Sentimientos de soledad, aislamiento en algunos casos por falta de ocupación y redes de apoyo.

Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad Cognitiva

La identificación de personas con discapacidad cognitiva de los sectores LGBTI no fue de fácil convocatoria para grupo focal, por diversas situaciones como: distancias, procesos de atención y concentración en grupo, tiempos de disponibilidad y situaciones de salud. Así, que se optó por entrevistas individuales con el apoyo de material visual que permitiera la fácil descripción de situaciones y experiencias; acerca de cada derecho. Participantes de 29, 42 y 43 años. Las entrevistas, se hicieron con tres personas que habitan las localidades de Usme, Los Mártires y San Cristóbal; estratos 1 y 2. Se identificaron personas de los sectores LGBTI (1 mujer transgenerista y dos hombres gay). Con un nivel académico primaria y secundaria incompleta.

La lectura acerca de la doble condición LGBTI con discapacidad cognitiva en la población entrevistada promueve la mirada a nuevas variables, como lo es la familia, la condición de pobreza, la falta de proyección a nivel académico, son factores que interfieren en diversos procesos como el acceso a servicios y la apropiación de lo público. Así, se hacen relevantes historias de vida, en donde la discriminación es un fuerte componente de la vida cotidiana, lo cual amplía la vulneración de derechos.

Empezando por el derecho fundamental a la familia, estas personas se han visto obligadas a renunciar a sus familias, en una sociedad en donde tienen más peso los prejuicios sociales, que el afecto. Mantenerse con la familia como LGBTI, cuando las condiciones materiales son precarias, puede implicar el maltrato psicológico y emocional, como en el caso de una de los hombres gay entrevistados, quien a sus 29 años vive con sus padres y hermana, pero en su propia casa debe soportar un fuerte rechazo.

En las condiciones de pobreza y con discapacidad cognitiva, este grupo de personas resultan excluidas de los derechos a la educación y la capacitación. En sus relatos parece naturalizarse limitantes y barreras de estos derechos, primando un llamado a mejores garantías laborales, capaces de brindarles condiciones básicas para la subsistencia, pues sus aspiraciones tampoco se elevan más allá de obtener recursos básicos para el día a día. Lo que muestra en este grupo de personas cierto conformismo y desesperanza.

Así mismo, la baja capacitación y su casi anulación como personas importantes en la sociedad, se convierte en un limitante para la exigibilidad de sus derechos, pues

hay bastante desconocimiento de los derechos a los cuales como ciudadanía se puede acceder y poca motivación para buscar la ruta de legitimarlos.

En este sentido, es importante un trabajo integral desde las entidades públicas y privadas, para crear estrategias que movilicen la visibilización de esta población y materialicen acciones para su atención integral en los diferentes programas, restituyendo los derechos y el sentido de una vida digna. Esto consiste en una red de beneficios para la atención justa y oportuna en salud, con programas sociales de vivienda y capacitación, con oferta cultural que los vincule e integre a la sociedad y con redes de afecto y solidaridad que les devuelva la autoestima.

En el mismo sentido, es básica la optimización de redes comunicativas, pues el ambiente de falta de educación y desinformación aumenta la vulneración de derechos, al no saber a dónde, cómo y cuándo acudir para la exigibilidad de sus derechos.

Las categorías encontradas en cada una de las áreas de derecho

Derecho a la salud en las y los participantes con discapacidad cognitiva

Experiencia en el acceso

- Dificultad para pedir las citas con periodicidad oportuna y constante.
- Sólo se puede pedir cita para una especialidad a la vez

Experiencia en la atención

- Algunas veces no se recibe atención o hay demora aun teniendo asignada una cita.
- En otras ocasiones la atención ha sido oportuna y efectiva.
- No hay información oportuna y clara acerca de cómo realizar un trámite o acerca de los procedimientos.
- En ocasiones hay rechazo o trato descortés de parte del personal de salud, por tratarse de personas de los sectores LGBTI.

Experiencia en trámites en salud

- Todo trámite implica hacer filas, como solicitud de medicamentos, programar un tratamiento, y demás.
- Demasiados trámites para acceder a los servicios
- La tutela es usada como mecanismo para la obtención de medicamentos, como el caso del paciente con VIH.

Gestión de quejas

- No hay claridad sobre los canales o rutas para poner quejas y reclamos.

- Se considera a la EPS o Secretaría de Salud como lugares donde poner las quejas, pero no hay claridad sobre una oficina para este trámite.

Propuestas

- Prestar mayor atención y dar importancia a las inconformidades de esta población.
- Es necesario capacitar a los funcionarios en salud para que den un trato con enfoque diferencial y de derechos a los pacientes LGBT y con discapacidad.
- Establecer una ruta clara, oportuna y de fácil acceso para atender las quejas y necesidades en salud de esta población.

Derecho a la educación en las y los participantes con discapacidad cognitiva

Experiencia en el acceso

- Dificultad en el acceso por las condiciones socioeconómicas.

Experiencia en la permanencia

- Los entrevistados no superan la secundaria.
- La discapacidad cognitiva, y su situación socioeconómica dificultaron su permanencia en el sistema educativo.

Experiencia en la promoción

- No hay conocimiento ni claridad en cuanto a programas educativos para población adulta con discapacidad cognitiva.
- A pesar del deseo de capacitarse, sus expectativas son desesperanzadoras.

Gestión de quejas

- Por su experiencia pasada en el sistema educativo, consideran que es difícil a veces expresar sus sentimientos y emociones en la escolaridad. (Restricción afectiva)
- No cuentan con información acerca de cómo buscar solución al respecto.

Propuestas

- No existen propuestas frente a este derecho

Derecho al trabajo en las y los participantes con discapacidad cognitiva

Experiencia en la vinculación

- Dificultad en obtener trabajo.

- Misión Bogotá es una entidad que vincula esta población, pero a corto plazo.
- Trabajo a corto plazo, generalmente sin garantías laborales.
- La edad es un limitante para la vinculación.

Experiencia en la capacitación

- Escasa o nula, limitando sus aspiraciones laborales.
- No tienen información sobre programas de capacitación para esta población.

Experiencia en Desarrollo laboral

- Desempeño en labores domésticas o de servicios, como restaurantes, peluquerías o en ocasiones la prostitución.
- Sentimiento de maltrato. Se manifiesta inconformismo por el trato homofóbico en el trabajo.
- Por prejuicios de la sociedad se restringe la libre expresión.

Gestión de quejas (lugares, instituciones)

- Identifican como referente para quejas a la Subdirección de Asuntos LGBT, la Personería y Procuraduría.
- Pero no es claro el modo para interponer quejas sobre maltrato.
- La atención a quejas
- No es oportuna. No hay una debida atención.

Propuestas

- Necesidad de vinculación laboral indefinida.
- Empleos con garantías laborales

Derecho a la vivienda en las y los participantes con discapacidad cognitiva

Experiencia en el acceso

- Vivienda es en arriendo o en la casa de sus padres.

Experiencia en la tenencia

- No hay vivienda propia.

Experiencia en la convivencia

- Vecinos y familia
- Expresan sentimientos de soledad y falta de apoyo.

- Sentimientos de maltrato psicológico de parte de familiares.
- Arriendo
- Se opta por el aislamiento.
- Inconformismo por interferencia o censura en su vida privada y su intimidad.

Gestión de quejas

- Nombran Villa Javier, la Alcaldía Local y la Personería.
- No han tramitado quejas al respecto.

Propuestas

- Necesidad de obtener subsidio de vivienda a bajos costos.
- Garantías laborales para poder acceder a sus beneficios como Caja de Compensación Familiar.

Derecho al acceso a los servicios en las y los participantes con discapacidad cognitiva

Experiencia en espacios recreativos

- Poco acceso a actividades recreativas, lúdicas o culturales.
- Dedicar la mayor parte de su tiempo a conseguir recursos para la subsistencia.

Experiencia en transporte público

- No hay condiciones diferenciales en el servicio de Transmilenio.
- Para personas con deterioro de salud, obtener una silla depende de la buena voluntad de las personas.

Gestión de quejas

- No ha habido gestión de quejas al respecto.
- No tienen información acerca de dónde o cómo poner quejas o gestionar acceso a los servicios ciudadanos y en mejores condiciones.

Propuestas

- Es necesario movilizar la oferta de actividades recreativas, a través de rutas que lleguen a esta población y les permita aprovechar estos espacios.
- Acceso diferencial en la tarifa del Transmilenio para esta población.

Derecho a la participación en las y los participantes con discapacidad cognitiva

Participación social

- Escasa participación en espacios sociales.
- Prima el aislamiento por prejuicios y censura social a la población LGBTI.

Participación política

- Escasa o nula
- Sólo uno de los entrevistados conoce y participa en espacios como el Consejo Consultivo LGBTI y reconoce como una red de apoyo la Subdirección de Asuntos LGBTI y su proyecto.

Participación comunitaria

- Escasos vínculos comunitarios o a redes de apoyo.
- Sólo uno de los entrevistados-as participa, a través de la Mesa LGBTI y en la Red de afecto.

Gestión de quejas

- Segregación al interior LGBT: transgeneristas rechazan a gay por su aspecto no trans.
- Escepticismo frente instituciones como Secretaría de Integración Social o Planeación o IDIPRON a la hora de instaurar quejas, dado la falta de atención e interés en ellas.

Cambio de imaginarios en las y los participantes con discapacidad cognitiva

- Como comunidad LGBTI y no como discapacitados.
- Acceso a servicios
- Derechos por tener discapacidad
- Se percibe cierta naturalización de la discriminación por ser personas LGBTI, por lo cual es recurrente el aislamiento y renuncia a ciertos derechos más allá de los “vitales”.
- Sentimientos de escepticismo, impotencia e inseguridad en el acceso a los servicios por ser población de los sectores LGBTI, objeto de rechazo y censura.
- Se percibe prestan menor importancia a la condición de su discapacidad por ser cognitiva, en tanto prima para ellos la subsistencia, en un medio donde las condiciones sociales y económicas son de precariedad.

Gestión de quejas

- Cierta grado de resignación frente a su situación LGBT y de discapacidad. Se expresa en la renuncia o el olvido frente a la exigibilidad de sus derechos.

Propuestas

- Informar a las comunidades acerca del ser LGBTI, discapacitado y sobre ETS como el VIH.
- Buscar mayor empatía, respeto y solidaridad para con esta población.

Derecho al arte cultura y deporte en las y los participantes con discapacidad cognitiva

- Escaso fomento de actividades de fácil acceso.
- No asisten por falta de tiempo, y de motivación ya que permanecen solos o aislados casi siempre y no cuentan con acompañamiento familiar, en su mayoría.
- Por su condición de personas LGBTI sienten cohibición de su forma de ser para estar en espacios públicos.

Propuestas

- No las hay con claridad. No expresan necesidad de vivenciar estos aspectos.
- Se percibe un sentimiento de negación de su derecho a la cultura y la convivencia con los demás.

Accesibilidad en las y los participantes con discapacidad cognitiva

- Dificultad en el acceso a servicios, espacios sociales, oportunidades y derechos, por falta de información, por su bajo nivel formativo y socioeconómico.
- Desconocimiento de derechos, lo que impide su exigibilidad.
- Discriminación y maltrato por parte de las personas naturales y funcionarios y funcionarias, lo que pone barreras a una mejor información y claridad sobre rutas de acceso.

Gestión de quejas

- Falta de claridad sobre rutas de quejas, exigibilidad y reclamos.

Propuestas

- Las instancias gubernamentales deben acercarse a esta población para censar sus condiciones y generar políticas de atención óptima e integral.

Familia en las y los participantes con discapacidad cognitiva

- Fuertes rupturas con los vínculos familiares y sociales.
- Se presenta marginación y maltrato psicológico y emocional en ocasiones por parte de los parientes.
- Hay desconocimiento y censura de su intimidad.
- La vida se da en condiciones de aislamiento y soledad.
- La marginación social está fuertemente expresada en esta población por su condición LGBTI, con discapacidad cognitiva y pobreza.

Gestión de quejas

- También al derecho de la familia se percibe un sentimiento de renuncia.
- Conformismo y resignación por su situación de soledad.

Propuestas

- Necesidad de fortalecer redes de afecto y apoyo entre la población.
- Establecer programas que orienten la restitución con el vínculo familiar.

Análisis de entrevista de persona con Discapacidad Mental

La primera entrevista referente a éste tema fue lograda a través de una referencia dada al equipo de CEDAVIDA. El contacto se logró realizar, con un hombre gay que tiene como discapacidad un trastorno obsesivo compulsivo y que además vive con depresión crónica. Se resalta de ésta entrevista su situación de vida en la que destaca que su discapacidad es un tema invisible e incomprendido. Se plantea su preocupación en cuanto a la necesidad de acceso más rápido e inmediato la atención médica especializada. Por otra parte se reconocen sus propuestas en cuanto a la necesidad de mayor y mejor difusión de los programas y actividades orientados a personas con discapacidad mental y de los sectores LGBT.

La segunda entrevista de discapacidad mental con un hombre de 35 años de edad, de nivel educativo primaria incompleta, actualmente se encuentra desempleado, vive en el barrio Yomasa de la Localidad de Usme. Lo referido en la entrevista indica que tiene dificultades cuando requiere de atención especializada ya que debe desplazarse al hospital de Meissen y al Tunal, ya que ante esto los desplazamientos son largos, las citas no se obtienen con fechas cercanas. De igual manera refiere que no existe un trato diferencial en el manejo

de urgencias, y la falta de contratación (UNICAJAS-COMFACUNDI). Ha generado demoras en la atención y la negación del servicio en puntos en la localidad en la cual vive.

Debido a estas dificultades en ocasiones la cuidadora ha optado por hacer uso de alternativas caseras para el manejo de situaciones de salud. Al referirse a rutas o mecanismos para interponer una queja expresa Ministerio de Salud y el uso de la acción legal de la tutela para solicitar medicamentos y atención de especialistas. Mencionando como interpuso una tutela a Salud capital.

La mayor parte de las respuestas son comunicadas por la cuidadora quien acompaña al entrevistado a los servicios de salud. La persona con discapacidad refiere como a partir de un accidente laboral perdió su trabajo sin tener garantía en el servicio de salud y riesgos. Como propuesta se insiste en atención más cercana, mayor oferta de servicios, menos tramites, mecanismos diferentes para economizar tiempo.

Se identifica motivación por parte de la persona en condición de discapacidad hacia teatro, danzas o arte. Pero no es reflejado programas a nivel territorial que desempeñen estas actividades. El derecho a la recreación se asume como una esfera importante de la vida de la persona con discapacidad por la necesidad de ocupar el tiempo, pero no se identifican espacios hábitos de recreación y deporte. La cuidadora no tiene información respecto al derecho de recreación y deporte ni de las instituciones. Se refleja falta de participación de espacios públicos por falta de información que permita la participación en igualdad de condiciones de las actividades recreativas.

Se participa y accede a programas de la Secretaria de Integración Social, alcaldía local pero no se comprende que este escenario es un derecho del que están recibiendo un apoyo, la falta de empoderamiento en el tema de derechos y formación ciudadana afecta la apropiación de discursos y su correspondiente garantía.

La red familiar actúa como movilizador de procesos en las personas con discapacidad al permitir o no el reconocimiento de ser sujeto de derechos, sin embargo esto puede convertirse en un papel de apoyo y cuidado, que brinda afecto, protección y el cumplir con necesidades como alimento y vivienda. Puede llegar a darse sobrecarga en las personas cuidadoras.

Las categorías encontradas en cada una de las áreas de derecho son las siguientes:

Derecho a la salud en las y los participantes con discapacidad mental

Experiencia en el acceso

- Negación de servicios por parte del hospital para trasladar de urgencias a una hospitalización
- Pago por consultas médicas privadas con profesionales especializados por demoras en la asignación de citas en las EPS.
- Pago reiterativo por consultas particulares de psicología y psiquiatría.
- Percepción positiva de que las EPS sirven para alguna emergencia o acudir a urgencias.
- Uso de servicio privado de asistencia médica domiciliaria.
- Percepción de buena atención y servicio de asistencia médica domiciliaria.
- Uso de servicios de telefonía móvil a través de mensajes de texto que ofrecen consejos médicos en caso de emergencias.
- Percepción de que las personas que tienen TOC son enfermedades tabú.
- Comentario sobre muchas personas que se suicidan o caen en vicios o peligros antes de tener cita con el psiquiatra.
- Dificultad para pedir las citas oportuna y constante.
- Dificultad en el desplazamiento para asistir a citas para una especialidad
- Se reconocen servicios de salud como Upas, Hospital de Usme.

Experiencia en la atención

- Trastorno Obsesivo Compulsivo TOC y depresión crónica consideradas como enfermedades incomprendidas
- Asistencia a terapias psicológicas por depresión
- Percepción de que el sistema de salud tarde o temprano sabría de la orientación sexual diversa del paciente.
- Percepción de que las EPS no prestan un buen servicio donde las LGBT son más vulnerables en comparación con las personas heterosexuales.
- Percepción de señalamiento por parte de los médicos hacia sectores LGBT respecto a promiscuidad y VIH y realización de la prueba de diagnóstico del VIH.
- Paciente alega al hospital que le están vulnerando sus derechos como persona LGBT y en situación de vulnerabilidad de salud por dejarlo largo tiempo en urgencias y no remitirlo a una habitación de hospital.

- Percepción de que los gays no pueden donar sangre.
- Percepción de mejor atención en consulta médica privada - se siente que el médico se interesa más.
- Percepción negativa de que en las EPS las personas son un número más y no se preocupan por la persona.
- Comentario de que en la EPS tienen que ver muriendo a una persona para que la atiendan.
- Percepción de que la depresión y el trastorno obsesivo compulsivo lo asocian con personas locas o de manicomio.
- Percepción de que la discriminación de la sociedad agudiza más el TOC y la depresión.
- Demora en la asignación de las citas.
- En ocasiones la cuidadora ha optado por hacer uso de alternativas caseras para el manejo de situaciones de salud.
- Se recibe atención por parte del Hospital de Usme

Experiencia en trámites en salud

- Demoras de meses en la asignación de citas médicas y de especialistas en las EPS
- Percepción de que los procesos de queja o reclamos en salud no avanzan o se quedan ahí.
- Todo trámite implica hacer filas.
- Demasiados trámites para acceder a los servicios
- La Tutela es usada como mecanismo para la obtención de medicamentos y atención.

Gestión de quejas

- En caso de problemas acudiría a la Secretaría de Salud.
- En caso de problemas acudiría al Ministerio de Salud.
- Percibe que cada EPS tiene su servicio de defensa del usuario
- Percepción de que los procesos de queja o reclamos en salud no avanzan o se quedan ahí.
- No hay claridad sobre los canales o rutas para poner quejas y reclamos.
- Se considera a la EPS o Secretaría de Salud como lugares donde poner las quejas, pero no hay claridad sobre una oficina para este trámite.

Propuestas

- Sugiere que la concesión de citas con psiquiatría en caso de depresión crónica deben ser inmediatas
- Recomendación de que se debe mejorar el sistema de salud con respuestas más inmediatas cuando se necesite citas con especialistas.
- Que la asignación de citas no se demore.
- Como propuesta se insiste en atención más cercana.
- Menos tramites, mecanismo diferente para economizar tiempo.
- Ampliación de oferta de servicios.

Derecho a la educación en las y los participantes con discapacidad mental

Experiencia en el acceso:

- Experiencia de estudio en colegio privado
- Experiencia de estudio en universidad privada.
- Las situaciones de pobreza y la falta de apropiación de derechos y deberes hacen que la educación sea una opción.
- Dificultad en el acceso por las condiciones socioeconómicas.
- No se identifica en la familia el reconocimiento de oferta institucional educativa.

Experiencia en la permanencia

- Experiencias de matoneo.
- Según el entrevistado en su época de estudio no se le ponía atención al hostigamiento y al matoneo
- Dificultad para hablar con profesores o psicólogo sobre el hostigamiento o matoneo y de pertenecer a los sectores LGBT.
- No existencia de redes de apoyo LGBT hace 15 años.
- El tema LGBT era un tema muy tabú.
- Sensación de indefensión respecto al hostigamiento
- Sensación de que no se podía hablar con nadie sobre la homosexualidad
- Sensación de que el hecho de no poder hablar con nadie sobre la homosexualidad y la discapacidad mental lleva a la depresión o al suicidio.
- Soporte de comentarios molestos.
- Mujeres heterosexuales ponen a prueba sexualidad de hombre homosexual en donde es tentado a estar sexualmente con una mujer.
- Soporte de comentarios despectivos sobre la forma de vestir de hombre gay.
- Sensación de discriminación por color de piel.

- Temor a las burlas por tener un color de piel y por tener una orientación sexual diversa.
- Se mantiene imaginarios familiares en relación a la discapacidad, asociada a enfermedad que limita el acceso a servicios y capacidades.
- Existe falta de asesoría respecto a las necesidades educativas especiales
- La discapacidad y su situación socioeconómica dificultaron permanencia en el sistema educativo.

Experiencia en la promoción

- Consideración positiva respecto a la educación por el hecho de hacerse profesional.
- Consideración positiva de la educación como oportunidad donde se conocen otras personas LGBT (redes de apoyo LGBT).
- Se ubica el salón comunal como un medio donde se pueden adquirir servicios cercanos, de igual manera que la Alcaldía.
- No hay conocimiento ni claridad en cuanto a programas educativos para población adulta con discapacidad mental.
- Se ubica en un plano secundario el acceso a educación por dar prioridad a necesidades básicas(alimento, vivienda)

Gestión de quejas

- A través de Departamento de Trabajo Social
- A través de Departamento de bienestar universitario
- Referencian como actor representativo Alcaldía- subdirecciones locales
- No cuentan con información acerca de cómo buscar solución al respecto.

Propuestas

- Que las instituciones tengan programas contra el hostigamiento y el matoneo y para la no discriminación.
- La familia propone el incremento de instituciones educativas más cercanas que puedan atender a personas con estas condiciones.

Derecho al trabajo en las y los participantes con discapacidad mental

Experiencia en la vinculación

- Decisión de trabajar de manera independiente luego de recibir comentarios del anterior jefe.
- Migración de ciudad de origen a la capital como deseo de poder vivir libremente la homosexualidad.

- Percepción de que es difícil hacer empresa en Colombia y para trabajar de manera independiente.
- Desconocimiento de programas de acceso al trabajo para personas con discapacidad y sectores LGBT.
- Dificultad en obtener trabajo.
- Trabajo sin garantías laborales.
- La falta de generar ingresos de la persona con discapacidad puede intervenir en que la familia desconozca los derechos opiniones, intereses y toma decisiones.

Experiencia en la capacitación

- Desconocimiento de programas productivos para los sectores LGBT y con discapacidad
- No existe formación para el trabajo continua por falta de oferta institucional.
- No tienen información sobre programas de capacitación para esta población.
- No existe reconocimiento de bolsas de empleo u ofertas productivas para el aprendizaje de una labor en personas con discapacidad.

Experiencia en desarrollo laboral

- Experiencia de trabajo como independiente.
- Jefe cristiano que aceptaba la orientación sexual diversa de su empleado pero hacia comentarios haciendo referencia a que si salía de la empresa a dónde lo iban a aceptar así (respecto a la orientación sexual)
- Situaciones de discriminación con clientes por razón de orientación sexual y por color de piel.
- Existe falta de información optando por ocupaciones como es el reciclaje.
- Existe imaginarios en la familia acerca de personas con discapacidad no pueden vincularse laboralmente.

Gestión de quejas

- Solicitud de asesoría en consultorio jurídico de universidad (U. Javeriana)
- Gana demanda y jefe tuvo que pagar comisiones que debía a su empleado.
- Considera que es a través de Ministerio del trabajo y protección social
- Identifican como referente para quejas como Alcaldía Local y Secretaria de Integración social

- No se reconocen los lugares e instituciones que en el tema de productividad reciban quejas.

Propuestas

- Cursos de capacitación cercanos.
- Actividades que permitan desarrollar un ingreso.

Derecho a la vivienda en las y los participantes con discapacidad mental

Experiencia en el acceso

- No se ha sentido beneficiado de los programas de vivienda.
- Vivienda es en la casa de sus padres.

Experiencia en la tenencia

- Pago de arriendo de un apartamento
- Comparte apartamento en arriendo con otros dos hombres gay.
- Recientemente compró un apartamento de vivienda de interés social.
- Adquiere apartamento sin ningún subsidio.
- No hay vivienda propia. No existe conocimiento de programas que brinden asesoría y oportunidades de vivienda.

Experiencia en la convivencia

- Situación de discriminación a través de comentarios despectivos e intromisión por parte de administradora de conjunto de apartamentos.
- Alega conocer la Ley Antidiscriminación y pedir asesoría por los comentarios de la Administradora del conjunto.
- No se expresan formas de discriminación, sin embargo se identifican miedo al rechazo social por la discapacidad
- Se opta por el aislamiento.

Gestión de quejas

- Alega conocer la Ley Antidiscriminación y pedir asesoría por los comentarios de la Administradora del conjunto.

Derecho al acceso a los servicios en las y los participantes con discapacidad mental

Experiencia en Servicios del Distrito en general

- Percepción de que no hay prelación en la atención a personas con TOC debido a que es algo que no se ve.

- Desconocimiento de programas, instituciones que ofrecen servicios para personas con discapacidad y LGBT.
- Percepción de que no se siente discriminado

Experiencias en servicios de otros sectores

- Percepción de que no hay prelación en la atención a personas con TOC debido a que es algo que no se ve.
- Enfurecimiento de mayor medida por el TOC cuando siente que no es bien atendido.

Experiencia en espacios recreativos

- La familia reconoce como un punto importante la subdirección local de Usme- porque allí reciben beneficios del programa para personas con discapacidad y adulto mayor. Por medio de la asistencia a encuentros con profesionales y la adquisición de bono de apoya nutricional.
- Dedicar la mayor parte de su tiempo a conseguir recursos para la subsistencia. No hay acceso a actividades recreativas, lúdicas o culturales.

Experiencia en transporte público

- La persona con Discapacidad tiene subsidio diferencial de Transporte por parte del SITP.

Gestión de quejas

- No ha existido gestión de quejas al respecto.
- No tienen información acerca de dónde o cómo poner quejas o gestionar acceso a los servicios ciudadanos.

Propuestas

- Oferta institucional más cercana a viviendas.

Derecho a la participación en las y los participantes con discapacidad mental

Participación social

- Establecimiento de redes y conocimiento de gente que trabaja por los sectores LGBT.
- No se siente discriminación al respecto
- No se conoce programas de participación en ciudadanía activa para personas LGBT con discapacidad.
- Participación en espacios Secretaria de Integración Social en el programa para el adulto mayor, discapacidad y atención del hospital de Usme

- No se identifican las diversas formas de participación de las personas aún cuando se haga parte de los beneficios de los programas.

Participación política

- Asiste a un cine foro LGBT organizado por una representante a la cámara por Bogotá.
- Deseo de ser más activo políticamente.
- Ha ejercido derecho al voto
- No existe participación en escenarios locales.

Participación comunitaria

- No ha asistido a espacios de participación locales
- Manifiesta que le gustaría participar en espacios de participación.
- Escasos vínculos comunitarios o a redes de apoyo.

Gestión de quejas

- En caso de tener problemas al respecto acudiría al Defensor del Pueblo.

Derecho a la formación ciudadana en las y los participantes con discapacidad mental

Formación en Derechos

- Manifiesta que no ha tenido experiencias respecto a formación ciudadana.
- Percepción de que el entorno le puede hacer daño.
- Se le dificulta establecer relaciones por el hecho de protegerse a sí mismo.

Formación en participación política

- Asiste a un cine foro LGBT organizado por una representante a la cámara por Bogotá.

Formación /situaciones en otros aspectos

- Dificultades de relación con la gente por el Trastorno Obsesivo Compulsivo y por la Depresión
- Manifiesta que por el TOC la persona coloca una barrera protegiéndose en su espacio, no se sale y se lleva una vida muy monótona.
- Se considera persona de pocos amigos
- Se le dificulta establecer relaciones por el hecho de protegerse a si mismo.
- Opta por aislarse del entorno

- No permite entrada de gente a su casa porque cree que le van a dañar el entorno, espacio o privacidad.
- Dificultad para iniciar actividades por necesidad de tener todo limpio.
- Dificultades para salir si no se mira varias veces al espejo u se asegura de que va bien arreglado.
- Siente que el hecho que vaya a su casa cualquier agente externo de pronto invade su espacio y lo perjudica.

Gestión de quejas

- En caso de tener problemas al respecto acudiría al Defensor del Pueblo.

Derecho a la Comunicación en las y los participantes con discapacidad mental

Acceso a medios

- Tiene Acceso a Internet
- Tiene acceso a televisión

Conocimiento de programas orientados a Discapacidad y LGBT

- No conoce rutas de atención respecto a programas de información dirigidos a personas LGBT y con discapacidad.

Percepciones respecto al derecho de la comunicación

- Siente respecto a éste derecho que ha tenido una buena experiencia
- Manifiesta que no ha sentido discriminación
- Pone como ejemplo la última semana Distrital de la Diversidad en la que percibió que asistió poca gente.
- Percepción de que a la Semana Distrital de la Diversidad van solo personas que tienen un determinado enfoque político.
- Considera que se está fallando en la difusión de los eventos sobre diversidad sexual y discapacidad.

Propuestas

- Se sugiere reforzar los procesos de información y comunicación respecto a los temas de discapacidad y LGBT.

Cambio de imaginarios / representaciones en las y los participantes con discapacidad mental

- Consulta internet como fuente de consulta sobre su discapacidad.
- Percepción de que no hay una representación de su discapacidad en su entorno.
- Se percibe que no hay suficiente difusión mediática sobre su discapacidad y sobre diversidad sexual.
- Sexualidad de las personas con discapacidad es aún un tabú sin importar si son heterosexuales o LGBT.
- Es importante replantear lo que se comprende por discapacidad
- Acceso a servicios
- Derechos por tener discapacidad
- Existe naturalización de expresiones como “inhábil” en relación a la discapacidad. por lo cual es recurrente el aislamiento
- La discapacidad es asociada con falta de capacidades y en ocasiones no se comprenden las expresiones de la persona ya que no se conoce el diagnóstico con claridad.
- Se percibe prestan menor importancia a la condición de su discapacidad por ser mental, en tanto prima para ellos la subsistencia, en un medio donde las condiciones sociales y económicas son de precariedad.

Gestión de quejas

- No sabe a dónde acudir en caso de vivir situaciones de discriminación al respecto.
- Se expresa falta de apropiación frente a la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad.

Propuestas

- Sugiere que los medios y programas deberían estar orientados a los temas de discapacidad y de diversidad sexual.

Reconocimiento de la interculturalidad en las y los participantes con discapacidad mental

- Siente que tiene un color de piel morena y que podría pasar como Afro, aunque no es reconocido como Afro.
- Considera que la semana de la diversidad debería dirigirse no solamente a sectores LGBT sino que debería orientarse a otros sectores como heterosexuales y otros grupos.

- Observa que a los cine foros gay solamente van personas gay y considera que deberían ir otras personas y sectores
- Manifiesta que no ha sentido discriminación en cuanto al reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad
- Manifiesta que no ha sentido discriminación en cuanto al reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad (En anteriores comentarios tener en cuenta el trato de unos clientes en la que es maltratado por unos clientes por su color de piel y su orientación sexual).

Propuestas

- Sugiere mejorar la parte de difusión de ideas de antidiscriminación y diversidad cultural.

Derecho al arte cultura y deporte en las y los participantes con discapacidad mental

- Visita de bibliotecas públicas (Julio Mario Santo Domingo y Tintal)
- No se siente discriminado

Propuestas

- Sugiere que los Gobiernos (nacional y distrital) se deberían preocupar para que el arte y la cultura llegue a todas las comunidades. Acercar el arte y la cultura a las comunidades.

Derecho al turismo, recreación y deporte en las y los participantes con discapacidad mental

- El derecho a la recreación se asume como una esfera importante de la vida de la persona con discapacidad por la necesidad de ocupar el tiempo, pero no se identifican espacios hábitos de recreación y deporte.
- Se refleja falta de participación de espacios públicos por falta de información que permita la participación en igualdad de condiciones de las actividades recreativas.
- Se identifica motivación por parte de la persona en condición de discapacidad hacia teatro, danzas o arte.
- Desconocimiento de programas a nivel territorial que desempeñen estas actividades.
- La falta de reconocimiento de programas artísticos y de deporte ocasiona, pasividad y aislamiento.

- No se ha sentido beneficiado con programas de recreación, deporte y turismo del Distrito.
- Existencia de sitios LGBT donde ayudan a entrar gente con muletas o personas ciegas que las ayudan guiándolas (Videos y videos bares gay).

Propuestas

- Mejorar la difusión de los programas y procesos de recreación, cultura y deporte
- Mejorar la seguridad en sitios públicos concurridos por temor a ser violentado.
- Interés en participar en deportes por parte de la persona con discapacidad mental.

Accesibilidad en las y los participantes con discapacidad mental

- Dificultad en el acceso a servicios, espacios sociales, oportunidades y derechos, por falta de información, por su bajo nivel formativo y socioeconómico.
- Se participa y accede a programas de la Secretaria de Integración Social, pero no se comprende que este escenario es un derecho del que están recibiendo un apoyo la falta de empoderamiento en el tema de derechos y formación ciudadana afecta la apropiación de discursos y su correspondiente garantía.
- Falta de movilización social y claridad sobre rutas de acceso.

Gestión de quejas

- Falta de claridad sobre rutas de exigibilidad y reclamos.

Propuestas

- Mejorar la difusión de los programas y procesos de recreación, cultura y deporte
- Mejorar la seguridad en sitios públicos concurridos por temor a ser violentado.

Familia en las y los participantes con discapacidad mental

- La red familiar actúa como movilizador de procesos en las personas con discapacidad al permitir o no el reconocimiento de ser “sujeto de derechos”, sin embargo esto puede convertirse en un papel de apoyo y cuidado, que brinda afecto, protección y el cumplir con necesidades como alimento y vivienda, dejando de lado derechos como ciudadano.

- Existen condiciones de aislamiento y soledad. Que están vinculados con imaginarios, representaciones que la familia tiene de la discapacidad.
- La falta de condiciones socio económicas familiares incide en la relación y búsqueda de redes comunitarias e institucionales.

Propuestas

- En el caso de la discapacidad que presenta la persona, se identifica como en ocasiones se dejan de lado las motivaciones e intereses de las personas, y es valioso el que sea él quien exprese lo que quiere o le parece importante se le garantizara, mencionando actividades deportivas, laborales.

Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad Física

Las personas con discapacidad física de los sectores LGBT que participaron en éste proceso, tuvieron que entrevistarse de manera separada debido a las condiciones de disposición de tiempo y de ubicación geográfica lo que dificultó que se realizara un grupo focal.

Hubo grandes dificultades en cuanto a la convocatoria de éstas personas y a su asistencia puntual a las citas acordadas, pues se presentaron momentos largos de espera y cancelación de encuentros por falta de asistencia de personas a los encuentros. Por tales dificultades se buscó alternativas como las de realizar entrevistas grupales de menos de 5 personas y entrevistas a profundidad individuales.

Las entrevistas logradas se describen de la siguiente forma: en primer lugar se entrevistó a un grupo de mujeres transgeneristas y una mujer bisexual que residen en la localidad de Los Mártires. En segundo lugar, se entrevistó a un grupo de mujeres lesbianas de la localidad de Usme. En tercer lugar se realizó una entrevista individual a un adulto mayor gay con discapacidad física y que permanece en la localidad de Mártires y por último se realizó una entrevista grupal con personas que habían sido referidas con discapacidad múltiple por un listado brindado por la Secretaría Distrital de Planeación a CEDAVIDA. Al hacer el sondeo y el análisis de la discapacidad de éstas personas, la coordinación del proyecto consideró que estas personas solamente tenían discapacidad física, por lo cual se incluyen en éste capítulo.

Se puede observar diversas situaciones de vulnerabilidad en sus derechos que varían según la orientación sexual, identidad de género, lugar de residencia y

ocupación que tiene cada una de las personas. Respecto a las mujeres transgeneristas y a la mujer lesbiana entrevistadas en el primer grupo, se observa una alta situación de vulnerabilidad por su discapacidad y el contexto de su residencia y dinámica de vida en la zona de alto impacto de Los Mártires, en donde trabajan en ventas ambulantes o ejercen la prostitución, y se exponen a situaciones de inseguridad en la calle. Respecto a la atención que reciben en los servicios del distrito y otros espacios públicos se observan vivencias de discriminación, maltrato y una gran insatisfacción respecto a la atención que reciben.

Respecto al grupo de mujeres lesbianas de la localidad de Usme se observa su preocupación de vinculación laboral por su discapacidad, orientación sexual diversa y su edad mayor a los 35 años. Se observa un mayor empoderamiento y organización como mujeres lesbianas de una localidad, sin embargo, manifiestan con preocupación aspectos en la atención en salud como lo es la citología, de la cual sugieren que se aplique un enfoque diferencial para las mujeres lesbianas. Por otra parte manifiestan con preocupación los riesgos e incomodidades que deben pasar para transportarse y trasladarse por la ciudad para hacer sus diligencias personales, sobre todo las relacionadas con su salud.

Se resalta de la entrevista del adulto mayor gay, su experiencia de vida en la que se observa grandes dificultades para su subsistencia por su discapacidad y situación socioeconómica al quedar huérfano a temprana edad y la falta de una red de apoyo familiar. Se observa su situación de vulnerabilidad respecto a que esta persona vive actualmente sola, en condiciones de vivienda precarias y sin instrumentos de apoyo adecuados para su discapacidad.

Por último, respecto a la entrevista grupal de dos personas que en principio fueron referenciadas con discapacidad múltiple, una mujer lesbiana y un hombre gay, se resalta su deseo de continuar con sus estudios de bachillerato que aún no ha terminado y su preocupación por su situación de salud y discapacidad en cuanto a que esta afecta sus capacidades y oportunidades laborales.

Las categorías encontradas en cada una de las áreas de derecho son las siguientes:

Derecho a la salud en las y los participantes con discapacidad física

Experiencia en el acceso

- Barreras en el acceso a las citas médicas y otros servicios médicos.
- Como transgeneristas, manifiestan conocimiento de sus derechos.

- Desconocimiento de programas orientados específicamente a personas con discapacidad y LGBTI. Se percibe que no hay programas orientados a estos temas.
- Recepción de ayuda por pertenecer a una red.
- Liderazgo
- Concientización en Derechos.
- Exigibilidad de derechos.
- Impedimento para realizarse una operación por vivir solo/a y no tener compañía ni asistencia.
- Dificultades para recibir atención de urgencias.
- Dificultad para que sea concedida una orden de mamografía en el servicio médico (para mujer lesbiana)
- El personal médico no tiene en cuenta el enfoque diferencial
- No se asiste a citas médicas porque se siente que la atención médica es de muy mala calidad.
- Caso de personas que piden limosna para comprar un medicamento que alivie dolores.
- Requerimiento de acompañante para ir al médico y no se cuenta tampoco con dinero para pago de transporte.
- Sensación de que solamente atienden a la persona cuando la ven moribunda.

Experiencia en la atención

- Discriminación de personas transgeneristas en el servicio de salud. Atención médica no adecuada.
- Barreras en la atención por condición de discapacidad.
- Actos discriminatorios a través de la burla por parte de servidoras y servidores médicos y otras personas en hospitales o centros médicos.
- Incomodidad porque en la atención médica a las mujeres transgeneristas las llaman con el nombre de la cédula (como hombre) y no con el nombre acorde a su identidad de género (mujer).
- Sensación de mejora en el trato a personas transgeneristas.
- Sensación de que se recibe colaboración
- No se cuenta con atención prioritaria (por tener discapacidad).
- No hay atención adecuada en urgencias.
- Atropellos por identidad de género.
- Falta de respeto.

- Demoras en la atención médica
- Percepción de atención médica de calidad (por hombre gay).
- Lucha de mujeres lesbianas para que las citologías se realicen de manera diferente
- Tratamiento inadecuado para esclerosis múltiple.
- En los hospitales siempre preguntan con qué planifica a pesar de que saben que la paciente es lesbiana
- Experiencia en la que mujer lesbiana pone tutela para que la atendieran en el servicio de salud.
- Médicos tratan de evadir el tema de la orientación sexual.

Experiencia en trámites en salud

- Situaciones de discriminación con acciones en las que personal médico ignora a personas transgeneristas.
- Pérdida de trabajo porque en el servicio médico no concedió discapacidad a persona LGBT que se encontraba enferma.

Gestión de quejas

- Conocimiento de derechos y lucha por hacerlos valer
- Experiencia en la que mujer lesbiana pone tutela para que la atendieran en el servicio de salud.
- Grupo de mujeres lesbianas cuentan con lideresas que les ayudan a realizar veeduría en salud.

Derecho a la educación en las y los participantes con discapacidad física

Experiencia en el acceso

- Se considera que hay una mejora respecto al apoyo en los derechos y en la educación para las personas transgeneristas.
- Comentario respecto a las barreras de acceso a la formación de personas transgeneristas “si no es peluquera es puta”.
- Discriminación para acceder a los cursos técnicos del SENA de belleza o cocina porque se requiere que estudien hasta grado 9 o bachillerato completo.
- Sensación de cambio respecto a que recientemente se ve más apoyo a personas LGBT para acceder a la educación (por parte de la Alcaldía de Bogotá y del Gobierno).
- Sensación de que piden muchos documentos o papeles para acceder a la educación.
- Falta más información de los programas dirigidos a personas LGBT y con discapacidad.

Experiencia en la permanencia

- Sensación de discriminación y miedo a la burla por manifestar abiertamente identidad de género diversa en el colegio.
- Experiencias de abuso sexual.
- No hay gusto por el estudio y por consiguiente no siguen estudiando.
- Participación en cursos de máquina plana y fileteadora.
- Por burla por parte de compañeros/as se deja de estudiar.
- Comentarios en el colegio en el que decían a la mamá “que su hijo es marica”
- Comentario de hombre gay de verse obligado a tener novia para ocultar orientación sexual.
- Situación de discriminación en la que padres no permitían que sus hijos se junten con joven con orientación social diversa.
- Discriminación / rechazo por parte de profesores hacia estudiantes que tienen orientación sexual diversa.
- Impedimento de seguir estudiado por parte de directivos de colegio por no contar con recursos para pagar la matrícula.

Experiencia en la promoción

- Por sensación de discriminación y miedo no continúan los estudios.
- Impedimento para continuar estudios de bachillerato por falta de certificados.
- Dificultades para obtener certificados de estudio debido a que se requiere trasladarse a otras ciudades.

Gestión de quejas

- A través del Ministerio de Educación.

Propuestas

- Propuesta de educar a personas transgeneristas para que puedan decidir posteriormente qué quieren hacer.
- Dictar talleres.
- Mostrar a las personas transgeneristas como personas y que no se miren los defectos de los demás y que no se juzgue a nadie.
- Deseo de volver a estudiar pero con horarios flexibles.
- Los niños deberían recibir orientación desde pequeños para que tengan respeto a las diferencias.

Derecho al trabajo / Productividad en las y los participantes con discapacidad física

Experiencia en la vinculación

- Desconocimiento de programas o entidades para la vinculación laboral.
- Para conseguir trabajo existe discriminación por la edad y por tener discapacidad.
- Sensación de que por la edad es difícil conseguir trabajo ya que no se siente con las mismas capacidades.
- Caso de una mujer lesbiana que a pesar de que tuvo un accidente laboral que la dejó en condición de discapacidad no pudo obtener la indemnización.
- Si se dice que es lesbiana, la rechazan en el trabajo.
- Debido a la enfermedad no puedo conseguir empleo.

Experiencia en desarrollo laboral

- Sensación de discriminación de mujeres transgeneristas por las mismas compañeras (endodiscriminación en mujeres transgeneristas).
- Sensación de discriminación por el aspecto físico.
- Ejercicio de la prostitución en hombre gay.
- Mendicidad / pedir limosna en la calle.
- Sensación de no discriminación en el trabajo
- Pérdida de trabajo porque en el servicio médico no concedió discapacidad a persona LGBT que se encontraba enferma.
- Discriminación por parte de hombres machistas.

Gestión de quejas (lugares, instituciones)

- Desconocimiento de lugares o instituciones donde se pueda poner quejas y solicitud de ayuda para defender derechos laborales.
- A través del Ministerio del Trabajo, pero allí no hay garantías para las personas con discapacidad.
- No hay ruta de atención en el trabajo.

Propuestas

- Recibir una ayuda para trabajar en silla de ruedas y no tener que pedir limosna.
- Informar para tener claro cuál es la entidad para poner quejas.
- Se requiere oportunidades para trabajar.

- Que se hagan proyectos para mejorar el acceso al trabajo a personas con discapacidad y LGBT.

Derecho a la vivienda en las y los participantes con discapacidad física

Experiencia en el acceso

- Sensación de barreras porque les exigen tener cuenta de ahorros y RUT.
- Migración interna de otra ciudad a Bogotá.
- Desconocimiento de programas de acceso a la vivienda.
- Pago diario por alquiler de una habitación.
- Conocimiento de programas de vivienda pero por la edad y las condiciones económicas no se puede acceder a un crédito.
- Dificultades para acceder a los subsidios de vivienda
- Cuando se va a tomar en arriendo un apartamento no se revela la orientación sexual para no ser rechazado/a
- Se presenta a la pareja del mismo sexo como familiar o pariente cuando se mira o se va a tomar un apartamento en arriendo.

Experiencia en la convivencia

- Expulsión de la casa en arriendo por ser “marica”.
- Alejamiento de la familia por sensación de causar muchos problemas.
- Sensación de que las mujeres transgeneristas deben separarse de todo para poder ser lo que se quiere
- Comentario en el que se dice que lo mejor es vivir en un hotel ya que solo exigen puntualidad en el pago
- Homofobia y/o transfobia por parte de celadores y policías
- Ataques por parte de la policía.
- Permanencia en el barrio porque allí lo/la conocen
- No se siente discriminación en el barrio.
- Caso de abandono de la casa porque se dieron cuenta de su orientación sexual diversa.
- Expulsión y terminación de contrato de arrendamiento porque propietario se enteró de que arrendo a una pareja homosexual.

Propuestas

- Se requiere romper con los estereotipos

Derecho al acceso a los servicios en las y los participantes con discapacidad física

Experiencia en transporte público

- No cuenta con recursos para pagar un pasaje de Transmilenio.
- Impedimentos para acceder a la tarjeta preferencial de Transmilenio a persona adulto mayor, con discapacidad y de los sectores LGBT.
- Preferencia de montarse en un bus que en un Transmilenio
- Se considera muy difícil la movilidad para personas con muletas en el transporte público

Experiencia en servicios del Distrito en general

- Funcionarios de CADES no saben quiénes son las personas de los sectores LGBT.
- Acceso a bibliotecas del Distrito, se manifiesta que no ha habido problemas.
- Acceso a servicios públicos es muy limitado
- Falta cultura en la población para el manejo de los turnos preferenciales o de las sillas azules.
- Atención en el Super Cade es muy demorada.
- Maltrato de parte de funcionario de un Super Cade.

Experiencias en servicios de otros sectores

- Facilidades de acceso a la justicia a través de un amigo para el denuncia y proceso por sufrir de lesiones personales por parte de persona homofóbica.
- Es diferente cuando lo/a miran como persona con discapacidad que cuando lo/a ven como persona lesbiana.
- Hay hoteles donde no permiten el ingreso a una pareja conformada por dos mujeres.

Propuestas

- Orientar a los funcionarios del Distrito para la atención de personas de los sectores LGBT.

Derecho a la participación en las y los participantes con discapacidad física

Participación social

- Participación en programa de adulto mayor con discapacidad.
- Falta de información sobre procesos de participación
- No se cuenta con tiempo para participar.
- Participación en comités de población con discapacidad.
- Ejercicio de control social a través de los cabildos de los resguardos indígenas de la localidad.

- Conformación de un grupo grande de mujeres lesbianas y bisexuales con representantes de diferentes localidades.

Participación política

- Sensación de que el voto no sirve.
- Sensación de que las y los candidatos no cumplen lo que prometen.
- Sensación de indiferencia respecto a los candidatos ganadores “nunca cumplen”.

Participación comunitaria

- Participación de mujeres transgeneristas en una red en la cual reciben educación sexual y derechos.
- Recepción de apoyo en comedor comunitario
- Pocos participantes en la mesa LGBT de Usme
- Representación de mujeres transgeneristas que tienen enfermedades catastróficas y que viven actualmente en la calle.
- Casa de Igualdad de Oportunidades considerada como casa para las lesbianas.

Propuestas

- Mayor comunicación de espacios de participación.

Derecho a la formación ciudadana en las y los participantes con discapacidad física

Formación en Derechos

- Desconocimiento de derechos de las personas adultos mayores
- Desconocimiento de derechos de las personas LGBT
- Apoyo de mujeres de la Casa de Igualdad de Oportunidades y apoyo de la alcaldía local en talleres

Formación en participación política

- Pertenencia a Red de Afecto encargada de realizar formación a las mujeres en liderazgo.
- Empoderamiento en la Política Pública de Mujer y Género y lucha por el enfoque diferencial

Formación en otros aspectos

- Corporación local de mujeres lesbianas y bisexuales convoca entidades de la localidad para que brinden información y talleres para gestoras y referentes.
- Participación en un taller en municipio de Cundinamarca en el cual mujeres lesbianas expresaban cómo se sentían.

Propuestas

- Que las niñas y los niños reciban educación sobre respeto a las diferencias.

Derecho a la Comunicación en las y los participantes con discapacidad física

Acceso a medios

- Uso de radio/grabadora para escuchar noticias.
- Carteleras de Integración Social
- Uso de internet
- Brechas de acceso a internet.
- Televisión (Canal Capital)
- Uso del teléfono celular
- Voz a voz
- Periódicos locales
- Aliada en IDPAC para el trabajo de derechos de personas con discapacidad y LGBT en los medios de comunicación.

Conocimiento de programas orientados a Discapacidad y LGBT

- Desconocimiento de programas en medios orientados a Discapacidad y LGBT.

Propuestas

- Se propone a enseñar a las niñas y los niños desde pequeños a decir trans a las personas transgeneristas y a no llamarlos “maricas”. Que aprendan el significado de lesbiana y no areperas.

Cambio de imaginarios / representaciones

- Sensación de que en todas partes se encuentra discriminación y rechazo.
- Sensación de orgullo por ser mujeres transgeneristas.
- En tiempos anteriores había más ignorancia
- Percepción de maltrato a personas con orientación sexual diversa.
- Comentario de que en el pueblo de origen los paramilitares mataban a los gays.

Propuestas

- Se recomienda mayor información para el personal que atiende para que traten a las personas LGBT como a una persona, como a todo el mundo.

Derecho reconocimiento de la interculturalidad en las y los participantes con discapacidad física

- Hay personas que atropellan a otras.
- Racismo
- A partir de sus creencias religiosas hay respeto a todas las condiciones.
- Mujeres transgeneristas reciben burlas por su voz o su forma de vestir
- Manifestación de no tener creencias religiosas.
- No hay pertenencia a grupos pero si le gustaría pertenecer.
- Sensación de estar sola/o
- Grupo local de mujeres víctima de abuso sexual

Derecho al arte y la cultura en las y los participantes con discapacidad física

- No han visto eventos culturales en el barrio.
- En la red a la que pertenecen mujeres transgeneristas participan muchos eventos sociales.
- Impedimento de participar de actividades por enfermedad.
- Participación en las marchas LGBT
- Lideresa de 69 años pionera en danza en la localidad de Usme.
- Programas de danza para personas con discapacidad

Propuestas

- Que las marchas LGBT sean más artísticas y que tengan mayor contenido cultural que proyecte respeto, donde lo respeten a uno como persona.

Derecho a la recreación, al deporte y al turismo en las y los participantes con discapacidad física

- Limitantes para ingresar a discotecas
- Impedimento de participar en paseos por estar en silla de ruedas.
- Socialización LGBT en bares del sur (Restrepo)
- Discriminación a través de negación de entrada a discoteca a mujeres transgeneristas. (Theatron)
- Socialización LGBT en bares de Chapinero.
- Desconocimiento de programas deportivos del IDRD
- Discriminación en Bogotá y otras ciudades
- Participación en campeonato de juego de microfútbol

- Participación en paseo organizado por equipo local de la Subdirección de Asuntos LGBT de Integración Social.
- Proyecto deportivo con orientación sexual diferente conformado por equipos de mujeres lesbianas y heterosexuales (Usme).
- Programas deportivos para personas con discapacidad.
- Participación en eventos con población con discapacidad, de los sectores LGBT y adulto mayor.

Propuestas

- Más información para las personas de los sectores LGBT puedan participar de los programas.
- Recomendación que puedan participar en más deportes.

Accesibilidad en las y los participantes con discapacidad física

- Sensación de respeto en mujeres transgeneristas.
- Dificultad para sacar citas médicas especializadas para tratamiento de riñones.
- Dificultades para asistir a comedor comunitario por su lejanía y por dificultades para llegar en silla de ruedas
- Falta señalización y accesibilidad en andenes.

Propuestas

- Enseñar normas a la gente
- Mejorar convivencia.
-

Familia en las y los participantes con discapacidad física

- Mujeres transgeneristas sienten que su familia son las mismas chicas y mujeres transgeneristas.
- Sensación de rechazo por parte de la mamá (hombre adulto mayor gay)
- Experiencia de haber quedado huérfano siendo joven.
- Experiencia de vivir solo luego de convivir con la pareja.
- Luego de que la mamá se entera que de la orientación sexual de su hijo, éste empieza a vestirse y a prostituirse
- Persona con discapacidad LGBT cuidadora de una persona con discapacidad.
- Discriminación en la familia.
- Apoyo de la mamá y que da consejos.

- Falta de cultura.
- Rechazo por parte del hermano

Análisis de entrevistas de personas con Discapacidad Múltiple

Se realizaron dos entrevistas a personas con discapacidad múltiple y ambos con orientación sexual gay, de niveles educativo técnico incompleto y secundaria incompleta, ambos desempleados, uno de los cuales se encuentra estudiando en octavo grado de secundaria, ambos viven en el Barrio el Guavio de la Localidad de Santafé.

Respecto al derecho a la salud se reporta que los cambios que existen cuando se terminan los convenios en salud inciden en reiniciar trámites, muchos trámites cuando se dan cambios del Sisben al régimen contributivo. Constantes citas durante la semana con diferentes especialistas le impiden emplearse.

Ha encontrado información oportuna en los lugares donde le prestan atención, sin embargo propone un cambio en el lenguaje al referirse a personas con VIH. Propone mayor capacitación en el tema VIH y atención a personas transgeneristas, ya que el desconocimiento profesional causa discriminación y que las personas antepongan creencias. Falta información del uso de protocolos en la atención VIH.

Se relatan formas en que se ha dado discriminación por su orientación sexual diversa gay por parte de personas que trabajan en las instituciones, a partir de lenguaje verbal y no verbal, chistes y burlas. Situación de discriminación de funcionaria del hospital por su orientación sexual, usando lenguaje inadecuado irrespetuoso. Sin embargo refiere que en centros especializados de salud encuentra respeto por conservar protocolos en atención de personas con orientación diversa.

Se identifican puntos de atención retirados de servicios especializados que causa gasto de dinero y tiempo por las distancias. Se presentan demoras en las entregas en los medicamentos o algunos que no cubre el POS. Las y los profesionales de salud, continúan llamando por nombre de cedula a transgeneristas. Existen cambios de comportamiento en las personas al atender personas transgeneristas LGBTI.

Es importante que las y los profesionales de salud brinden y tengan conocimiento de las particularidades de las personas transgeneristas, como la hominización y las transformaciones corporales. Así como el reconocimiento de las diversas condiciones y situaciones de las personas LGBTI. Se identifica como mecanismo de restablecimiento de derechos “la tutela”.

En cuanto al derecho a la educación falta de información en instituciones que permitan oportunidades en el acceso técnico- profesional. No reconoce programas educativos centrados a LGBTI. Como experiencia refiere que en los colegios los profesores no manejan temas LGBTI y no saben cómo abordarlos. Situaciones de rechazo y discriminación por medio del grupo de compañeros por medio de mecanismos como la invisibilización, aislamiento, rechazo no verbal, distancia en las relaciones personales.

Conoce las instituciones donde interponer una queja y resalta las funciones de Secretaria de Integración Social y Alcaldías locales.

Propone, la existencia de oportunidades académicas como becas para profesionalizarse y con perspectiva de vinculación laboral de más fácil acceso y mayor difusión. Mayor oferta educativa. Identifica alianzas estratégicas SENA-MISION BOGOTA.

Identifica Homofobia como una condición que está latente en la sociedad y es representada en comentarios y actitudes, indiferencia, aislamiento. La falta de importancia y garantía de derechos en la familia puede llevar a la vulneración de los mismos.

Como ruta para interponer una queja se menciona a la Secretaria de Educación.

En cuanto al derecho a la productividad y al trabajo se reconoce que los procesos de capacitación en productividad no tienen continuidad o proyección laboral y a veces se limitan en la ejecución por no contar con los materiales.

Se propone ir más allá de las capacitaciones y recibir un apoyo técnico de seguimiento en procesos, ideas de emprendimiento o intermediación laboral.

Se identifica participación de escenarios locales de capacitación en diferentes áreas por medio de Secretaría de Integración Social, Alcaldías IPES.

Recibió rechazo o discriminación por parte de compañeras y compañeros de trabajo en Misión Bogotá, por medio de posiciones de poder como la burla, rumores por condición LGBTI.

Expresan la necesidad de mayor información y divulgación de convocatorias y proyectos productivos.

La asistencia a las citas médicas no le permite, acceder a un trabajo formal. Por lo que se ocupa en trabajo informal para la subsistencia. La baja escolaridad incide en la calidad de vida o el acceso a un empleo que le permita desarrollar otras esferas de la vida.

La falta de redes de apoyo familiares afecta su vulnerabilidad en el proceso de acompañamiento de enfermedad.

Expresa miedo por rechazo de las empresas al conocer diagnóstico. Las empresas no se quieren comprometer a pagar pensión; manifiesta sentirse discriminado por ser portador de VIH.

En cuanto al derecho a la vivienda comenta que paga arriendo, no reconoce oferta de programas en el tema refiriendo como importante ya que esto genera otras modalidades de obtener una vivienda como paga diarios.

Se normalizan algunas formas de discriminación social, se perciben como normales algunos comportamientos de las personas hacia las transgeneristas.

El subsidio de desempleo debería contemplar las parejas no solo heterosexuales sino las homosexuales o LGBTI.

En el sector Hábitat por no tener núcleo familiar e hijos no le brindaron el subsidio de vivienda. Los créditos de vivienda son más difíciles que se los otorguen a personas con enfermedades terminales, ya que no tiene un respaldo en el pago.

Existe discriminación por parte de familiares. Por miedo al rechazo en la casa donde vive actualmente no manifiesta su condición médica, ya que existen comentarios e imaginarios que pueden afectar las relaciones con las personas que viven actualmente.

En cuanto a acceso a servicios asiste al programa 721 de discapacidad. Centro de Respiro. Por parte de la Secretaría de Integración Social.

Participación mesas LGBTI de Santafé y Candelaria, procesos de rendición de cuentas local. Participación activa de necesidades, avances, opiniones. Encuentra en estos escenarios locales diversidad de poblaciones. Encuentra que existe discriminación en las instituciones más que en la comunidad, y se generan imaginarios frente a los trabajos en que pueden desempeñarse insistiendo en prototipos lo cual afecta las relaciones.

No es claro los espacios locales donde puede participar. Reconoce que es importante la participación como persona de los sectores LGBTI, para plantear otras situaciones, problemáticas de los barrios como, la adicción a drogas.

El conocimiento institucional permite informarse de los diferentes mecanismos de participación y formación. Las redes institucionales le han permitido fortalecimiento de política pública LGBTI, VIH, reconocimiento de discriminación y

empoderamiento político de derechos. La apropiación de derechos a través de la formación política ha permitido su exigibilidad, garantía, acceso permitiendo que esta información pueda ser multiplicada por parte de él hacia otros o comunidad. No existe empoderamiento de Política Pública. Una fuente de información respecto a derechos, acude a Secretaria de Integración Social, fomento de aprendizaje, cursos, talleres, actividades artísticas.

Se reconoce que cultural y socialmente existen patrones que reproducen formas de discriminación, lo que determina que muchas personas LGBTI aún no expresen en espacios públicos su orientación sexual. Los espacios institucionales evidencian estas pautas.

Las expresiones afectivas de personas gay son censuradas socialmente mediante la discriminación, rechazo, burla. Se mantienen comportamientos de exclusión en espacios sociales e institucionales. Los estereotipos marcan diferencias y no permiten respeto en las relaciones y proyecciones de vida.

Se propone el reconocimiento de la diversidad en las personas LGBTI no solo por su orientación sino por sus capacidades, personalidades, formas de expresarse para no generalizar comportamientos y reconocer la individualidad en historias de vida, motivaciones e intereses. Existe homofobia que afecta la interacción social. Expresa mantener en su vida privada diagnóstico por miedo a presentar exclusión. Situaciones de desempleo y falta de recursos lo llevó a prostitución y a realizar modificación en su vestuario por demanda de su rol, como forma de generar ingresos.

No existen programas que atiendan a personas con estas dos características LGBTI con discapacidad.

Reconoce los avances del Distrito en materia del reconocimiento de la Diversidad. La comunicación con subdirecciones locales se convierte en un puente de información acerca de los diferentes programas.

Reconocimiento de formas de existencia posibles teniendo en cuenta historias de vida y contextos personales, que pueden tener mayor incidencia cuando los actores políticos y los discursos plantean apertura de la diversidad. Ubica situaciones de discriminación en el ejército por medio del trato hostil, inequidad en las relaciones, homofobia, burla, rechazo por la orientación sexual diversa, prácticas coercitivas, hostigamiento verbal, amenaza y maltrato.

Pocos espacios de arte y cultura. Los estereotipos se basan en imaginarios sobre lo que pueden hacer o enfocarse, olvidando otras capacidades. Participación de marcha LGBTI como una forma de expresión que también debería mostrar

trabajos artísticos y no solo la exhibición de los cuerpos ya que esto incide en reforzar imaginarios.

No ha encontrado oferta sobre deporte para personas que tienen VIH. Las ofertas de atención a la población deberían tener mayor divulgación, y más programas para todas las etapas del ciclo vital que sean de fácil acceso cercanos a vivienda. Mayor promoción de programas para personas LGBTI. Existencia de espacios que fortalezcan la convivencia entre personas heterosexuales y LGBTI.

Recibe apoyo nutricional teniendo en cuenta condiciones particulares por medio del programa 721 de Secretaria de Integración Social. Santafé Candelaria. Refiere acceso a diferentes servicios médicos distritales y locales.

Como núcleo difícil el reconocimiento de la diversidad en la familia proponiendo como puente lo institucional para mediar cambios en la familia. Experiencia de rechazo familiar por condición LGBTI, que requiere dinámicas propias de las familias. Relación familiar distante por orientación sexual, que ha generado alejamiento, exclusión distanciamiento afectivo. Sentimientos de soledad por situación de enfermedad VIH y por discapacidad.

Propuesta para la solicitud de apoyo en espacios formativos para el trabajo. Reevaluar requisitos para el acceso a vivienda de personas LGBTI. Mayor acogida y prioridad a casos de personas con VIH y discapacidad, que por su condición médica no pueden emplearse garantizar la vivienda ya que esto moviliza que las personas mejoren la calidad de vida y suplan otras necesidades.

Análisis de resultados personas con discapacidad-LGBTI

En el presente capítulo se presentan las problemáticas, las necesidades y las propuestas planteadas por las personas LGTBI con discapacidad.

Problemáticas

La dificultad de acceder a derechos como el trabajo, la educación conlleva a la vulneración de derechos vitales como la salud, la alimentación, vivienda y la familia. Y es en este sentido que las y los participantes evidencian como algunas prácticas e imaginarios basados en la diferencia y discriminación coartan el acceso al trabajo, salud y la familia. Ya que existen algunas verdades asumidas en el deber ser de las personas que dificultan la apertura a la diversidad y multiplicidad, tal como es reflejado en las respuestas en el grupo focal y entrevistas:

“Si...si aparte de eso lo incomodo es cuando se desconocen ese tipo de cosas, también es incómodo cuando nos dicen sordomudos en este caso no es un término que la verdad nos agrade y aunque en los tramites o cuando nos dan los documentos ellos mismos digitan que uno es sordomudo entonces eso es algo muy incómodo sabiendo que a mí me preguntan cosas que yo digo no tengo porque responder eso es algo incómodo.... Bueno mi experiencia cuando yo he ido al médico a veces es difícil cuando no voy con interprete, la que me acompaña a veces es mi madre y a veces es como difícil porque ellos se sienten como incómodos porque nunca había llegado una personas sorda; se siente como mal al igual yo me comunico yo a veces voy con interprete pero igual no me dan la atención total para hacer varios trámites para poder ingresar, porque igual es un derecho para mi yo trato de comunicar para que me den la información pero yo soy persona, en parte yo creo que son derechos que yo necesito”. (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)”

Dificultades de acceso a servicios y redes institucionales centradas en las necesidades y condiciones de personas LGBTI con discapacidad, las cuales dificultan que en las instituciones se generen redes o grupos con estas características. Esta situación incide en la conformación de grupos que tomen acciones frente a sus derechos. Un ejemplo de estas situaciones es la falta de información completa, de identificación y de caracterización detallada de las personas con discapacidad- LGBTI. Estos dos temas, concernientes a la sexualidad de las personas con discapacidad, han sido ocultados y han sido abordados con concepciones erradas que no permiten conocer las verdaderas vivencias de las personas con orientaciones sexuales diversas, tal como lo expone uno de los entrevistados.

“J: empezando que muy pocas personas lo saben .Desde el área salud obligatoriamente... es el deber de uno ellos informarle a uno como uno informarle. La atención es muy demorada, no le informan a uno bien los procedimientos que hay que hacer”.

“...yo tengo una amiga transgeneristas...ella me ha contado que en el medico existe un rechazo por su condición de trans es muy difícil es muy triste eso. Que siente discriminación, rechazo y que aún no se ha podido afiliar al sistema de salud, no hay atención de salud para ella, es un rechazo que tienen las trans... pero si eso le pasa a ella. Es una amiga sorda que vive en Usme, ella me ha contado que es muy complicado, ella hizo unos cambios corporales y precisamente por eso es muy difícil que reciba la atención... y también otra

persona que es sorda esta es la seña de ella ... no sé si ustedes la conocen???. Ella es trans hizo unos cambios hombre a mujer, los cambios que ha hecho los realizó por su cuenta no han sido guiados medicamente y eso es muy peligroso". (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

La asistencia a salud e instituciones se ve limitada por la falta de acompañamiento y rutas dentro del Distrito para las personas con discapacidad y que tienen una orientación e identidad de género diversas.

"Algunos sordos no están acostumbrados a poner una queja es muy complicado para ellos, no saben a dónde acudir ven vulnerados sus derechos no saben dónde tienen que ir y por ser sordo pero se pone la situación". (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)"

Se observa condiciones de mayor vulnerabilidad en las personas con discapacidad cognitiva frente al acceso a servicios y exigibilidad en derechos. Se evidencia con las personas entrevistadas problemas en sus redes de apoyo familiar y social. Por otra parte, se identifican sentimientos de soledad y aislamiento de las familias, la mayoría de personas que se entrevistaron viven solos/solas y expresaron el romper con vínculos por la falta de reconocimiento de su condición LGBTI. Esta situación fue más marcada en personas con Discapacidad Cognitiva.

"JA: Mira que cuando yo estuve en el colegio, porque ahorita el que quiere, quiere, y el que no, no. Allá pues uno si siente, yo me sentía solo, me siento solo porque no siento respaldo de nadie, es de nadie". (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

"JA: No. Ellos no me tocan el tema si llega el día en que tenga que enfrentarlo pues ya." (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

"JA: por ser así, en mi familia también no les gusta la gente así como nosotros" (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

"HR: a mí Mamá se le dificultó, se le dificultó, porque era un cambio, un cambio que ella no esperaba; ella esperaba de su niña otro cosa, pero dio un cambio...mi Mamá iba con el médico y hablaba con el psicólogo". (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Se reconocen en las personas mayor vulnerabilidad por falta de ocupación laboral y económica que hacen más difícil el acceso a servicios. Se observa también desconocimiento o desinformación de programas y eventos culturales y artísticos.

“J: Yo creo que hoy están enfocados en eso hay muchos programas como el Sena sin embargo los medios son difíciles... Por ejemplo en mi caso.... Por medios económicos, por falta de tiempo... porque una enfermedad requiere mucho trámite mucho tiempo le quita mucho tiempo de pronto más adelante cuando salga de todo esto. Cuando se decida todo esto Lo de la incapacidad y la pensión”. (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

“P: no, eso hace falta. No pues ese proyecto estaba, pero todavía estamos en proceso en Red Somos, allá nosotros habíamos divulgado para una presentación pero después no salieron con nada, ósea no hubo la información adecuada para que la gente se animara”. (Grupo Focal personas con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Las distancias y falta de comunicación frente a los programas no permite la apropiación de derechos y posicionamiento en la ciudad aunque se menciona como un avance procesos iniciados en colectivos o grupos como REDSOMOS. Se menciona como problema la falta de programas para personas con discapacidad auditiva para acceder a actividades y eventos de música y de danza.

En el caso de las personas con discapacidad física las problemáticas identificadas a través de los y las entrevistadas varían según la diversidad de sus condiciones de vida en cuanto a su ubicación de residencia, actividad económica, edad, orientación sexual e identidad de género. Dentro de las problemáticas más comunes y sentidas por parte de estas personas se resalta, por una parte, la insatisfacción por la mala atención que prestan las entidades de servicios de salud.

FL: “Yo si he tenido varios problemas con eso, pues me dan las citas, luego me dan las autorizaciones y no le hacen a uno la atención debida ni adecuadamente, pues únicamente me preguntan que qué es lo que tengo y no me hacen la atención debida”. (Entrevista persona con Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

En relación con la mala atención, se observan situaciones de discriminación y trato inadecuado en cuanto a la aplicación de un enfoque diferencial dentro de los centros médicos y hospitales.

“K: porque siempre llegan las trans a los sitios, son la burla contra ellas y muchos de los personajes que laboran en los hospitales, tras de que se burlan ellos de ellas, les gusta que la demás gente se burle. Siempre utilizan términos como por ejemplo el llamarlo por el nombre de hombre, y pues a mi parecer eso es discriminación, porque si llega o un hombre o una mujer con su aspecto trans, pues me parece una falta de respeto o una grosería que utilicen el nombre de hombre.” (Entrevista persona con Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

“AD...me tocó irme a urgencias me fui para el Cami en el hospital de Bosa, llegué allá, me tuvieron seis horas casi para decirme que no me podían atender, que me mandaban para más adelantico de Bosa,... no me acuerdo como se llama eso... el caso fue que allá tampoco me atendieron que porque eso no pertenecía a Kennedy, me mandaron para el Cami de Galán, allá llegué me tuvieron dos horas entré donde la doctora, me dijo cuál es su urgencia? Le dije me pasa esto y esto tengo ocho días orinando cada... ya no puedo más... no esto nos es un urgencia que pena usted no viene sangrando... o sea la atención fue pésima en ese momento yo ya estaba bien alborotada y pues le dije entonces tiene uno que venir aquí para que lo atiendan con la sangre ya por fuera para que ustedes creen que es una urgencia, me pareció a mí. Lamentablemente salí de ahí furiosa.” (Entrevista persona con Discapacidad Física (15 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal).

ED: “la mía si fue terrible porque a mí me tocó hasta tutelar para que me dieran las quimios, las radios y las drogas.... y para ahorita, pues como tengo un pólipo, y me toca estar cada rato que ir y pelear para que me las autoricen, porque no me las autoriza Cancerología” (Entrevista persona con

Discapacidad Física (17 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Se observa dificultades de movilidad y accesibilidad en donde se encuentran condiciones como el hecho de vivir solos y no contar con un acompañante, la carencia de recursos económicos para el pago de transportes y los obstáculos para contar con las ayudas del distrito respecto a desconocimiento o demoras en

los trámites para contar con el acceso preferencial al Sistema Integrado de Transporte Público.

J: "...Si yo pertenezco al centro oriente, pero pues allá me atienden y me han dicho que me tengo que hacer operar y ya cuando llega el momento de la operación me han dicho que yo a quien tengo para que me asista, pero yo soy solo y esa vaina entonces pues no he podido ser operado y toda esa vaina, yo no tengo quien me asista.

J: La dificultad es que yo no tengo muchas veces para pagar un Transmilenio, por ejemplo."

J: "A mí me han dicho también que tengo que estar con acompañamiento; para yo salir en la silla de ruedas, yo salgo no todos los días, yo salgo por ejemplo el sábado, entonces el que me lleva, tengo que partir con él." (Entrevista persona con Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal).

ED: "Porque, si va uno, paga pasaje, y si, por ejemplo, yo no puedo ir sola porque a mí me da miedo que se me tuerza el pie y el bastón mío es una sombrilla. Entonces, cuál es mi problema; que me da miedo caerme. Entonces tampoco es gratis. Porque los pasajes, la ida y la vuelta, tampoco es gratis." (Entrevista persona con Discapacidad Física (17 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

En cuanto a las mujeres lesbianas y bisexuales, se resaltan preocupaciones respecto a la atención médica respecto a los exámenes de citología y mamografía, los cuales perciben como un evento en el que se sienten maltratadas en su físico y en su dignidad en cuanto al reconocimiento y trato diferencial por su condición de vida como mujeres lesbianas.

AD: "...yo pedí una mamografía en la UPA de Carvajal y resulta que el médico ese día tuvo un percance familiar y no fue, entonces nos atendió otro médico... medicucho ahí que... le digo a mí me duele este seno, necesito que me mande una mamografía, y dijo hace cuanto que le sacaron? Hace un año pero el médico me dijo que cada año debería mandarme a sacar una mamografía porque tengo nódulos en el seno derecho cristalisos, entonces toca estar pendiente, entonces me dijo no pero es que eso cada año no se puede porque eso es malo, la radiación es mala, pero es que me duele el seno señor... me toco hablarle duro, eso me hizo un examen como si yo hubiera sido un animalito, eso me tocó así... claro yo me lastimé porque este seno a mí me duele." (Entrevista persona con Discapacidad Física (15 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal).

HL: "...No tenemos ni siquiera una canalización para que nos hagan realmente unas citologías que nos deben hacer a nosotras como mujeres LB, ya que la penetración de nosotras no es tan amplia, la tenemos pero ya no es, ya no es una penetración como las personas heterosexuales. Entonces nosotras hemos siempre, y estamos luchando en este momento porque nuestras citologías se hagan con los espéculos de niñas, para no sentir tanto dolor ni tanta molestia." (Entrevista persona con Discapacidad Física (17 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Algunas personas identificadas cambian de lugar de vivienda con frecuencia. En algunos casos, cuando se alejan de su red de apoyo familiar, lo cual deja en alta vulnerabilidad a estas personas. Se resalta una gran preocupación de los y las participantes respecto al su situación laboral y el acceso a oportunidades, en la que se evidencian brechas respecto a su discapacidad, su edad y su nivel académico y en los casos más críticos el ejercicio de la prostitución.

J: "...Yo llegué aquí, yo ya tenía mi enfermedad, pero no era grave, yo caminaba sin muletas y yo me iba aquí a la séptima y hablemos vulgarmente, pues me iba a probar, me iba por las nieves, me rebuscaba." (Entrevista persona con Discapacidad Física (11 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

HL: "...Las mujeres que ya pasan una edad de 35 a 50 años, realmente ya estamos, ya no servimos para trabajar.

Y más, si, aparte de eso tenemos una discapacidad, entonces es doble problema para que las personas puedan tener un acceso al trabajo, y no hay un beneficio proyectado desde gobierno para las personas que tienen esta doble consecuencia." (Entrevista Discapacidad Física (17 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Respecto al derecho a la educación, se destacan situaciones de discriminación que viven éstas personas por manifestar su orientación sexual o identidad de género diversa, por un lado, y por otro lado por sus dificultades económicas. Se destacan testimonios de los y las participantes de éste proceso, en el que manifiestan su decisión de suspender o situaciones donde se les impide continuar con su proceso de formación.

K: "...Yo hice hasta segundo pero ya en tercero se me veía lo galleta que era y por eso de la burla de mis compañeros yo me retiré, no soporté. Yo no me quería

sentir mal, se burlaban me decían que era mariquita...” (Entrevista Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal).

PV: “...ya iba para grado décimo, por eso no me gradué, llevaba dos meses estudiando pero no había podido pagar la matrícula, pues era algo muy poquito pero no tenía todos los recursos, y hablé propiamente con el coordinador que me acuerdo mucho que se llama Jacinto. Y yo me acuerdo que le dije “¡No profe Jacinto, espera la otra semana yo le pago eso, dame espera! Entonces me dijo ¡No, si no te matriculas ya te saco del colegio, no te puedes graduar...! Entonces, ya no me dejó ingresar más al colegio. Entonces, pues a raíz de eso yo no seguí estudiando.” (Entrevista Discapacidad Física (17 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

JG: “...Entonces allá discriminaban mucho y a mi mamá le decían su hijo es marica, su hijo se le voltearon las chupas. Hasta que yo llegué a conseguir una novia por tapar lo que no era.

...Y ya quería entrar a estudiar pero no. Las y los profesores no que yo de pronto dañaba los niños y yo no sé qué... la ignorancia... Los propios profesores en vez de apoyarme me daban era la espalda, en vez de apoyarme pero no ellos no querían.” (Entrevista persona con Discapacidad Física (15 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Respecto al derecho a la vivienda, se encuentran situaciones de discriminación, problemas de convivencia, alejamiento de la persona LGBT de su núcleo familiar por percibir que generan problemas y dificultades respecto a la tenencia y condiciones de la vivienda.

K: “...por nuestra misma condición, pues yo tengo una familia pero pues yo les he causado muchas dificultades entonces por eso yo soy una chica muy independiente yo preferí cortar!...” (Entrevista persona con Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Por otra parte se observa brechas para acceder a la compra de vivienda.

K: “...Exigen mucho, un ejemplo para una trabajadora sexual que trabaja en la calle. Exigen mucho piden tener una cuenta de ahorros, no puede porque no tiene un RUT, un trabajo. A sabiendas de que hay chicas trans que divinamente pueden ahorrar mensualmente cualquier cantidad de plata. Pues yo por eso vivo en hotel y allá lo único que exigen es la puntualidad en el pago.” (Entrevista persona con Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

En el caso de la población con discapacidad mental dentro de las problemáticas sentidas observadas en ésta entrevista se resalta las brechas de acceso y la mala atención por parte del servicio de salud y de hospitalización dentro del POS⁴³. Se observan limitaciones en cuanto a la obtención de citas médicas especializadas y los largos tiempos de espera para ser atendido por un médico especializado. En cuanto a trámites en el sistema de salud, siente que los procesos de quejas y reclamos en salud no avanzan o se quedan ahí.

Por otra parte, debido a las brechas de acceso y demoras en la asignación de citas para atender las necesidades de la discapacidad mental, se observa que la persona con discapacidad se ve obligada a pagar por servicios médicos particulares para la atención de sus necesidades y urgencias médicas.

MR. "...la EPS se negaba a brindarme unos servicios, no encontraba una clínica en donde alojarme. Tuve que estar en urgencias durante 3, 4 días hasta que encontraron una clínica, me tocó que prácticamente amenazarlos, decirles que ellos me estaban vulnerando mis derechos como persona y como LGBTI en situación de vulnerabilidad". (Entrevista persona con Discapacidad Mental (10 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

MR: "...uno es un número más en la EPS, que no se preocupan tanto por uno, que a veces lo tienen que ver a uno muriéndose para que lo atiendan, que las citas las dan muy tarde por ese mismo motivo, yo en muchísimas ocasiones he acudido a médicos particulares, a médicos privados, a psicólogos, a psiquiatras privados." (Entrevista persona con Discapacidad Mental (10 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

La persona consultada percibe que hay un desconocimiento de la discapacidad mental por parte de la sociedad, pues se dice que es una condición de salud incomprensible y es invisible para muchas personas que no tienen conocimiento al respecto.

MR: "...lo que sucede es que tanto el Trastorno Obsesivo Compulsivo y la Depresión Crónica que es lo que yo padezco son enfermedades que no son comprendidas aún del todo en la sociedad y más en la sociedad colombiana. Son trastornos y una enfermedad como lo es la depresión que todavía se maneja cierto

⁴³ Plan Obligatorio de Salud

Tabú.” (Entrevista persona con Discapacidad Mental (10 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

En cuanto al derecho al trabajo y a la productividad, se observan situaciones de discriminación en el trabajo por razones de orientación sexual diversa y de raza. Por otra parte, luego de vivir dicha situación de discriminación en el trabajo, manifiesta que toma la decisión de emprender su propio negocio, de lo cual percibe que hacer una empresa en Colombia como persona LGBT es difícil. También se observa situaciones discriminación en lugares de socialización y encuentro LGBT como discotecas en las cuales no permiten la entrada por la forma de vestir.

Necesidades

Es reiterativa la necesidad de un empleo u ocupación, más que una proyección académica. Esto, con el fin de satisfacer aspectos como vivienda, independencia familiar y alimentación. Tal como lo expresan las y los participantes:

“JA: “...Si, pero a mí me gustaría más es el trabajo. Si pero no, pero solo una cosa. Estudio o trabajo. si pero, pero igualmente ustedes de ahí ustedes no le quitan, porque es porque tienen que estudiar, que... para uno conseguir trabajo ¿sí?... entonces, pues igualmente en esa situación yo no estoy...porque igualmente... ustedes... yo no aguanto la presión ya, de la gente, no sé ni qué hacer.” (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Se ven reflejadas dos variables como a menor estrato social menor vinculación académica.

“J: “...No acá yo noooo, yo no he intentado nada de esas cosas. Hace más de 20 años no estudio hice hasta 5 de primaria”. (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

El tema educativo se ubica en varias de las personas consultadas en un segundo lugar por la necesidad de satisfacción de subsistencia. Por otro lado, existe una separación entre la dimensión pública y la privada; un ejemplo es la inhibición de expresiones afectivas, autorestricciones censura de la sociedad que hacen que las personas se abstengan de reconocerse en espacios públicos. Existen imaginarios y supuestos basados en la cultura patriarcal que inciden en el trato y discriminación por parte de las personas hacia los sectores LGBTI.

“Yo vi en una ocasión una lesbiana y también para los gays es muy complicado cuando uno expresa su orientación entonces a veces tienden a no hacerla visible para no tener ese rechazo”. (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo.)

“En la universidad a mí me paso por ejemplo que para trabajar en grupos a mí me rechazaban por mi diversidad sexual más mi sordo”. (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo.)

“Por ser... Bueno hay doble discriminación por ser sordo y por ser gay o rechazo”. (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

J. “Porque la homofobia acá, porque por ejemplo un heterosexual piensa que si una persona es gay, marica o como se llame que es el método que utilizan ellos que es una persona que no vale que mejor dicho! que es un ser diferente a ellos y eso no es así. Yo creo que en esta ciudad pasa mucho... a muchas personas en esa condición les pasa eso y uno a veces por evitar, por evitar y no ser, no llegar a términos de encontrones... Uno prefiere callar y comerse todo eso.” Entrevista a persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Las diferentes formas de discriminación identificadas por medio de actitudes, generan otros elementos como la falta de libertad, miedo y aislamiento. Como mecanismo de defensa.

Los espacios de esparcimiento y recreación se consideran limitados. No se logró ubicar ofertas educativas de educación o para el trabajo, dirigidas a adultos en condición de discapacidad.

HR: “Pues ahorita el trabajo está difícil conseguir, esta difícil conseguir, o sea está muy difícil....no reciben, hay poco trabajo, el trabajo está difícil conseguir” (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo.)

“J: por el temor a ser rechazado de muchas maneras... por ese temor. En parte si, por que a veces uno tiene que cohibirse en ciertos lugares por que no se puede expresar directamente lo que uno es. Si pero también igual uno trata de mantener un límite” (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo.)

Se identifica invisibilización de la sexualidad en personas con discapacidad cognitiva. Dentro de estas mismas personas, en ocasiones, no hay apropiación de los derechos, así como verbalización y claridad de las formas de discriminación,

esto se observa en los relatos cuando se pasan por alto situaciones que en sus discursos son de rechazo.

“HR: Sí, como un poquito de rechazo. Si lo miran a uno raro, si lo miran a uno raro”. (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

JA: “porque es que ellos lo miran a uno como si uno fuera ... o sea como... no se lo miran a uno mal y lo hacen sentir mal a uno”. (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Se identificaron naturalización de acciones discriminatorias. Que están unidas a prejuicios, actitudes, que se ven reflejados en comportamientos no verbales, limitación en el trato que se convierten en barreras en las relaciones de orden social.

“J: en los trabajos que tuve... en ese tema no tuve problemas para acceder a ellos pues nunca...en el caso mío no se me nota, o eso creo. Y en ese caso en ninguna de las empresas o informe para ingresar al cabo de 1,2 ,3 meses se enteraban entonces pues uno tenía que darle una explicación al jefe a la jefe y yo lo hice”. (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Las personas entrevistadas expresan situaciones de discriminación dentro de los sectores LGBTI por presupuestos basados en prejuicios, estereotipos de imagen que hace que se sectoricen los grupos.

En el caso de las personas con discapacidad física se observan necesidades que impiden continuar con los estudios y brechas para acceder a los procesos de validación, formación técnica y formación para el trabajo por exigencias de un nivel mínimo de estudio que personas de los sectores LGBT no alcanzan.

FL: “...en el Sena son muy discriminativos porque si la persona no tiene 3 de bachillerato, entonces no tiene el derecho a estudiar absolutamente nada! (Entrevista Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

JG: “...Pero a veces también sabe yo este año quería terminar de estudiar pero...a mí me exigen el comprobante de que yo si terminé el sexto.” (Entrevista persona con Discapacidad Física (15 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Respecto a las necesidades, se resalta, en primer lugar la falta de oportunidades laborales o la necesidad de una estabilidad laboral para la generación de ingresos propios.

Por otra parte, se observa la necesidad de una mejor atención en su servicio de salud en cuanto al reconocimiento y atención adecuada para personas con discapacidad y de los sectores LGBT. Por la condición de discapacidad y en situaciones de urgencia se necesita en los centros médicos y hospitales una atención prioritaria para éstas personas.

FL: “Por ejemplo cuando uno va hacer la facturación o uno va a hacer la fila prioritaria, y como no lo ven a uno moribundo, descachalandrado, le dicen que valla a la otra fila y espere un momento. A veces hacen una fila prioritaria para embarazadas, para abuelitos, pero no se fijan en la discapacidad que uno puede tener. Si uno no va a urgencias con las tripas afuera y con el chorro de sangre no lo atienden”. (Entrevista Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Hay una necesidad sentida de acceso a la información sobre rutas de atención existentes para las que personas con discapacidad y LGBT. Se observa desconocimiento o falta de claridad sobre las instituciones, lugares, procesos u oportunidades que tienen competencias y acciones dirigidas a estos sectores. Por otra parte también se evidencia la necesidad de programas y rutas de atención dirigidos de manera específica a personas con discapacidad de los sectores LGBT.

En el caso de la población con discapacidad mental se destaca la necesidad de obtener información de rutas de atención y programas orientados a las personas discapacidad y a los sectores LGBT. También, se evidencia la necesidad de una mejor atención y comprensión de la discapacidad mental por parte del servicio médico.

Sugerencias y propuestas

Es necesario fortalecer las relaciones o redes entre los mismos sectores LGBTI de personas con discapacidad, que logre tener incidencia en soluciones a sus múltiples necesidades, culturales, educativas y sociales.

Si bien se han iniciado Políticas publicas basadas en la transversalización de género, es vital seguir capacitando a docentes, servidores, funcionarios, frente al trato de las personas con discapacidad – LGBTI y enfoque diferencial.

“Nosotros tenemos derecho a la accesibilidad de cualquier tipo, desde el principio, nosotros debemos recibir esta atención como se la dan a cualquier persona...yo pienso que una propuesta sería que haya formación en los médicos que tengan cursos en su formación profesional sobre diversidad y orientación sexual primero es eso y también dentro de la comunidad de personas sordas yo pienso que eso debería ser un requisito para que ellos puedan tener su grado como profesionales es fundamenta, una formación en lengua de señas, formación en diversidad sexual. (Grupo focal persona con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

“JA: que los profesionales estén capacitados, más”. (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Acortar los trámites es una sugerencia que se da de forma reiterada y es un inconformismo que en ocasiones determina el que se renuncie a ser atendidos por su misma condición o por las distancias.

“J: En cuanto a...un método menos enredado para uno acceder a la salud, a los medicamentos, a menos tramites” (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

“HR: Pues como más ayuda como más atención por parte del sistema” (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Como propuestas, se solicitan entidades que realicen un acompañamiento más cercano a la personas con discapacidad que son de los sectores LGBTI por falta de redes sociales y familiares. Aunque se resalta el reconocimiento de Secretaria de Integración Social y el trabajo por medio de los CAIDS.

J: “...programa LGBT que se ha convertido en una red de apoyo en la Secretaria de Integración Social, que debería existir un programa donde le hablen a la gente sobre esos temas con más claridad, como se trata cual es la manera de contagiarse más programas centrados en la urbanidad en barrios marginados...como por ejemplo por acá en los barrios así no lo hay” (Entrevista persona con Discapacidad Cognitiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

“pues yo la verdad pensaría que ojala en futuro toda la sociedad pues nos diera una oportunidad ya de tener ciertas ventajas y ciertos derechos, el acceso así sea sordos oyentes, a diferentes comunidades ya que a futuro ya no se tenga que estar costeando tampoco un ser gorrón de que le estén regalando todo sino que tener muchas cosas”. (Grupo focal personas con Discapacidad Auditiva. Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Creación de programas tutoriales frente a la discapacidad en las diferentes instituciones. La asistencia sea personalizada para que no se tengan que realizar tantos trámites.

En el caso de la población con discapacidad física dentro de las sugerencias y propuestas más destacadas se resalta la mejora en la atención médica y el trato diferencial que se debe dar a las personas de los sectores LGBT.

También se sugiere la formación y capacitación del personal médico en cuanto al enfoque diferencial y la forma en que deben tratar y referirse a personas LGBT, específicamente a las personas transgeneristas y a las mujeres lesbianas.

Se sugiere, respecto al derecho a la educación, oportunidades de estudio con horarios flexibles para las personas que también se encuentran trabajando o que deseen trabajar de manera simultánea.

CG: pero ¿Te gustaría volver a estudiar? ¿Te gustaría terminar tus estudios? PV: Si, si pero teniendo como un espacio donde no me ahogue ¿si? Que por lo menos VC: sea flexible a tus horarios? PV: si. (Entrevista Discapacidad Física (11 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

También se propone que los niños y las niñas deberían recibir orientación desde pequeños para generar respeto a las diferencias⁴⁴. Respecto al derecho al trabajo se sugiere desarrollar proyectos para mejorar el acceso al trabajo para las personas con discapacidad y LGBT.

HL: ¿Qué recomendaciones daríamos? Pues que realmente se fortaleciera y se hicieran proyectos encaminados a mujeres, hombres, a toda la población de los sectores LGBTI, que de una u otra manera, dependiendo de su discapacidad física, o visual, o auditiva, que tengan, se puedan desarrollar en redes conjuntas haciendo algunas productividades que les traiga el beneficio a ellos pero teniendo

⁴⁴ Entrevista persona con Discapacidad Física (17 diciembre de 2014). Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

apoyo desde el gobierno que les dé una casa, los materiales, les de todo realmente para que ellos comiencen con esa base y puedan seguir creando muchas formas de trabajo para el sustento de cada una de las personas que realmente en este momento de la población de los sectores LGBTI se encuentran en discapacidad y con enfermedades catastróficas. (Entrevista persona con Discapacidad Física (17 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

En el caso de la población con discapacidad mental respecto al derecho a la salud recomienda mejorar el sistema de salud con respuestas inmediatas cuando se necesite citas con especialistas y que la asignación de las mismas no se demore.

MR: ...entonces yo creo que se debe mejorar en el sentido de dar una respuesta más inmediata cuando uno necesita un especialista, un especialista en psiquiatría, cuando uno necesita una terapia psicológica, que esa cita llegue a tiempo, que esa cita no se demore dos meses ni tres meses. (Entrevista persona con Discapacidad Mental (10 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Por otra parte, recomienda que las instituciones educativas tengan programas contra el bullying, el matoneo y la discriminación por la diversidad de las personas.

MR: ...Uno no acude a ellos si uno no ve que ellos tienen un programa digamos de no al bullying, no a la discriminación, un programa que sea institucional. Entonces por eso es importante que las instituciones manejen programas institucionales, programas de no al bullying, del no al matoneo ¿sí? De no a la discriminación sexual, o por religión o por creencia o por color de piel. (Entrevista persona con Discapacidad Mental (10 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal)

Se sugiere que debe mejorar la difusión de los programas y procesos de recreación, cultura y deporte. En los eventos públicos en donde concurre mucha gente por temor a ser lastimado o violentado. Respecto al tema de las marchas del 28 de junio en conmemoración del orgullo LGBT recomiendan que se haga un desfile más cultural y más artístico, en donde se proyecte respeto y donde se dignifique a las personas de los sectores LGBT.

AD:... "Un desfile por la séptima bien bonito bien elegante de uno, que proyecte respeto, donde lo respeten a uno como persona así, pero mostrando... algo Cultural que digan ay tan bonito, tan bonito... No miren allá esa... toda hincha, allá

con todos los tacones volteados, ¡no eso se ve feo!” (Entrevista persona con Discapacidad Física (15 diciembre de 2014) Ver Anexo. Categorización de entrevistas y grupo focal).

Análisis comparativos por orientación sexual, identidad de género y discapacidad.

En éste capítulo abordará desde una perspectiva comparativa las problemáticas y necesidades más relevantes de los y las participantes de éste proceso. Para el desarrollo de éste capítulo se identifican y delimitan las problemáticas en los temas más destacados como son los de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda y Accesibilidad,.. Los cuales se consideran más cercanos e intrínsecos a las necesidades y problemáticas más sentidas de las personas con discapacidad LGBT.

Cuadro N°. 1. Comparativo por orientación sexual, identidad de género

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	Barreras de acceso a los servicios médicos	Barreras de acceso a los servicios médicos	Barreras de acceso a los servicios médicos	Barreras de acceso a los servicios médicos
	Mala atención del servicio médico y hospitales	Percepción de mala atención del servicio médico y hospitales	Demoras en la atención y asignación de citas	Demoras en la atención y asignación de citas
	Demoras en la atención y asignación de citas	No tiene acompañante o cuidador	Evasión del tema de diversidad sexual por parte de médicos y funcionarios	Discriminación en centros médicos y hospitales
	Maltrato en exámenes médicos (Citología - Mamografía)	Maltrato en centros médicos y hospitales		Burlas en centros médicos y hospitales
	Soledad/ Aislamiento	Quejas y reclamos en salud son avanzan o se quedan.		No se reconoce identidad de género de la persona Transgénero (Funcionarios)

				llaman en público por el nombre de cédula)
	Tratamientos médicos inadecuados para la discapacidad y enfermedad	Soledad/ Aislamiento		Soledad/ Aislamiento
	Evasión del tema de diversidad sexual por parte de médicos y funcionarios	Evasión del tema de diversidad sexual por parte de médicos y funcionarios		Barreras en la afiliación al servicio médico

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	-Médicos no permiten entrada de intérprete a la cita médica de persona sorda.	-Pérdida de trabajo porque en el servicio médico no concedió discapacidad a persona gay que se encontraba enferma.		Tratamientos médicos inadecuados para la discapacidad y enfermedad
	-Personas sordas tienen dificultad para obtener certificaciones médicas para estudio o trabajo	-Médicos muestran incomodidad al atender personas sordas.		
		-Personas sordas no hacen visible su orientación sexual para evitar rechazo / Discriminación.		
		-Falta de respeto en centros médicos y hospitalarios hacia personas		

		sordas.		
		-Abandono y muerte de persona sorda por negligencia en centro hospitalario.		
		-Se percibe que hay demasiados trámites para acceder a los servicios de salud.		
Educación				

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	-Impedimento para seguir estudiando en el Colegio por falta de recursos para el pago de matrícula.	-Sensación de rechazo por parte de profesores	Discriminación para acceder a formación técnica y para el trabajo por no tener nivel básico y/o Bachillerato.	-Barreras de acceso a la validación o a programas de formación por solicitud de documentos y/o certificados.
	-Sensación de rechazo por parte de profesores	-Abuso sexual (En colegio de religiosos).	-Suspensión de estudios por situaciones de discriminación.	-Rechazo de profesores
	-Rechazo de profesores	-Suspensión de estudios por situaciones de discriminación.	-Rechazo de profesores	-burlas por parte de compañeros
	-No continuidad de estudios por situaciones de discriminación.	- Presiones en el colegio por revelar intimidad de la orientación		-Suspensión de estudios por situaciones de discriminación.

		sexual e identidad de género a padres de familia de estudiante LGBT.		
	-Estudiantes sordos deben asumir el costo del intérprete de lengua de señas para atender sus clases.	-Prohibiciones de padres de familia a sus hijos para impedir socialización con estudiantes LGBT.		
	-Universidades obligan a personas sordas a cambiar de carrera.	-Bullying y Matoneo.		

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	-Impedimento para seguir estudiando en el Colegio por falta de recursos para el pago de matrícula.	-Sensación de rechazo por parte de profesores	Discriminación para acceder a formación técnica y para el trabajo por no tener nivel básico y/o Bachillerato.	-Barreras de acceso a la validación o a programas de formación por solicitud de documentos y/o certificados.
	-Personas con discapacidad cognitiva no pueden permanecer en el sistema educativo por dificultades socioeconómicas.	-Falta de respeto con comentarios molestos y despectivos.		
		-Rechazo de personas con orientación sexual diversa en colegios		

		religiosos.		
		-Barreras de acceso a la validación o a programas de formación por solicitud de documentos y/o certificados.		
		-Ejercicio de la prostitución como consecuencia de presiones del colegio y violación de la intimidad del estudiante al revelar su orientación sexual diversa a los padres de familia.		

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
		- El acceso a las carreras es difícil para las personas sordas		
		-Muchos profesores desconocen el papel del intérprete para las personas Sordas		
	Trabajo y Productividad			
	- Desconocimiento	- Desconocimiento	- Desconocimiento	- Desconocimiento

	de programas o entidades para la vinculación laboral .	de programas o entidades para la vinculación laboral .	de programas o entidades para la vinculación laboral .	de programas o entidades para la vinculación laboral .
	-Discriminación en oportunidades laborales por la edad y por tener discapacidad.	-Discriminación o rechazo por revelar orientación sexual o identidad de género diversa		-Discriminación y rechazo por parte de compañeras de trabajo (Prostitución).
	-Discriminación o rechazo por revelar orientación sexual o identidad de género diversa.	-Dificultad para obtener trabajo y/o vincularse laboralmente.		
	-Discriminación por parte de hombres heterosexuales	-Oportunidades laborales de corto plazo sin garantías.		
	-Pocas oportunidades laborales para personas sordas	-Discriminación en oportunidades laborales por la edad y por tener discapacidad.		

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	-Rechazo y discriminación por ser sordo	-Por falta de oportunidades laborales la persona se ve obligada a ejercer la prostitución.		
	-Personas sordas tienen dificultades en las prácticas del SENA.	-Por falta de oportunidades laborales la persona se ve obligada a pedir limosna (Mendicidad)		
	-Por su	-Maltrato por		

	discapacidad las empresas no dan la oportunidad a la personas sordas de continuar con su contrato laboral	homofobia en el trabajo.		
		-Por prejuicios en el ambiente del trabajo se siente restringida la libertad de expresión		
		-Profesionales Sordos deben desempeñarse como técnicos.		
		-Discriminación y rechazo de persona sorda por parte de compañeros de trabajo por su orientación sexual diversa.		
		-Personas sordas LGBT perciben que no existen posibilidades de ascenso.		

Vivienda y Familia				
	- Desconocimiento de programas de acceso a la vivienda.	- Desconocimiento de programas de acceso a la vivienda.	- Desconocimiento de programas de acceso a la vivienda.	- Desconocimiento de programas de acceso a la vivienda.
	-Cuando se va a tomar en arriendo un apartamento no revela la orientación sexual para no ser rechazado/a	-Adulto mayor no cuenta con un lugar de vivienda estable y digno. (Pago diario por alquiler de una habitación).	-Discriminación en la familia.	-Barreras de acceso para la compra de vivienda (exigencias de cuenta de ahorros y RUT).

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	-Expulsión y terminación de contrato de arrendamiento a pareja del mismo sexo o personas LGBT.	-Alejamiento de la familia / núcleo familiar de origen		-Pago diario por alquiler de una habitación. No se cuenta con un lugar estable de vivienda.
	-Vivienda en casa de un familiar pero cuando éste muera la persona se debe abandonar la vivienda.	-Discriminación por comentarios despectivos e intromisión por parte de administrador de conjunto.		-Expulsión y terminación de contrato de arrendamiento a pareja del mismo sexo o personas LGBT.
	-Pérdida de oportunidad de adquisición de vivienda propia por ir a cuidar a familiar con discapacidad en Bogotá.	-Discriminación en la familia.		-Alejamiento de la familia / núcleo familiar de origen
	--Dificultades para acceder a los subsidios de vivienda	-Rechazo por parte de la mamá.		-Aislamiento, Mujeres Trans Sienten que deben separarse de todo para poder ser como quieren.
	-Discriminación en la familia.	-Problemas con los hermanos por la herencia.		-Mujeres Trans sienten que su familia son las mismas chicas y mujeres Trans.

Problemáticas	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	-Rechazo por parte del hermano	-En el barrio de residencia personas sordas no hablan con nadie / falta de comunicación con los vecinos		-Discriminación en la familia.
	-Persona	-Situación de		

	lesbiana con discapacidad cuidadora de una persona con discapacidad.	dependencia de la familia y discriminación de la misma por la orientación sexual de persona con discapacidad cognitiva.		
		-Personas con discapacidad cognitiva se sienten solos y sin apoyo.		
		-Persona con discapacidad cognitiva gay sufre maltrato psicológico por parte de familiares.		
		-Persona con discapacidad cognitiva opta por el aislamiento		
		-Persona con discapacidad cognitiva siente interferida y censurada su vida privada e intimidad.		
Necesidades	Salud			
	Desconocimiento de programas específicos en salud que atiendan personas con discapacidad y LGTBI	Desconocimiento de programas específicos en salud que atiendan personas con discapacidad y LGTBI	Desconocimiento de programas específicos en salud que atiendan personas con discapacidad y LGTBI	Desconocimiento de programas específicos en salud que atiendan personas con discapacidad y LGTBI

Necesidades	Salud			
	No tiene acompañante o cuidador	No tiene acompañante o cuidador	No hay atención prioritaria por discapacidad (Mujer B)	Personas Transgénero con discapacidad desvinculadas del sistema de seguridad social.
	-Personas Sordas necesitan intérpretes en centros médicos.	Se necesita capacitar funcionarios del sector salud en atención con enfoque diferencial y de derechos		
		Se necesita aclarar rutas de atención para atender los asuntos de salud de personas con discapacidad LGBT.		
		-Personas Sordas necesitan intérpretes en centros médicos.		
Educación				
Problemática	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	-Necesidad de información de programas de formación dirigidos a personas con discapacidad y LGBT.	-Necesidad de información de programas de formación dirigidos a personas con discapacidad y LGBT.	-Necesidad de información de programas de formación dirigidos a personas con discapacidad y LGBT.	-Necesidad de información de programas de formación dirigidos a personas con discapacidad y LGBT.
	Profesores sin formación en metodologías para enseñar a personas sordas	Profesores sin formación en metodologías para enseñar a personas sordas		

	Salud			
	-Personas sordas necesitan fortalecer competencias comunicativas y lingüísticas para ser promovidos en la educación.	-Personas con discapacidad cognitiva desconocen programas educativos dirigidos para su sector.		
	Trabajo y Productividad			
	-Desconocimiento de programas o entidades para la vinculación laboral.	-Desconocimiento de programas o entidades para la vinculación laboral.	-Desconocimiento de programas o entidades para la vinculación laboral.	-Desconocimiento de programas o entidades para la vinculación laboral.
		-Vinculación laboral.		
		-Empleos con garantías laborales		
		-Poca capacitación en competencias laborales.		
		-No hay información sobre programas de capacitación para personas con discapacidad y LGBT.		
	Vivienda y Familia			
				-Personas Transgénero que no tienen cuenta de ahorros.
				-Personas Transgénero que no tienen RUT.
Propuesta				

Problemática	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	-Informar a personas LGBT de programas (General)	-Informar a personas LGBT de programas (General)	-Informar a personas LGBT de programas (General)	-Informar a personas LGBT de programas (General)
	-Cuando la persona tiene discapacidad o una enfermedad catastrófica se debería contar con unas rutas muy completas (Salud).	-Se debe mejorar el sistema de salud con respuestas más inmediatas cuando se necesite citas con especialistas (Salud).		-Sensibilización sobre diversidad sexual y reconocimiento de los sectores Transgénero a funcionarios médicos. (Salud)
	-En la EPS deberían tener claro cuál es la discapacidad para no obligar a la persona a movilizarse por toda la ciudad (Salud).	-Que la asignación de citas médicas no se demore (Salud).		-Educar a personas Transgénero (Educación).
	- Servicios de interpretación para personas sordas en centros médicos y hospitales. (salud)	- Prioridad en la atención en salud para personas sordas (salud)		-Dictar talleres sobre diversidad sexual (educación)
	- Los niños deberían recibir orientación desde pequeños para que tengan respeto a las diferencias (educación)	-Privilegiar la lengua de señas (General)		-Mostrar a las personas Trans como personas y que no se miren los defectos de los demás y que no se juzgue a nadie.(General)
	-Disponer de tecnología para la información y	Formación a los médicos en diversidad sexual		-No mirar los defectos de los demás no juzgar

	la comunicación para personas sordas y otras discapacidades (general)	(Salud)		(general)
--	---	---------	--	-----------

Problemática	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
	- Hacer una petición al gobierno para que apoye el servicio de interpretación para sordos (educación).	- Los colegios y universidades deben establecer el respeto a las diversidades y a la discapacidad (educación)		
	-Prestar mayor atención y dar importancia a las inconformidades de la población con discapacidad cognitiva (Salud)	-Establecer normas que queden por escrito para el reconocimiento de la diversidad sexual y de la población con discapacidad (educación)		
	-Capacitar a funcionarios del sector salud para que den un trato con enfoque diferencial y de derechos a los pacientes LGBT y con Discapacidad (Salud).	-Oportunidades de vinculación laboral (Trabajo).		
	-Que se hagan proyectos para mejorar el acceso al trabajo para personas con discapacidad LGBT.	-Vinculación laboral con garantías y prestaciones.(Trabajo)		
	-Las empresas deberían aplicar	-Recibir ayuda para trabajar en silla de		

	los derechos de libre expresión a la diversidad sexual.	ruedas y no tener que pedir limosna.		
	-Las empresas deben hacer un reconocimiento a las capacidades de las personas sordas independiente de su O. Sexual.	-Informar sobre rutas de atención para atención de asuntos de derechos laborales de personas LGBT con discapacidad.		

Problemática	Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgénero
	Salud			
		-Hacer talleres de sensibilización en el ámbito laboral.		
		-Acceso a subsidios de vivienda.		
		-Garantías laborales. Para acceder a beneficios de caja de compensación familiar.		

Análisis de Datos

El reconocimiento de la Diversidad como un elemento importante para ser abordado en relación a aspectos tales como la orientación sexual e identidad de género; invitan a observar la emergencia de procesos culturales, estructurales, coyunturales, sociales, familiares, políticos y de acceso a servicios que han intervenido en las personas que se encuentran en condición de Discapacidad, y como estos elementos han operado como barreras o facilitadoras que trascienden el ámbito de lo individual para instalarse en hechos sociales que se convierten en necesidades, problemáticas y propuestas. Es por esto, que al intentar comparar las diferentes perspectivas desde el enfoque de Derechos (Discapacidad y LGBTI), se encuentran diferencias vinculadas a contextos, familiares, vecindario, estrato social, grupo de pares, la etapa del ciclo vital, posibilidades socioeconómicas, representaciones vigentes de sus círculos de actuación o relación, los dispositivos o ayudas técnicas propias de su condición, la apropiación de Leyes y programas, el rol de los entes reguladores o servicios, el uso del tiempo libre, la educación, las actitudes, los medios, normas sociales todo esto incide en la lectura de cada protagonista respecto al Estado, los entornos diseñados para cada sujeto como diverso, lo cual refleja la manera en cada persona con discapacidad logra reconocerse con unas necesidades especiales parte de una condición; pero además, cómo lograr reconocerse como parte de los sectores LGBTI; ya que la mirada social presenta complejos procesos culturales que estimula, inhibe, facilita o limita.

Para hablar de discapacidad en relación a los sectores LGBTI, debe resaltarse el carácter complejo de cada persona, resaltando la dignidad y singularidad y las construcciones de existencia que pueden darse.

Es por esta razón, que la presente información no pretende mostrar datos que puedan globalizar ni encasillar a las personas en condición de discapacidad-LGBTI, por el contrario pretende visibilizar situaciones particulares frente a la mirada de los derechos.

Donde, existe un papel medido por la familia, servidores, instituciones públicas y privadas, sociedad y las personas con Discapacidad. Es por esta razón que las entrevistas y grupo focal, permitió conocer problemáticas, necesidades y propuestas. Que se clasificaron según la orientación sexual, tal como se expone en la tabla. De allí se logra evidenciar los avances en el tema LGBTI en el reconocimiento en el Distrito, pero en el que es necesario ampliar para que logren

construirse nuevas maneras de mirar la Discapacidad, como es expuesto en la interpretación general.

Problemáticas

- Algunas de las mujeres lesbianas con Discapacidad auditiva, expresaron aceptación de la familia, aunque se observan procesos de duelo y sentimientos de frustración por la orientación sexual.
- En ocasiones se tiende a invisibilizar la orientación por rechazo en mujeres lesbianas con discapacidad auditiva.
- Se Identifica exclusión, rechazo e indiferencia por parte de funcionarios en los servicios.
- Se identifica un fuerte componente social que reproduce prácticas de exclusión y rechazo a la diferencia evidenciada por medio de actitudes, imaginarios, representaciones normativas, sexistas, discriminatoria o ridiculizantes.
- Se evidencian relatos de pautas de discriminación y rechazo por orientación sexual diferente, por parte de grupos sociales, planteles educativos y trabajos, e incluso, se expresa cómo las creencias pueden incidir en la discriminación.
- Se observan imaginarios en algunos cargos o labores de cuidado de (niños-as) respecto a la influencia de las personas gays en la orientación sexual de niños y niñas.
- Barreras en el acceso a vivienda o arriendo en personas transgénero. - Inconformismo por interferencia o censura en la vida privada e intimidad
- Se evidencian imaginarios entre sobre las personas trans relacionando con situaciones de conflictos. Así como poca apertura para la diversidad y situaciones de rechazo a las personas que realizan modificaciones con el cuerpo.
- La Tutela es usada como mecanismo para la obtención de medicamentos, como el caso del paciente con VIH.
- .- Existen situaciones de segregación al interior LGBTI: Transgeneristas rechazan a gays por su aspecto no trans.

Necesidades

- Se identifica negación, invisibilización o no reconocimiento de la sexualidad en las personas con Discapacidad, por parte de la sociedad y las instituciones.
- Existe la necesidad en personas transgénero de ser tratadas en igualdad, sin que exista un juicio por apariencia o transformaciones corporales.
- Se manifiesta la importancia de controlar situaciones de acoso sexual o discriminación que puedan afectar emocionalmente.

- Se ubican la necesidad de replantear supuestos sociales que determinan el trato y ubican en un segundo lugar la condición humana.
- Se identifican en las personas con discapacidad cognitiva. Escasos vínculos comunitarios o a redes de apoyo.

Propuestas

- Establecer normas, manuales de convivencia, e instrumentos políticos que den reconocimiento de la diversidad sexual y de la población con discapacidad. Promoviendo la visibilización de actitudes de respeto.
- Se propone a nivel laboral la aplicación de los derechos humanos y libre expresión a la diversidad sexual como un eje limite situaciones de discriminación.
- Se proponen comunicativas y educativas que incidan en el reconocimiento de las capacidades independiente de la discapacidad y orientación sexual; Acciones, que refuercen la igualdad en la participación social, el trato digno.

Conclusiones

La transversalización de los enfoques de género y diferencial, es reflejado en las percepciones acerca de los derechos de las personas en condición de discapacidad de los sectores LGBTI, ya que no se identificó una oferta institucional desde los sectores privados y públicos que den atención y servicio a las personas que cumplen con estas características.

Sin embargo es notable el avance que ha adquirido el Distrito por medio de las políticas en Diversidad sexual y cuyo impacto empieza a ser evidente en el reconocimiento de personas LGBTI en espacios como CAIDS, secretaria de Integración Social. Por su parte, en el sector público Distrital, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de los proyectos que ejecutan algunas de sus secretarías, ha avanzado en la transversalización del enfoque diferencial con perspectiva de género y de orientaciones sexuales diversas no normativas a través de varias acciones luego de la creación de la Política Pública Distrital LGBT en 2008. Por tal razón muchas de las personas entrevistas referencian programas de las diferentes Secretarías. Estos alcances en el enfoque diferencial con perspectiva de género, orientaciones sexuales diversas, aun presenta retos pues aún es necesario programas estructurados y de alto impacto en las diferentes localidades del distrito que promuevan la satisfacción de necesidades las personas con Discapacidad – LGBTI, donde el carácter público y privado tomen mayor apropiación de la significa la Diversidad, generando nuevas formas de relacionarse con lo diferente y apostando al cumplimiento de los derechos humanos de todos y todas.

En un primer momento por medio de la oferta institucional y caracterización se logró evidenciar la falta de atención a estas particularidades que luego en las entrevistas y grupos focales fueron interpretados por medio de los relatos de las participantes, surgiendo expresiones emocionales, vivencias y propuestas desde sus lugares como ciudadanos, a partir de sus propias realidades, problemáticas, necesidades y soluciones.

De esta forma, se evidenció el papel fundamental de la sociedad en general para transformar desde la institución familiar algunos prejuicios, formas de exclusión y discriminación, como un primer acercamiento a algunos avances en términos de inclusión, participación, a los diferentes programas y servicios locales, promoviendo la respuesta del tejido social frente a las necesidades de las personas y cuidadores.

Por tanto es interesante examinar el tema desde un nivel de integración de diferentes esferas del ser humano y desde la complejidad de cada sujeto, es por esta razón que se concluyen en el análisis desde los derechos:

Que más allá de la discapacidad y orientación sexual y la identidad de género, todos los participantes sienten que hay barreras para su acceso a los servicios de salud. A eso se suma la mala atención en el servicio, las demoras en la atención en urgencias y las demoras en la asignación de citas médicas generales y de especialistas.

Se observan problemáticas particulares respecto a la orientación sexual de la persona y su discapacidad. Las mujeres lesbianas con discapacidad física consultadas coinciden en que se sienten maltratadas cuando hacen su examen de citología o de mamografía. También se sienten incomodas en la consulta médica cuando les preguntan con qué método planifican, por lo cual sienten que no reconocen sus necesidades y particularidades como mujeres lesbianas.

Por otra parte, se observa tanto en hombres gay como en mujeres lesbianas un sentimiento de soledad y la falta de un cuidador o acompañante para hacer sus respectivas diligencias médicas.

Para el caso de las personas sordas, se encuentra que tienen problemas en la comunicación con los médicos y demás funcionarios del servicio de salud.

Para las personas sordas, contar con un intérprete es fundamental para el acceso a su servicio de salud. Sin embargo, se encuentra que algunos médicos impiden el ingreso del intérprete del paciente sordo a su consulta médica, lo cual impide que la persona sorda pueda acceder y comprender la información de su consulta médica.

Para el caso de las mujeres transgeneristas, se observa situaciones de discriminación en los hospitales y centros médicos.

También se observan situaciones en donde funcionarios médicos y pacientes se burlan de éstas mujeres en las instalaciones del servicio médico por su forma de vestir o por su voz.

Una situación que genera bastante incomodidad y molestia a las mujeres transgénero es que son llamadas, en la sala de espera y en voz alta por el nombre masculino registrado en su cédula. Manifiestan que en el servicio médico no se les reconoce ni se les da el trato que merecen como mujeres Trans, por lo cual se sienten irrespetadas.

Otro problema de salud que se destaca es el porte del virus del VIH y de otras enfermedades por parte de algunas personas, lo cual aumenta la situación de vulnerabilidad de la persona discapacitada. En algunos casos el virus del VIH es el causante de discapacidad en la persona portadora.

Respecto al tema de educación, las personas consultadas coinciden en que han vivido experiencias de discriminación y rechazo en su proceso de formación sin embargo, las problemáticas relacionadas con éste tema varían según las condición socioeconómica, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad que tiene cada persona.

Por un lado, el acceso a la educación se condiciona y limita por varias situaciones. Por una parte, se observa que algunos de los entrevistados no han terminado sus estudios de primaria y de bachillerato. Las razones por las que no han terminado han sido por dificultades económicas y por las vivencias de discriminación, rechazo y presiones por su discapacidad, orientación sexual e identidad de género diversa.

El no poder contar con el nivel académico requerido, limita a éstas personas la oportunidad para ingresar a los programas de formación para el trabajo, de formación técnica y formación la educación superior.

Se resalta con preocupación la situación de retiro del proceso educativo por parte de personas gay y transgénero con discapacidad por situaciones en las que muchas personas de las comunidades educativas, profesores, compañeros de estudio y padres de familia atentan con la intimidad y dignidad de la persona al revelar y difundir de manera despectiva y discriminatoria su orientación sexual o identidad de género. En estas situaciones resulta bastante preocupante, además de la suspensión del proceso formativo de la persona se observa la pérdida de apoyo de la familia y alejamiento de ésta red de apoyo. Posteriormente se observa el riesgo que toman estas personas al decidir ejercer la prostitución.

Algunas mujeres lesbianas también han sentido situaciones de presión y discriminación por parte de las comunidades educativas y también han decidido dejar de estudiar por lo que tienen que acceder posteriormente a oportunidades de trabajo con baja remuneración y a la imposibilidad de acceso a programas de formación para el trabajo o educación superior, las/los que desean continuar con sus estudios no han podido hacerlo porque se presentan barreras en cuanto a documentos que les solicitan en los que certifiquen su nivel de estudios, con los cuales no cuentan éstas personas por distintas razones, por ejemplo, la lejanía de su ciudad de origen en donde realizaron sus estudios , por pérdida de los documentos y aislamiento de su red de apoyo familiar.

En el caso de las personas sordas se observan limitaciones en cuanto a que deben contar con un intérprete y asumir los costos del mismo para poder atender a sus clases. En su proceso de educación superior, sienten que el acceso es muy difícil para ellos y, cuando logran acceder, tienen barreras en las que las universidades les sugieren a estas personas cambiar de carrera. Ésta situación les impide formarse en lo que quieren.

Por otra parte, las personas sordas sienten que los profesores desconocen el papel que desempeña su intérprete cuando van a atender sus clases.

Se observa en primer lugar, en todas las personas consultadas en éste proceso, el desconocimiento que éstas tienen de programas institucionales de vinculación laboral orientados para personas con discapacidad y LGBT.

Respecto a sus experiencias de trabajo, todas las personas consultadas sienten discriminación en el acceso a oportunidades laborales por su discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género diversa.

En el caso de las mujeres Transgénero con discapacidad, ellas sienten que en ésta sociedad se les limita solamente o a ejercer el ejercicio de la peluquería o

ejercer la prostitución. Por su parte, las que se encuentran ejerciendo la prostitución sienten discriminación y rechazo por parte de sus compañeras.

En el caso de los hombres gay con discapacidad, ellos sienten que la falta de oportunidades los ha llevado por una parte a depender de sus familias y vivir situaciones de discriminación y maltrato. Por otra parte, cuando se alejan de su red de apoyo familiar. La falta de oportunidades laborales los ha conducido a ejercer la prostitución o a pedir limosna en la calle.

En el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales se observa que sienten discriminación para acceder a oportunidades laborales por su edad mayor a 35 años y por su discapacidad. También sienten discriminación por parte de sus compañeros de trabajo en el ambiente laboral al revelar su orientación sexual.

En el caso de las personas LGBT con sordera, se observa que sienten que para ellos y ellas como personas sordas hay muy pocas oportunidades laborales. Las personas que logran tener oportunidades laborales dicen que las empresas que los emplean no les renueva sus contratos con lo que les impiden la oportunidad de una estabilidad laboral. En el ambiente de trabajo, las personas sordas sienten discriminación y rechazo por parte de sus compañeros por su condición de discapacidad y por su orientación sexual diversa.

También se destaca su sentimiento de que en sus trabajos no ven para ellos y ellas posibilidades de ascenso.

Las personas consultadas no tienen vivienda propia, viven con su familia, viven solas o con su pareja en arriendo. Algunas de ellas viven en situaciones de vulneración, discriminación, violencias y rechazo por sus familias, otras por los propietarios de los inmuebles, y otras por sus vecinos.

Por una parte, se identifican los casos de personas LGBT que viven con sus familias, que por sus condiciones de discapacidad y diversidad sexual viven situaciones problemáticas que dependen de las condiciones socioeconómicas de las familias. En el caso de hombres gay con discapacidad que viven con familias de escasos recursos, se observan situaciones de rechazo, maltrato y discriminación por parte de sus padres de familia y de sus hermanos.

Por otra parte, algunas personas LGBT con discapacidad, que se encuentran en mejores condiciones socioeconómicas en familia, han vivido situaciones de conflicto con sus hermanos por el tema de la herencia de la vivienda

En el caso de las mujeres transgénero, cuando deciden hacer su tránsito, son expulsadas de su núcleo familiar o deciden alejarse de su red de apoyo familiar, según ellas, para poder vivir como quieren ser.

Por otra parte algunas personas LGBT deciden migrar de sus ciudades o municipios de origen al Distrito Capital en donde viven diversas situaciones de vulneración.

Plan de Acción y Ruta de Acción

Análisis de comunicaciones de las instituciones

A continuación se presenta el análisis de las comunicaciones enviadas por siete entidades: Instituto Nacional para Ciegos – INCI, Secretaría Distrital de Educación,

Secretaría Distrital de la mujer, Instituto para la Economía Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Fundación Saldarriaga Concha.

Comunicación del Instituto Nacional para Ciegos - INCI

El INCI cuenta con dos proyectos: (1) Inclusión Educativa desde el cual se promueve la educación inclusiva de las personas ciegas con baja visión irreversible, a través de la asesoría y asistencia técnica a las entidades, establecimientos educativos, instituciones de formación para el trabajo, universidades, secretarías de Educación, entre otras que pertenecen al sector; (2) Proyecto de Movilización Cultural y Política que articula con las organizaciones, comités territoriales de discapacidad y distintos actores locales y regionales las condiciones para la inclusión social. Económica, política y cultural de las personas con discapacidad visual en el país. Con estos dos proyectos el INCI promueve no sólo la inclusión social sino una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad visual en los distintos ciclos de vida.

Por tal razón, y entendiendo que el Instituto tiene una competencia técnica asesora, no cuenta con información sobre personas con discapacidad y sexualidades no normativas, personas con discapacidad visual y LGTBI dado que no son ejes que se desarrollen en el marco del quehacer institucional.

Secretaría de Educación

La Dirección de Inclusión e integración de Poblaciones de la Secretaria de Educación Distrital forma parte de la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia, y

materializa propuestas en el marco del Proyecto 888 “Enfoques Diferenciales”, el cual da respuesta a la normatividad actual y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional relacionada con la incorporación del enfoque diferencial en los procesos educativos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas residentes en el Distrito Capital.

La intersectorialidad como teoría sociológica y como brújula conceptual y metodológica, a la hora de analizar las numerosas y diversas situaciones de discriminación construidas cultural y socialmente, y que además, interactúan en y con asiduidad en esta ciudad, posibilita que quienes actúan en el territorio, como técnicos y operativos de las políticas y programas reconozcan la diversidad sexual y contribuyan a minimizar prácticas de segregación y discriminación.

Secretaría de Desarrollo Económico

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuenta con el proyecto Misional 715 Banca para la Economía Popular, que tiene una meta específica de financiar 5.000 unidades productivas de economía popular que correspondan a la población con discapacidad.

Por otro lado, como acción afirmativa, se está en la construcción del Punto de Atención en Empleabilidad para Personas con Discapacidad, cuidadores y cuidadoras, donde se busca que las personas con discapacidad se acerquen para lograr que participen en igualdad de condiciones en las convocatorias laborales.

El sistema de la Secretaria no cuenta con identificación de ciudadanos y ciudadanas no permite cruzar las variables de discapacidad y LGTBI. La Secretaria cuenta con Lineamientos para la atención de las personas con discapacidad están dados por la aplicación del Enfoque Diferencial (CIPO, 2013).

Secretaría Distrital de la Mujer

La Secretaría Distrital de la Mujer, desde su dirección de Enfoque Diferencial ha tenido como meta visibilizar y reconocer las diferencias de las mujeres en Bogotá desde sus particularidades y experiencias propias.

Este proceso ha evidenciado que históricamente las desigualdades y vulneraciones que violentan a las mujeres también hoy en día siguen siendo enmarcadas por condiciones referentes a su edad, etnia, orientación sexual, condición de discapacidad, situación socio-económica, identidades no normativas, ruralidad entre otras, las cuales son motivo de segregación y discriminación.

Para este año se realizaron las siguientes acciones para las mujeres con discapacidad, sus cuidadores y sus familias. Procesos de sensibilización con servidoras y servidores públicos y procesos organizativos de mujeres con discapacidad.

Incorporación del enfoque diferencial en los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Participación permanente en el Consejo Distrital de Discapacidad y el Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Participación en la Mesa Distrital de Productividad y Empleabilidad.

Instituto para la economía social

La Subdirección de Formación y Empleabilidad cuenta con el Proyecto 604 “Formación, capacitación e Intermediación para el trabajo” que tiene como objetivo general: Fortalecer el tejido productivo de la economía popular mediante el desarrollo de programas de formación, capacitación e intermediación laboral que les permitan adquirir nuevos conocimientos o complementar los ya existentes, elevando su competitividad para que puedan participar con nuevos productos y/o servicios y vincularse al sistema productivo de la ciudad.

Instituto Distrital de Recreación y el Deporte

En respuesta a su solicitud nos permitimos informarle que el IDRD a través del programa de discapacidad atendiendo a todas las poblaciones, independiente de su condición particular y realizamos el registro de la condición de discapacidad mas no de la orientación sexual de nuestros usuarios; nuestro programa es incluyente y promueve el reconocimiento de habilidades y capacidades de las poblaciones que atendemos promoviendo el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión y al disfrute de los espacios públicos y recreativos.

A través del proyecto de inversión “Tiempo libre Tiempo activo” se realiza la atención a personas con limitación, para las cuales se ha desarrollado la siguiente oferta recreodeportiva: Activación Sin Límites, Gimnasio Incluyente, Estrategia RBC, Caravanas Recreodeportivas, Campamentos Sin Límites, Zonas Sensibles y

Recreolympiadas, con un total de 1.337 actividades y 45.347 asistentes. Igualmente a través del proyecto de inversión “Bogotá Forjador de Campeones” se apoya técnica, científica y socialmente a 290 deportistas de Rendimiento Paralímpico del registro de Bogotá, brindando condiciones adecuadas de preparación y participación, con el propósito de posicionar al Distrito Capital en el contexto deportivo nacional e internacional, en las siguientes disciplinas deportivas: ajedrez, atletismo, pista, atletismo de pista, atletismo de campo, baloncesto. Boccia, bolo, ciclismo, fútbol, fútbol de salón, judo, levantamiento de pesas, natación, tenis de mesa, tenis y tiro.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

El ICBF no tiene servicios, programas, proyectos o rutas de atención exclusivas para niños, niñas o adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e

intersexuales con discapacidad; lo anterior teniendo en cuenta que dentro de la oferta institucional para la atención de esta población se cuenta con un modelo de enfoque diferencial, el cual reconoce los derechos, favoreciendo la garantía de su protección integral, promoviendo la equidad y la no discriminación. Es así como el ICBF para la atención de esta población parte de la identificación de necesidades y particularidades, articulando y adecuando la respuesta institucional, de forma tal, que sea flexible y respetuosa de su diversidad, como lo establece el modelo en referencia.

Fundación Saldarriaga Concha

La Fundación Saldarriaga Concha trabaja para construir una sociedad para todos, enfocándonos en tres ejes misionales: Vida saludable, acceso al conocimiento y Vida digna, con particular énfasis en las personas con discapacidad y las personas mayores.

El eje de vida saludable se busca aportar e la mejora continúa de políticas y prácticas del sistema de salud a través del diseño e implementación de estrategias, con una perspectiva de Atención Primaria en Salud (APS), dirigidas a la prevención de la discapacidad evitable y el envejecimiento activo.

El eje de Acceso al Conocimiento busca promover y favorecer el acceso al conocimiento de nuestras poblaciones priorizadas, aportando al mejoramiento de la calidad de la educación formal y no formal en Colombia.

El trabajo en el eje de vida digna, busca promover oportunidades de generación de ingresos, ocupación productiva del tiempo y participación de los diferentes espacios de la comunidad para las personas mayores, personas con discapacidad y sus familias. Después de revisar el contenido de las comunicaciones se evidencia que existen programas para la intervención de las poblaciones ya sea de discapacidad o de los sectores LGTBI, sin embargo no se identifican programas que permitan el reconocimiento de ambas condiciones. Esta situación se constituye en una oportunidad de mejora que permita procesos de articulación de acciones, programas y proyectos en beneficio de esta población.

Análisis de entrevistas a expertos de entidades

Se realizaron cuatro entrevistas a expertos de entidades: Instituto Nacional para Sordos – INSOR, Instituto Nacional para Ciegos – INCI, Secretaría de Inclusión Social y Secretaría Distrital de Salud.

Instituto Nacional para Sordos INSOR

Se realizó entrevista con el coordinador del observatorio de discapacidad, quien plantea que *“el INSOR es un ente asesor por lo tanto como ente asesor no presta ningún tipo de servicio en este sentido el INSOR lo que hace es generar insumos para la política pública, para las mejorar las condiciones de la calidad de la educación pero también no es ajeno a particularidades de la población sorda como tiene que ver el sistema de salud, participación y el tema de trabajo pues donde a través del observatorio social que es la segunda parte se hacen diferentes análisis de la población sorda en Colombia en esas temáticas que menciono hablo de temáticas primero para contarle que el observatorio social es un observatorio joven se consolida a partir del 2009 y antes lo que hacía era con la poca información disponible de la población sorda realizar unos análisis más*

situacionales y poco a poco se van cualificando las fuentes de información para de esa misma manera ir generando un mayor análisis en qué sentido, inicialmente en el observatorio va a contar con 4 nuevas fuentes de información que le permiten obtener datos estadísticos de la población sorda que son el registro de información de Colombia en discapacidad y el censo DANE 2005 y el SIMAD el sistema integrado de matrícula y cuéntame de bienestar familiar y entonces a partir de esas cuatro fuentes de información el INSOR ha venido realizando unas caracterizaciones de la población sorda y unas caracterizaciones de la situaciones de la población sorda en materia laboral, de educación, en materia de salud y en

materia de participación eso desde la perspectiva del acceso a servicios a partir del 2009 viene un proceso consolidándose de dejar de ver el tema como solo servicios para empezar a mirar el goce efectivo de los derechos de la población sorda en donde las temáticas relacionadas con cada uno de los temas mencionados, entonces en ese sentido el INSOR tiene identificada la población sorda del país podríamos atrevernos a decir que sabemos dónde está esa población, bajo qué condiciones en el acceso a salud, a trabajo y fundamentalmente el derecho central que nos interesa a nosotros el derecho a la educación; entonces sabemos dónde está la población sorda, bajo qué condiciones esta y todo el tema de la educación inclusiva del país, entonces en términos generales esa es la caracterización ese es el avance que hemos logrado en el observatorio otro de los logros q vale la pena menciona es que pasamos de hacer análisis estadísticos descriptivos y estamos en ejercicio de formulación de modelos de interpretación relacional esto permite modelos correlacionales variables para establecer metodologías más amplias en la interpretación de la población del país en cuanto al goce efectivo de los derechos”.

Derecho la salud: Se identifica una normatividad vigente en el tema de discapacidad que debe ser llevada a cabo a través de ajustes en los diferentes servicios de salud. Ya que las personas con discapacidad auditiva llegan a las instituciones y no encuentra quien puede atenderlo (lengua de señas o servicio de interprete).

Derecho a la educación: Es un ente asesor lo que hace es generar insumos para la política pública teniendo en cuenta tres ejes fundamentales como es salud, participación y el tema de trabajo. Asesora a secretarías de educación para que realicen los ajustes para la prestación de servicio de educación de calidad por medio de propuestas metodológicas, apuestas curriculares, ajustes en el aula, acompañamiento en términos del decreto 366. El INSOR construye 2009 observatorio social en Discapacidad análisis de la población, Avances en materia de investigación y análisis desde el 2009. Realizando análisis estadísticos descriptivos y formulación de modelos de interpretación relacional para establecer metodologías de interpretación. El INSOR ha avanzado en el tema de investigación e identificación de personas LGBTI, durante el 2014 se llevó a cabo la formulación de un proyecto con el grupo Arcoíris. Es un tema que tiene la perspectiva de seguir siendo abordado.

Derecho a la productividad y el trabajo: Existe una relación entre el derecho al trabajo y la educación que es reflejada en el acceso a mejores condiciones laborales. Se requiere que la población sorda acceda a unos programas de

formación que les permita cualificar sus competencias y una formación para el trabajo que los haga competentes en el mercado. La población sorda que participa de un trabajo no alcanza a ser más de 15 mil personas de las 134 mil que están identificadas en el registro. Se identifican barreras como mercado laboral restringido y niveles de cualificación bajos ubicándose en el sector agrario. El derecho fundamental al trabajo tiene que vincularse y estrecharse con el derecho a la educación para que de esa manera puedan acceder a un empleo de calidad. Se evalúan niveles de producción y no los contratan por ser personas sordas.

Derecho a la vivienda: No se identifican programas en esta derecho. Se identifican orientación de programas Ministerio de vivienda.

Discriminación: Barreras y limitaciones comunicativas en el acceso a servicios por ejemplo citas médicas los servicios no tienen adaptado quien puede brindar información. El acceso a bancos, acceso a hacer una reclamación el marco que se estableció la ley 1618 todavía las instituciones, las empresas no han realizado los ajustes razonables. Barreras comunicativas generan aislamiento de comunidades y falta de acceso por ejemplo entrevistas de trabajo. Baja participación de la población sorda en estos espacios y actividades.

Participación: Una forma de que se dé la participación consiste en la realización de cambios y ajustes para las personas con discapacidad esto garantiza mayor acceso. Contar con intérpretes, personas que dominen en lengua de señas que estén en las instituciones o programas.

Comunicación: Diferentes medio comunicativos, web, videos, observatorio.

Conocimiento y representación de la subjetividad: Existen barrera comunicativa (sordo oralizado y el que no lo es). Los modelos de inclusión no siempre brindan acompañamiento (interprete). El niño que está en el aula no siempre tiene garantizado el acceso a la información. Existen imaginarios acerca de la discapacidad asociada a incapacidad. Las personas con discapacidad pueden desempeñarse en cualquier ámbito.

Fomento del arte y la cultura: Participación e interés en temas de teatro de caricatura, danza, pintura y ellos son muy buenos para los temas visuales – Ministerio de cultura.

Turismo, recreación y deporte: Los medios comunicativos fomentan la circulación de nueva información y accesos. Articulación entre el instituto y la secretaria de movilidad en información para el acceso y uso de las ciclo vías. Personas con Discapacidad auditiva- Canal capital.

Ruta de atención del INSOR: la Ruta del abordaje en el observatorio: análisis situacionales y Desde el Observatorio cualificación de las fuentes de información usando 4 fuentes de información obtener datos estadísticos de la población sorda:

Registro de información de Colombia en discapacidad y el censo DANE 2005 y el SIMAD el sistema integrado de matrícula y cuéntame de bienestar familiar. Caracterizando la población sorda laboral, de educación, salud y en materia de participación. Servicio de asesoría técnica institucional, servicio de audiometría articulando acciones con ministerio de educación.

Propuestas: Se sugiere fortalecimiento en la formulación de política pública que el Ministerio de Educación proponga un carácter de obligatoriedad para las secretarías de educación certificadas y que se aplique en las instituciones que tienen población sorda. Ruta del abordaje en el observatorio: análisis situacionales y cualificación de las fuentes de información usando 4 fuentes de información obtener datos estadísticos de la población sorda: Registro de información de Colombia en discapacidad y el censo DANE 2005 y el SIMAD el sistema integrado de matrícula y cuéntame de bienestar familiar. Caracterizando la población sorda laboral, de educación, salud y en materia de participación. Barreras como desactualización de la información en los sistemas de registro Censos desde el 2005 y el sistema de registro de localización.

Instituto Nacional para Ciegos INCI

Se realizó entrevista a un funcionario del área técnica, el instituto nacional para ciegos es una institución nacional de tipo técnico asesor que le corresponde gestionar la atención de personas con discapacidad en todo el territorio colombiano respecto al derecho a la salud, es de tipo estructural donde aún en beneficio del post no se contemplan los servicios de atención a persona con discapacidad visual no ha sido fácil gestionarlos se han adelantado diferentes acciones de orden local y nacional con el ministerio de salud para tratar de salud para tratar de incluir el servicio de rehabilitación funcional e integral dentro del servicio del post gestión que se ha adelantado durante varios años en alianza con otros actores de orden nacional.

Derecho la salud: En el Servicio de salud, el Post no contempla la atención a personas con discapacidad visual al servicio de rehabilitación funcional. Esto es algo que se lleva movilizandose desde diferentes sectores para que sea aprobado. Propone que el sistema General de salud brinde el servicio de rehabilitación para personas con discapacidad visual o baja visión para fomentar autonomía y movilidad.

Derecho a la educación: Instituto nacional para ciegos realiza asesoría técnica a nivel nacional. Articulación entre el Ministerio de educación y las líneas del ministerio, coordinador de poblaciones especiales para llevar acciones locales y territoriales de las instituciones se cualifiquen por medio de asistencia técnica y dotación a la institución y a los docentes, para atender educativamente e niños y niñas con discapacidad visual. Existen variaciones de acuerdo a las dinámicas de cada región. Se identifican resistencias de algunos docentes por falta de experiencia y formación. Los lugares o colegios en ocasiones son retirados de sus zonas de vivienda lo que se convierte en un obstáculo. Todos los colegios deberían tener cualificación en la atención de personas con discapacidad visual. El

INCI es un actor institucional que es garante del derecho a la educación de personas con Discapacidad visual.

Existen avances en términos de la atención y caracterización de personas LGBTI en el distrito que las instituciones están ajustando. No tienen caracterizada la población pero no descarta el que se esté atendiendo.

Derecho a la productividad y el trabajo: Articulación con el SENA en procesos de formación Técnica y tecnológica, para el trabajo de personas en condición de discapacidad visual. Existe población con discapacidad visual que no está formada para vincularse laboralmente.

Articulaciones, con el ministerio de salud “círculos de emprendimiento, ruedas empresariales” para sensibilizar a las empresas para vincular personas con discapacidad. Según el artículo 361, que trae unos beneficios en aranceles. Existen imaginarios respecto a la vinculación laboral de personas con discapacidad visual.

Derecho a la vivienda: Las viviendas pueden llegar a presentar dificultades o riesgos para personas con discapacidad física, en su diseño. Es necesario continuar gestionando con el Ministerio de vivienda la priorización en el acceso a las diferentes modalidades.

Acceso a servicios: Articulación con Ministerio de las TICS, estas alianzas garantizan el derecho a la información de las personas con discapacidad visual en el país. Articulación con SENA, Museo Nacional, Red de bibliotecas.

Participación: Las articulaciones con proyectos y programas buscan la participación como es referida en la constitución del 91. Incluyendo las personas con discapacidad visual en diferentes escenarios como sujetos políticos y actores importantes en los procesos de formación en los programas por medio de la asesoría a las diferentes instituciones para participar en escenarios políticos, haciendo parte de los concejos territoriales, locales de discapacidad.

Formación ciudadana: Promoviendo asesorías técnicas que lleven implícita la ley 1618 del 2013, donde el objetivo principal es el goce de los derechos de las personas con discapacidad. Mayor reglamentación y garantía de las leyes. El INCI ha participado con los diferentes sectores para que el objetivo de la ley sea cumplido.

Comunicación: La trayectoria de trabajo del INCI de más de 50 años, le da un reconocimiento a nivel distrital y nacional. Por medio de oficinas de comunicaciones del instituto páginas WEB, encuentros territoriales con líderes personas con discapacidad visual en el Comité Distrital de Discapacidad, Concejos Locales.

Conocimiento y representación de la subjetividad: Existen imaginarios a nivel social que están presentes y son complejos en su transformación, aunque es necesario la participación de las instituciones académicas se realice un cambio de paradigmas en los procesos de formación de profesionales en los diferentes sectores y disciplinas. Incidencia en los procesos de formación

Reconocimiento de la interculturalidad: Garantizando las normas que existen, donde es necesaria las adecuaciones en las obras, espacios públicos para un acceso en equidad.

Fomento del arte y la cultura: Gestiones de coordinación con grupos con discapacidad desde expresiones artísticas que es un tema que debe tomar fuerza. Propuestas de reglamentación en materia de arte y cultura- Ministerio de cultura. Por medio de grupo de enlace Intersectorial que hacen parte del sistema nacional de discapacidad.

Propuesta: Se propone e continuar en la garantía de derechos. Existen imaginarios que afectan el goce de los mismos. Los empresarios no creen en las capacidades de la población ya que exigen ritmos, competencias marcadas en el modelo de desarrollo que no permiten este acceso. Existen docentes que no se han formado para atender a personas con discapacidad y generan resistencias.

No se entiende en ocasiones en el ejercicio de la docencia como debe ser el abordaje de la diversidad de condiciones de las personas en discapacidad. El INCI busca garantizar las condiciones de atención para la población con discapacidad visual en los diferentes sectores y entidades. Los medio de comunicación permiten generar cambios en los imaginarios acerca de la discapacidad. La incidencia política fortalece la garantía de derechos.

Ruta de atención del INCI

El proceso de atención en el INCI tiene los siguientes pasos:

- Solicitud de entidad o institución
- Diagnóstico de condiciones de las instituciones y la población
- Revisión del SIMAT
- Registro localización de Ministerio de Salud.

- Exploración de información del territorio y la población.
- Planeación
- Asesoría

Secretaría Distrital de Integración Social

Se realizó entrevista con la Coordinadora del Proyecto de Discapacidad de la Secretaría de Integración Social.

Derecho la salud: En este momento a pesar de existir una política amplia que busca garantizar la inclusión de las personas con discapacidad y mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias y cuidadores, se adolece de garantías para el acceso a la salud para la población. Si bien es cierto, desde la Secretaría Distrital de Salud se hace un trabajo muy importante en la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad, hoy en día la población en condición de discapacidad tiene muchas dificultades para acceder a medicamentos, para acceder a pañales, para acceder a servicios profesionales intermedios, o profesionales, técnicos, para acceder a tratamientos de rehabilitación, creo que hace falta mucho por concretar, que la política pública se materialice efectivamente.

Derecho a la educación: Existen niños y niñas que encuentran barreras para el acceso a la educación, porque su condición no permite integrarles fácilmente, que ameritan cuidados especiales, una atención casi que personalizada y además se presentan barreras de accesibilidad al medio físico. Las familias no cuentan con los recursos para que sus hijos puedan acceder a procesos educativos.

Derecho a la productividad y el trabajo: El IPES y la Secretaría de Desarrollo Económico, que como sector son quienes lideran todo el tema de generación de ingresos y de empleabilidad, pues están, en un proceso de ajustar sus presupuestos y su marco misional, para poder incorporar a las personas con discapacidad, sin no hay un programa desde desarrollo económico, que permita a las familias créditos blandos digamos con un periodo de gracia, hay unos requisitos previos poco flexibles donde se aplica el mismo rasero para todo el mundo y es muy difícil que una persona con discapacidad pueda acceder a un crédito de los que ofrece desarrollo económico, porque no cumple los requisitos que se exigen normalmente a cualquiera otra persona, en cuanto a subsidios no hay, o no hay un capital semilla que permita que las personas puedan tener la posibilidad de producir de hacer inversión en maquinaria de insumos y demás no lo hay tampoco y realmente las personas con discapacidad que tienen iniciativas productivas se ven a la deriva se ven un poco segregadas sin los apoyos que requieren para poder sacar adelante sus emprendimientos sus microempresas.

Derecho a la vivienda: Para la población en condición de discapacidad específicamente en lo que tiene que ver con la entrega de viviendas y de subsidios de vivienda gratuitos no, existe digamos una prioridad en esta administración y es tratar de, brindar posibilidades a personas víctimas del conflicto y por supuesto ahí cabrían un número importante de personas con discapacidad víctimas del conflicto.

Discriminación: Se ha avanzado bastante, encontramos grupos diversos compartiendo espacios, los consejos de cultura, los consejos de sabios yo creo que sabios que se han podido empalmar procesos políticas públicas que se ha transversalizado.

Participación: El ente encargado es IDPAC que es el Instituto Distrital Para la Participación de Acción Comunal, creo que nos falta también hacer un trabajo también importante para fortalecer las redes y lograr el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas de tal manera que puedan participar en todos los espacios y escenarios que se dan en el distrito.

Comunicación: Falta fortalecer la divulgación y difusión de los programas y las rutas de acceso a algunos programas que tiene el distrito, es evidente que las familias no pueden ni cuentan con la información que les permita, digamos el uso efectivo de sus derechos, lo cual genera debilidad no solamente desde el quehacer de las instituciones, que tienen sus programas misionales, sino también desde lo que es el mismo sistema discapacidad, pero también en lo que es el cumplimiento de los acuerdos y toda la normativa que obliga a que través de las tics para que las personas pueden.

Conocimiento y representación de la subjetividad: Se requiere hacer un trabajo con la sociedad para transformar imaginarios, para tratar de cambiar esos estigmas que hay con la población en condición de discapacidad y frente a lo que es el reconocimiento de sus capacidades, frente a lo que es la no segregación y lo que implica para una persona ser marginada y no poder ser incluida en la sociedad.

Accesibilidad: Este derecho está enmarcado dentro de la dimensión, entorno del territorio y medio ambiente, que busca tener una ciudad accesible, incluyente, una sociedad donde las personas no tengan dificultad en su movilidad, que no tengan barreras físicas en sus entornos, que tengamos medios de transporte en donde se reconozcan los espacios que se definen para las personas en condición de discapacidad.

Ruta de atención de la Secretaria de Integración Social: Las personas se dirigen a la subdirección local de integración social, hacen la descripción de la solicitud para que se les haga una visita y se les identifique el apoyo que requieren.

Secretaría Distrital de Educación

Derecho la salud: Falta de diagnósticos diferenciales. Niños y niñas jóvenes requieren de acompañamiento extracurriculares y complementarios con inicio rehabilitatorio que no son obtenidos por las familias porque les toca acudir a las vías legales para obtener los servicios. Las EPS no brindan atención especializada cercana a los hogares. Existen barreras en la atención entre el régimen contributivo y subsidiado.

Derecho a la educación: La Secretaria de Educación tiene como misión garantizar la educación y vincular a las familia e instituciones externas a la secretaria que hagan parte de un ejercicio corresponsable en el tema de discapacidad atiende población con discapacidad cognitiva, síndrome de down, visual, baja visión, auditiva, hipoacusia, física, y a todas aquellas condiciones que restringe la movilidad y el desplazamiento, autismo, trastorno generalizado del desarrollo de talentos. La atención en tres modalidades: la inclusión al aula regular, alumnos con discapacidad y talentos incluidos en propuestas de aulas diferenciales (aulas exclusivas) y una propuesta de aula diversificada donde básicamente se realizan talleres ocupacionales. Se atienden 13.000 estudiantes con discapacidad y tal vez muchos de esos estudiantes pertenecen o se reconocen a la comunidad LGBTI. Se requiere ampliación de la oferta, mayor

atención a las modalidades de sectores poblaciones personas con extraedad y déficit, se requiere avanzar en la intervención de plantas físicas para hacerlas más accesibles. Se reconocen como avances contar con docentes de apoyo, intérpretes, auxiliares de enfermería, modelos lingüísticos.

Participación: Es un proceso que en dos líneas por un lado en el tema de la representatividad y por el otro lado por la participación directa de la población en los escenarios en donde se reivindique el derecho de las comunidades. Participación comités, mesas de concertación como: trabajo infantil, víctimas, grupos étnicos población romani, extraedad, adultos, aulas hospitalarias, atención en discapacidad y talentos. Participación de estudiantes con discapacidad, familias en actividades en las instituciones: deportivo, cultural, pedagógico y actividades propias del plano operativo.

Formación ciudadana: Proyectos de ciudadanía y convivencia con estudiantes con discapacidad a través de módulos de enfoque diferencial, y acciones de reconocimiento a las personas con discapacidad.

Comunicación: Promoción de los servicios. IDARTES, IDRD y SINFONICA.

Conocimiento y representación de la subjetividad: Reconocimiento orientación sexual específica es un asunto de tema personal se brinda una atención

diferencial, por medio del componente de orientación sexual y enfoque de género. Se realizan mesas de trabajo para trabajar casos de discriminación de compañeros por orientación sexual y la Ruta de hostigamiento para orientación sexual diversa. Se realiza acompañamiento en casos de una situación de discriminación de expulsión.

Reconocimiento de la interculturalidad: Barrera de tipo actitudinal de algunos maestros, administrativos para realizar atención a esta población. Existen colegios con experiencia de trabajo en el tema de inclusión de 20 años. Barreras en el proceso de inclusión: falta de humanización de las personas hacia la discapacidad, siempre se plantea una perspectiva clínica o rehabilitadora o se asume que la responsabilidad de la atención terapéutica es de la secretaria de educación. La familia tiene una expectativa poco clara de lo que es la discapacidad. En cuanto a LGBTI- colocarle un nombre un, género o una etiqueta a una persona no necesariamente garantiza el reconocimiento y la garantía derechos. Se propone cambiar la manera en que se refieren a las personas con discapacidad.

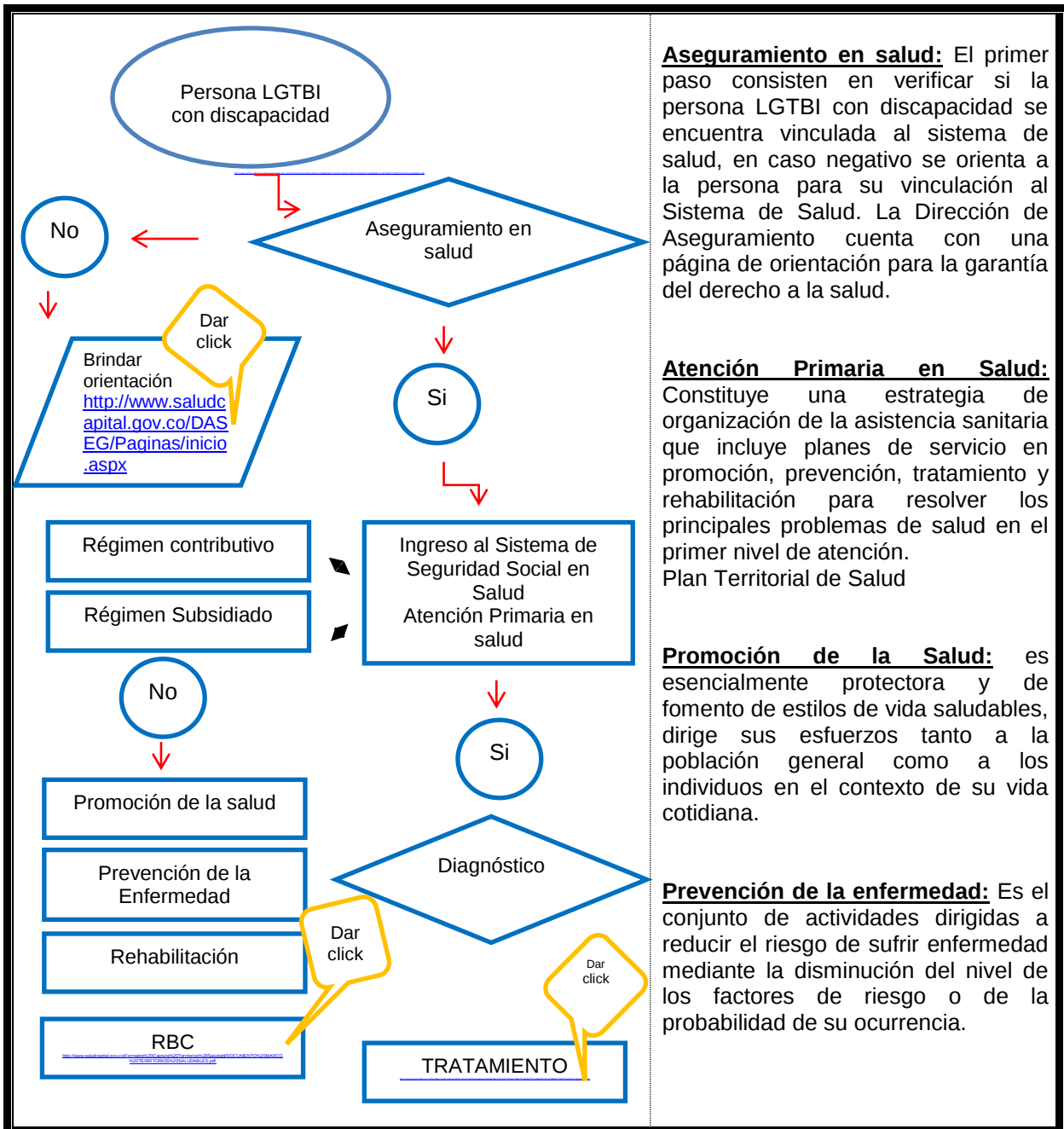
Fomento del arte y la cultura: Existen diferentes formas de cultura, actividades plásticas, la danza, actividades físicas o formas artísticas y deportivo. Oferta artística en la estrategia para la jornada extendida.

Accesibilidad: Se requieren cambios en la infraestructura de las instituciones educativas para mejorar la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad.

Ruta de atención: Existen varias rutas por un lado tenemos la solicitud directa de padres cuidadores que hacen la solicitud directamente a las subdirecciones locales de educación. Por otro lado, tenemos la solicitud de familias directamente en las direcciones locales. Se generan direccionamientos hacia nivel central cuando ya iniciado el calendario escolar o en fechas extemporáneas ya que se le da atención prioritaria a esta población.

Después de analizar las entrevistas es evidente la existencia de programas de cada una de las instituciones para dar respuesta a los derechos de la población con discapacidad y de los sectores LGTBI por separado. Por lo anterior, no se plantean programas, ni rutas que permitan la articulación desde un enfoque de derechos y desde un enfoque diferencial para atender población que tiene más de una condición. A partir de este resultado es fundamental iniciar procesos que permitan la integración de programas desde la complejidad de las condiciones de los actores y de los desarrollos que plantea la política pública en ambos casos.

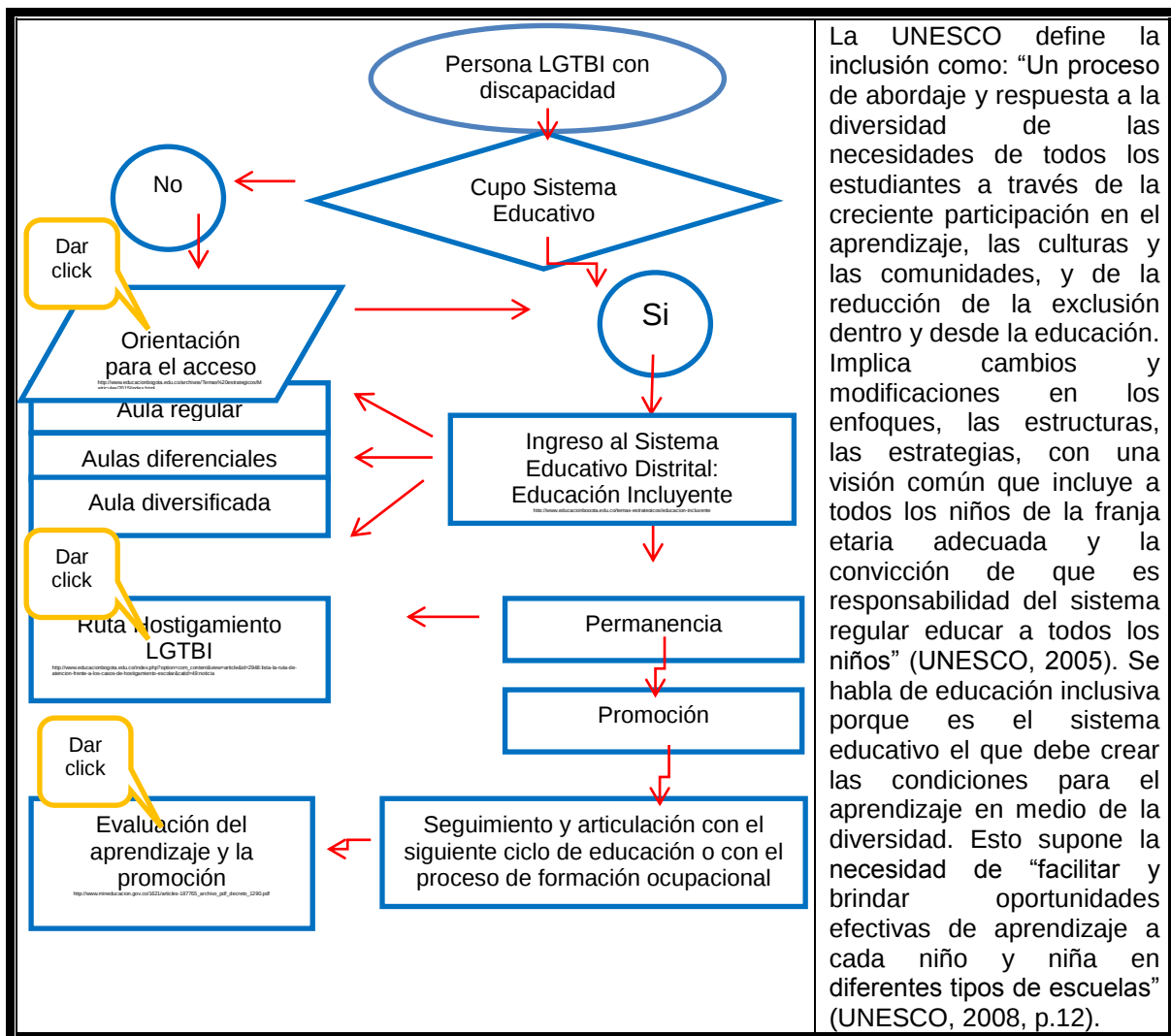
Cuadro N° 2. Ruta de atención en salud



Flujograma para las y los ciudadanos con discapacidad y de los sectores LGBTI

Con base en la información recolectada en el proceso de análisis de las comunicaciones de las entidades y del análisis de las entrevistas realizadas a expertos en el tema de discapacidad se diseñaron las siguientes propuestas de rutas desde la mirada del ciudadano, las cuales tienen por objetivo orientar a las personas LGBTI con discapacidad y a sus familias.

Cuadro N°3. Ruta de atención en educación Básica



Ruta interna de atención entre las políticas de discapacidad y de LGTBI

En el siguiente cuadro se presenta la ruta interna entre la política de discapacidad y la política LGTBI.

Tabla N°. 1 – Ruta interna políticas de discapacidad y LGTBI

Política Pública de Discapacidad Dimensiones	Política Pública LGTBI Procesos Estratégicos	Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto
Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades	Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales	Derecho a la salud / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Salud EPS/IPS	Programa territorios saludables salud para el buen vivir. Subprograma: poblaciones diferenciales y de inclusión.
Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades	Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales	Derecho a la educación / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Educación Direcciones Locales	Programa de Educación de Incluir: Atención a escolares con discapacidad o talentos y Diversidad sexual. Ruta de atención frente a casos de hostigamiento escolar

Política Pública de Discapacidad Dimensiones	Política Pública LGBTI Procesos Estratégicos	Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto
Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades	Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales	Desarrollo de la productividad/ Ambientes laborales inclusivos	Secretaría de Desarrollo Económico Instituto para la Economía Social	Proyecto Misional 715 Banca para la Economía Popular La Subdirección de Formación y Empleabilidad cuenta con el Proyecto 604 “Formación, capacitación e Intermediación para el trabajo”
Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades	Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales	Derecho a la vivienda / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría del Hábitat	Vivienda de Interés Prioritario (VIP)
Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades	Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales	Bienestar / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Integración Social	Proyecto 721: Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras.

Dimensión ciudadanía activa	Corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos	Derecho a la participación para la incidencia / Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos y para la ciudadanía.	Secretaría Distrital de Salud Instituto Distrital Para la Participación de Acción Comunal - IDPAC	Programa de Rehabilitación Basado en Comunidad
-----------------------------	--	---	---	--

Política Pública de Discapacidad Dimensiones	Política Pública LGTBI Procesos Estratégicos	Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto
Dimensión ciudadanía activa	Corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos	Derecho a la información y a la comunicación / Facilitación de ejercicios de control ciudadano por parte de organizaciones LGTBI	Todas las secretarías	Programa de Rehabilitación Basado en Comunidad
Dimensión cultural y simbólica	Proceso estratégico "Comunicación y educación para el cambio cultural".	Conocimiento y representaciones de la discapacidad	Todas las secretarías	
Dimensión cultural y simbólica	Proceso estratégico "Comunicación y educación para el cambio cultural".	Reconocimiento de la diversidad y de la interculturalidad	Todas las secretarías	
Dimensión cultural y simbólica	Proceso estratégico "Comunicación y educación para el cambio cultural".	Fomento al arte y la cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Enfoque diferencial en el sector cultura, recreación y deporte

Dimensión cultural y simbólica	Proceso estratégico "Comunicación y educación para el cambio cultural".	Turismo, recreación y deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Enfoque diferencial en el sector cultura, recreación y deporte
			Instituto Distrital de Turismo	Turismo por Bogotá
Dimensión de entorno, territorio y medio ambiente		Accesibilidad	Secretaría del Hábitat	

Articulación con la Secretaría de Integración Social

La Secretaría de Integración Social cuenta con el proyecto 721 - Proyecto de atención integral a personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras - Cerrando Brechas, cuyo objetivo es atender integralmente en los territorios a las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores y cuidadoras, a través de la articulación de actores, servicios y recursos para promover el desarrollo humano y contribuir con el ejercicio de sus derechos y deberes, con un enfoque diferencial y de corresponsabilidad. En cuanto a la Ruta de atención se identifican tres etapas: (1) Identificación y validación de condiciones, (2) Ingreso y permanencia en el servicio, (3) Seguimiento y egreso del participante. Las y los ciudadanos interesados en vincularse a cualquiera de estos servicios deben acercarse primero a la Subdirección Local de Integración Social -SLIS – de su localidad (de acuerdo a su lugar de residencia) y solicitar en el punto Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía -SIAC- asesoramiento frente al caso. El ciudadano o ciudadana será remitido al equipo interdisciplinario de validación de condiciones para que diligencie la ficha SIRBE donde se consigna toda la información requerida para iniciar los procesos de evaluación y direccionamiento a los diferentes servicios. La ruta de Atención para CIP RENACER se da a través de la Defensoría o Comisaria de Familia, ingresando a través del Centro Único de Recepción CURN. A partir del Auto de Apertura se inicia el proceso de restablecimiento de derechos direccionándolo al servicio.

La Secretaría de Integración Social cuenta con el proyecto 749 - Promoción del ejercicio y goce de derechos de las personas de los sectores LGBT, cuyo objetivo es promover el ejercicio y goce pleno de los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, mediante la generación de respuestas institucionales integrales y diferenciales en los

territorios del Distrito Capital, aportando a la lucha contra los distintos tipos de discriminación por orientación sexual e identidad de género. En cuanto a la ruta de atención se establece que para acceder a los servicios para población LGBT, los ciudadanos y ciudadanas pueden dirigirse a las sedes en donde se prestan o a la Subdirección Local de Integración Social de su localidad. Todas las personas o familias que habitan la ciudad de Bogotá, víctimas o en riesgo de violencia o exclusión por su orientación sexual, identidad o expresión de género pueden acceder al servicio.

Tabla N°2. Oferta Institucional para población de los sectores LGTBI con discapacidad

Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto	Servicios
Derecho a la salud / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Salud EPS/IPS	Programa territorios saludables salud para el buen vivir. Subprograma: poblaciones diferenciales y de inclusión.	Ámbito familiar: El equipo RBC realiza asesoría en casa con profesional de la estrategia Rehabilitación basada en Comunidad –RBC, para verificación de condición de discapacidad, ingreso prioritario a la base de datos de población con discapacidad y a registro de caracterización e inicio de ruta de inclusión. Se realizara reporte de verificación de condición de la población intervenida vía correo electrónico a los referentes distritales mvcarrillo@saludcapital.gov.co y lrugarita@saludcapital.gov.co a través de la base de datos de las personas con discapacidad atendidas por RBC.
		Plan Territorial de Salud. Bogotá Distrito Capital 2012-2016	1. 869-Salud para el buen vivir 2. 874-Acceso universal y efectivo a la salud 3. 875-Atención a la población pobre no asegurada 4. 876-Redes para la salud y la vida Secretaría Distrital de Salud Dirección: Cra. 32 Nro. 12-81 Teléfono: (571) 3649090 Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto	Servicios
Derecho a la educación / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Educación Direcciones Locales	Programa de Educación de Incluir Escuelas diversas y libres de discriminación. Ruta de atención frente a casos de hostigamiento escolar	Atención a escolares con discapacidad o talentos: El sistema educativo oficial en Bogotá ofrece actualmente talento humano y recursos técnicos de excelencia y trayectoria, para garantizar el derecho a la educación en todo el territorio de la Capital. Especialmente se adelantan procesos de inclusión educativa para: discapacidad cognitiva, síndrome de down y autismo, ceguera y baja visión diagnosticada, sordera e hipoacusia diagnosticada, sordo ceguera. lesión neuromuscular, multidéficit, talentos y capacidades excepcionales. Diversidad Sexual (LGBTI+H): El propósito de este proyecto es transformar condiciones, actitudes, comportamientos y barreras que generan discriminación, exclusión, segregación, y marginación de la población LGBTI en las Instituciones Educativas Distritales. De esta manera se asegurar el reconocimiento, respeto, promoción y sostenibilidad de las acciones para la garantía plena de los derechos de personas de los sectores LGBTI. Secretaría de Educación Dirección: Avenida El Dorado No. 66-63 Tel. 3241000

Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto	Servicios
Desarrollo de la productividad	Secretaría de Desarrollo Económico	Proyecto Misional 715 Banca para la Economía Popular	El proyecto Banca Muisca para la Economía Popular pone a disposición de los bogotanos y bogotanas, un conjunto de productos de financiamiento y servicios empresariales, que tienen como objetivo impulsar nuevos proyectos de negocio y fortalecer los ya existentes, a partir de la identificación de las necesidades de los distintos segmentos empresariales de la ciudad de Bogotá. Secretaría de Desarrollo Económico Carrera 30 No. 25-90 Piso 3 Torre A Costado Occidental Teléfono 3693777 - Fax 2695402.
	Instituto para la Economía Social	La Subdirección de Formación y Empleabilidad cuenta con el Proyecto 604 “Formación, capacitación e Intermediación para el trabajo”	El proyecto formación, capacitación e intermediación para el trabajo está dirigido a generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e intermediación laboral dirigido a poblaciones socio-económicamente vulnerables y víctimas del conflicto armado, a fin de fortalecer competencias para el trabajo o el emprendimiento, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad. Instituto para la Economía social Alcaldía Mayor de Bogotá Cra 8 No. 10 – 65 Teléfono: (571) 381 3000 Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 9:30 am a 7:00 pm

Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto	Servicios
Derecho a la vivienda / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital del Hábitat	Vivienda de Interés Prioritario (VIP)	Proyectos de vivienda nueva con sistema de postulación individual gestionados por la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT y/o por las empresas o establecimientos públicos del sector Hábitat, directamente o de manera conjunta con el gobierno nacional. Proyectos de vivienda nueva con sistema de postulación colectiva, auto gestionados por Organizaciones Populares de Vivienda (OPV). Proyectos de mejoramiento y/o construcción en sitio propio y/o construcción de vivienda nueva en densificación, con sistema de postulación territorial dirigida, en un área pre-delimitada por la Secretaría Distrital del Hábitat y bajo la coordinación de una entidad operadora. Secretaría Distrital del Hábitat Dirección: Carrera 13 No. 52-25 Horario de atención y servicio: Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

Bienestar / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Integración Social	Proyecto 721: Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras.	(1) Atención integral en centros de protección a personas mayores de 18 años con discapacidad, (2) Atención integral a familias, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad o personas con discapacidad sin redes familiares. (3) Atención integral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. (4) Atención integral para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos en los Centros Integrales de Protección, Cip Renacer.
--	--	--	---

Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto	Servicios
Bienestar / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	Secretaría Distrital de Integración Social	Proyecto 749 - personas de los sectores lgbt	Atención integral a personas de los sectores sociales LGBT sus redes y familias. Secretaría Distrital De Integración Social Dirección: Carrera 7 # 32 -16 / Teléfono 3 27 97 97- Edificio San Martín Horario de atención al público: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Puntos de atención: Subdirección Local de Integración Social -SLIS – de su localidad (de acuerdo a su lugar de residencia).
Derecho a la participación para la incidencia / Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos y para la ciudadanía.	Instituto Distrital Para la Participación de Acción Comunal - IDPAC	Programa de Informática básica con énfasis en participación ciudadana.	Proceso de formación enfocado a disminuir la brecha digital, contribuyendo a la disminución de la segregación en ejecución del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana y por ende iniciar o consolidar los conocimientos en nuevas tecnologías, participación y desarrollo comunal.

		<u>Programa de formación en comunicación para la incidencia política.</u>	IDPAC Dirección: Sede A: Carrera 30 # 25-90 Piso 14 Sede B: Avenida calle 22 N° 68C-51 Teléfonos PBX: 241 7900 - 241 7930 Horario de atención: lunes a viernes de 7.30 a.m. a 5.00 p.m.
Derecho a la formación ciudadana / Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGTBI	Instituto Distrital Para la Participación de Acción Comunal - IDPAC	Centro comunitario distrital. Organizaciones sociales.	Es el primer centro de este tipo creado en América Latina para promover el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía de las personas LGBT. Es administrado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC, de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Presta servicios en: orientación jurídica, asesoría psicológica, centro de documentación, grupos de encuentro, información y formación actividades lúdicas y culturales, conferencias especializadas, fortalecimiento organizacional, apoyo y acompañamiento a iniciativas comunitarias, canalización de servicios y redes.

Derecho Discapacidad/LGTBI	Entidad	Programa/ Proyecto	Servicios
Fomento al arte y la cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Enfoque diferencial en el sector cultura, recreación y deporte Proyecto tiempo libre tiempo activo Proyecto Bogotá forjador de campeones	Enfoque diferencial está dirigido a contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los Derechos Culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante tres líneas de intervención: a) el acceso a bienes y servicios culturales, b) el ejercicio de las prácticas propias de cada grupo y sector y c) el desarrollo del componente cultural, artístico y del patrimonio establecido en las políticas públicas poblacionales. La implementación del enfoque poblacional diferencial supone recurrir a diferentes posibilidades en el Sector Cultura, Recreación y Deporte: acciones afirmativas y eventos de carácter metropolitano. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Dirección: Cra. 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia Conmutador (571) 327 48 50 Horario de atención: lunes a viernes 9:30 a.m. a 7:00 p.m. Instituto Distrital de Recreación y Deporte Sede: Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Turismo, recreación y deporte	Instituto Distrital de Turismo	Turismo por Bogotá	Bogotá, Destino Turístico Accesible; Una apuesta de ciudad para todos. Turismo para todos, incluyente y accesible, constituye un reto que el Instituto Distrital de Turismo viene asumiendo, con miras a organizar la información de la oferta turística y complementaria y propender por la sensibilización de prestadores de servicios y administradores de atractivos en la prestación de un servicio adecuado para atender a esta población. Instituto Distrital de Turismo Dirección: Carrera 24 No. 40 – 66 Barrio La Soledad Tel (571) 2170711
-------------------------------	--------------------------------	--------------------	---

Derecho	Metas	Acciones	Responsables
Derecho a la salud	Contar con intérprete de lengua de señas en las citas médicas.	Las EPS/IPS deben disponer de intérpretes para los pacientes sordos.	Secretaría Distrital de Salud EPS/IPS
	Desarrollar programa de sensibilización frente a la diversidad sexual dirigido a los profesionales de la salud.	Diseñar y desarrollar propuesta de sensibilización referente a las características de la población de los sectores LGTBI y de la población con discapacidad.	Secretaría Distrital de Salud EPS/IPS

	Brindar información referente a la ruta para el acceso a productos de apoyo para personas con discapacidad.	Diseñar estrategia de divulgación de la ruta para el acceso a productos de apoyo para personas con discapacidad.	Secretaria Distrital de Salud EPS/IPS
Derecho a la educación	Brindar educación con adaptaciones curriculares y flexibilidad curricular para población con discapacidad que son adultas y que no contaron con la oportunidad de estudiar en las etapas iniciales de la vida.	Diseñar y desarrollar propuesta educativa con orientación flexible para personas adultas con discapacidad.	Secretaria Distrital de Educación
	Desarrollar un programa de sensibilización a la comunidad educativa frente al respeto por las diferencias, hacer énfasis en los niños más pequeños con el fin de prevenir la discriminación.	Diseñar y desarrollar propuesta de sensibilización referente a las características de la población de los sectores LGTBI y de la población con discapacidad.	Secretaria Distrital de Educación Instituciones Educativas

Derecho	Metas	Acciones	Responsables
Derecho a la educación	Brindar formación a los maestros en metodologías y estrategias pedagógicas específicas dirigidas a población con discapacidad población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Diseñar y desarrollar propuesta de formación a maestros en metodologías y estrategias de enseñanza.	Secretaría Distrital de Educación Instituciones Educativas
Derecho a la protección	Brindar programa de protección integral a para el trabajo para población de los sectores LGTBI con discapacidad que tienen mayor riesgo de vulnerabilidad por su avanzada edad o por su condición de salud.	Diseñar y desarrollar programa de protección integral para personas que no cuentan con familia, ni con red de apoyo social.	Secretaría Distrital de Integración Social
Derecho al trabajo	Brindar programas para formación para el trabajo para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Diseñar y desarrollar programas para formación para el trabajo para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	SENA Secretaría de Desarrollo Económico Instituto para la Economía Social

	Desarrollar programa de sensibilización frente a la diversidad sexual y la discapacidad dirigido a los sectores empresarios.	Diseñar y desarrollar propuesta de sensibilización referente a las capacidades de la población de los sectores LGTBI y de la población con discapacidad.	SENA Secretaría de Desarrollo Económico Instituto para la Economía Social
--	--	--	---

Derecho	Metas	Acciones	Responsables
Derecho a la vivienda	Brindar información respecto a programas de vivienda para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Diseñar una estrategia de divulgación de los programas de vivienda para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Secretaría Distrital del Hábitat
Derecho a la participación	Brindar programa de formación en derechos para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Diseñar programa de formación en derechos para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Instituto Distrital Para la Participación de Acción Comunal - IDPAC
Derecho a la comunicación	Promover el uso de tecnología especializada para la comunicación de las personas con discapacidad.	Diseñar propuestas que permitan el uso de tecnología para personas con discapacidad.	Todas las Secretarías

Derecho a la cultura y al arte	Brindar información respecto a programas de arte y cultura para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Diseñar una estrategia de divulgación de los programas de arte y cultura para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Instituto Distrital de Arte
Derecho a la recreación y deporte	Brindar información respecto a programas de recreación y deporte para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Diseñar una estrategia de divulgación de los programas de recreación y deporte para población de los sectores LGTBI con discapacidad.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Accesibilidad	Realizar modificaciones en el espacio físico para generar accesibilidad para las personas con discapacidad.	Promover construcciones y espacio público con accesibilidad para las personas con discapacidad, transporte accesible y comunicaciones con accesibilidad.	Secretaria Distrital de hábitat

CONCLUSIONES

Pensar la discapacidad en los tiempos implica reconocer la complejidad del concepto en el marco de una cultura cambiante y globalizada, por su parte pensar en las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con discapacidad implica asumir el reto frente al reconocimiento de la diversidad, así como de la aplicación del enfoque diferencial y del enfoque de derechos.

En este sentido, el punto de partida del presente proceso es la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y la Política Pública Distrital de Discapacidad, la cual tiene dos propósitos: la inclusión social y la calidad de vida con dignidad. Estas políticas constituyen la base para plantear propuestas que permitan la transformación de las prácticas sociales y los procesos culturales que históricamente han impuesto una visión segregadora frente a las personas que son diferentes.

El presente ejercicio se desarrolló en dos partes, la primera dirigida a la construcción del observatorio de discapacidad, desde los fundamentos conceptuales, la propuesta metodológica y la plataforma tecnológica, la segunda parte se refiere al proceso de sistematización de los resultados y análisis de los escenarios (grupos focales) de aplicación de instrumentos y metodologías participativas. Es importante reconocer que se trata de propuestas novedosas y con un reto de transformación social que implican procesos de trabajo intersectorial e interinstitucional que permitan liderar alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de los sectores LGTB con discapacidad.

Para el equipo de CedaVida este proyecto se convirtió en un reto con aprendizajes, investigación y sistematicidad, lo cual permitió profundizar en reflexiones en torno al impacto de las políticas en la vida y en el ejercicio de la ciudadanía, desde una visión de los derechos humanos, en el contexto actual del Distrito Capital.

La experiencia permitió identificar los avances de la ciudad en términos de programas y servicios para la población desde el reconocimiento de la diversidad,

también permitió reconocer que seguimos teniendo limitaciones en cuanto a la información y ubicación de las personas con discapacidad.

Se espera que el resultado de este proceso se pueda cristalizar en un observatorio de discapacidad que promueva el acercamiento entre las necesidades de las personas y las propuestas con las que cuenta el Distrito, así como en propuestas concretas para la población de los sectores LGTBI con discapacidad.

Con base en los resultados del estudio es de reconocer los siguientes aspectos:

- El Distrito Capital ha avanzado significativamente en términos de políticas, programas y servicios con enfoque diferencial.
- Se ha logrado la transversalización de los procesos de discapacidad y de LGTBI en las propuestas de la mayoría de las entidades del orden distrital.
- Existe desconocimiento por parte de la población de los programas que ofrece el Distrito Capital para atender sus necesidades específicas.
- Se evidencian prácticas discriminatorias y segregadoras en el personal que atiende programas de educación, salud, protección, etc. Por lo cual se hace necesario adelantar acciones dirigidas al reconocimiento de las diferencias y a la formación en temas de discapacidad y LGTBI, que en la mayoría de los casos son desconocidos para la población en general.
- Existen barreras sociales que limitan la inclusión y el desarrollo pleno de las capacidades debido a los prejuicios sociales.
- A pesar de los avances todavía se invisibiliza a las personas por su condición de discapacidad o por su orientación sexual, lo cual implica transformar el paradigma de la normalidad por el del reconocimiento de las diferencias.
- Teniendo en cuenta que se evidencia en la población de los sectores LGTB con discapacidad una actitud de reclamo pasivo de sus derechos, es necesario promover procesos de empoderamiento y movilización de las comunidades, que permita avanzar hacia la corresponsabilidad, superando el asistencialismo al que han estado expuestos a lo largo de la historia.

REFERENCIAS

Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C. (2011). Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual). Balances y Perspectivas Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas -LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital.

Alcaldía mayor de Bogotá. D.C. Plan de Desarrollo distrital Bogotá Humana 2012-2016.

Alcaldía mayor de Bogotá. D.C. (2013) Lineamientos distritales para la aplicación Del enfoque diferencial. Comisión intersectorial poblacional del distrito capital.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras - Cerrando Brechas. Página 4. Extraído: 31 de Diciembre de 2014.
http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=4

Barton, L. (1998). Discapacidad y sociedad. Madrid: Ediciones Morata.

Broyna, P. (2009). Las representaciones de la discapacidad: La vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes. En Broyna, P. Visiones y Revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económico.

Constitución política de Colombia 1991. Congreso de la República de Colombia Dirección General de Educación Especial. Discapacidad Múltiple.
<http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/multiple.php>

Edler, R. (2009). La clasificación de la funcionalidad y su influencia en el imaginario social sobre las discapacidades. En Broyna, P. Visiones y Revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económico.

Ferreira., M. (2008). Una aproximación sociológica de la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. Revista Española de investigaciones sociológicas (Reis). No. 124. Pp.141-174.

Flick, Uwe. (2012). Introducción a la investigación cualitativa. España: Editorial: Morata.

Gómez Esteban H. (2005) Aprendizaje ciudadano y formación ético-política. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

Guber, Rosana (2001). Método, campo y reflexividad. Colombia: Editorial: Norma.

Habegger, S. y Mancilla, (2006). El poder de la cartografía social en las prácticas contra hegemónicas o la cartografía social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio. Extraído el 31 de Diciembre de 2014 de: http://areagg.net/index/.php/plain/cartografías/car_lac_el_poder_de_la_cartografia_social.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). Modelo de enfoque diferencial Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C. (2011). Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual). Balances y Perspectivas Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas –

LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital.

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2012) Orientaciones Generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Consultado el 15 de Febrero en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional –MEN (2013) Lineamientos de educación superior incluyente. Ministerio de educación nacional Bogotá Colombia.

Nussbaum, M. (2007) Las Fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Paidós.

Organización Mundial de la Salud (1980). Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Organización de Naciones Unidas. Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=523>

Organización Mundial de la Salud, OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la discapacidad y la salud. Madrid: Inmerso.

Organización de las Naciones Unidas -ONU (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Palacios y Romañach. El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos Como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional.

Recuperado 20 de diciembre de 2014 <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/diversidad.pdf;jsessionid=68A24FDC4219926B10FF2FAFACDDE4A2?sequence=1>

República de Colombia. Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Salgado, L. Ana Cecilia (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres. Consultado el 2 de Enero en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

Sampieri, Roberto H (1997). Metodología de investigación. México: Editorial: Mc Graw Hill.

Vanegas, J. y Gil, L. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo Biopsicosocial. Revista Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 12, Enero - Diciembre 2007, págs. 51 – 61.

ANEXOS

Contrato No 132-2014
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN SDP - FUNDACIÓN SOCIAL CEDAVIDA

GRUPO DISCAPACIDAD _____
LUGAR _____ **HORA** _____ **FECHA** _____
EQUIPO CEDAVIDA

ANEXO B ASISTENCIA GRUPOS FOCALES PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE IDENTITARIO	ORIENTACIÓN SEXUAL IDENTIDAD GENERO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	LOCALIDAD/ BARRIO	FIRMA

ANEXO C

GUIA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Proyecto: “Diseñar conceptual y operativamente el Observatorio Distrital de Discapacidad que incluya el diagnóstico de las necesidades y rutas de atención para las diversas poblaciones y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas con discapacidad”

RECOMENDACIONES

- 1) Se debe diligenciar consentimiento informado, asistencia y grabaciones de audio de la sesiones.
- 2) Se debe explicar el objetivo y contexto de la entrevista en el marco del proyecto y los objetivos de las preguntas.
- 3) Se utiliza la misma guía de preguntas grupos focales. Que se pueden ampliar con subpreguntas o indagación de situaciones específicas.
- 4) Tener conocimiento de la guía de preguntas, tópicos y categorías que se quieren indagar.
- 5) Se utilizara esta opción metodológica si no se completa grupo mínimo de 5 personas para grupo focal en las discapacidades cognitiva, mental y sordociegos.

FASES DE LA ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD.

INICIO

Agradecer la participación

Explicar los objetivos y contexto de la entrevista.

Establecer empatía y comunicación asertiva e incluyente.

DESARROLLO

Se inicia la entrevista siguiendo el esquema de guía preguntas generales, y se deben realizar subpreguntas o indagación de situaciones específicas.

Se debe garantizar la comprensión del entrevistado y utilizar preguntas más sencillas o apoyo visual para discapacidad cognitiva si se requiere. Ej una imagen del derecho, dibujar respuesta... depende del nivel de discapacidad de la persona.

Se debe recolectar la información a profundidad de cada dimensión y derecho antes de pasar al siguiente.

CIERRE

Brindar un espacio de reflexión final o ampliar información por parte del entrevistado.

Se deben dar los agradecimientos por la colaboración.

Brindar información sobre retroalimentación y socialización de los resultados.

ANEXO D

PROTOCOLO DE GRUPO FOCAL A POBLACIÓN DE LOS SECTORES LGTBI CON DISCAPACIDAD

Fecha: _____ Lugar: _____

Introducción

El presente documento contiene la guía para el desarrollo de la sesión de grupo focal.

El grupo focal es una técnica de “levantamiento” de información en estudios sociales. Su justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico,

en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial, toda vez que en el discurso de los participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc., de una comunidad o colectivo social. La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de individuos seleccionados por los investigadores discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

Objetivos

Objetivo general:

Conocer las percepciones sobre las experiencias positivas, necesidades, problemáticas y rutas de atención de los Sectores Sociales población LGTBI con discapacidad a partir de un análisis de las dimensiones de la Política pública Distrital de Discapacidad y de la política Pública LGTBI.

Objetivos específicos:

- Identificar los facilitadores en el cumplimiento de los derechos establecidos en las dimensiones de desarrollo de capacidades, de ciudadanía activa, de cultura y simbólica, de entorno, territorio y medio ambiente.
- Identificar las barreras en el cumplimiento de los derechos establecidos en las dimensiones de desarrollo de capacidades, de ciudadanía activa, de cultura y simbólica, de entorno, territorio y medio ambiente.
- Reconocer situaciones de discriminación o exclusión en los servicios o programas del distrito para las personas de los sectores LGBTI con discapacidad.
- Identificar rutas de atención de los servicios y programas a nivel distrital.

- Establecer acciones de mejoramiento y soluciones para el seguimiento a la implementación de las políticas LGBTI y Discapacidad

Participantes

Se realizó la convocatoria a 15 personas LGTBI con discapacidad auditiva del colectivo Arco Iris.

Se recomienda realizar una caracterización de los participantes en cuanto a edad, escolaridad, ocupación, estrato socioeconómico, localidad donde reside, composición familiar y organizaciones a las que pertenece.

Preguntas estímulo

Las preguntas están estructuradas teniendo en cuenta la política pública distrital de discapacidad y la política pública distrital LGTBI.

El moderador y el relator del grupo focal

El moderador es el encargado de orientar las preguntas del grupo focal y el relator realiza la observación y el registro del desarrollo de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Momento inicial: Apertura de la sesión

- Bienvenida
- Objetivo
- Explicación de la dinámica y desarrollo del grupo focal
- Normas básicas

Momento central: Desarrollo de la sesión

El moderador presenta cada una de las preguntas, procurando la participación de todos los asistentes.

I sesión de 2 horas Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades y dimensión de ciudadanía activa.

Receso - refrigerio

II sesión 2 horas Preguntas Dimensión cultural y simbólica y Dimensión de entorno, territorio y medio ambiente.

Momento final: Cierre de la sesión

Conclusiones del moderador/relator

Agradecimiento a los participantes

ANEXO E

RELATORIA DEL GRUPO FOCAL A POBLACIÓN DE LOS SECTORES LGTBI CON DISCAPACIDAD

Fecha: _____

Lugar: _____

Introducción

El presente documento contiene la descripción de las observaciones del desarrollo y conclusiones del grupo focal.

Representación gráfica de la disposición del grupo

Momento inicial: Apertura de la sesión

Momento central: Desarrollo de la sesión

Derecho	Preguntas	Respuestas
Derecho a la salud / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en acceso y atención en los servicios de salud? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los servicios de salud? ¿Se han presentado en el sistema de salud situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud relacionados con la discapacidad o con reconocerse como lesbiana o	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿conocen o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en salud y rehabilitación para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de atención en salud y rehabilitación para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar la atención los servicios de salud?	
Derecho a la educación / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en los programas de educación? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los programas de educación? ¿Se han presentado en el sistema de educación situaciones de	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	discriminación, rechazo trato inferior en los programas de educación relacionados con la discapacidad o con reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en educación para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de atención educación para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de educación?	
Desarrollo de la productividad/ Ambientes laborales inclusivos	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en los programas de productividad? ¿Se han presentado situaciones de	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	discriminación, rechazo trato inferior en los programas de productividad relacionados con la discapacidad o con reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en programas productivos para las personas LGTBI con discapacidad? ¿Conocen en la ciudad una ruta de acceso al trabajo o al desarrollo de actividades productivas para las personas LGTBI con discapacidad? ¿Si las conocen, qué aspectos positivos o negativos observan y que mejorarían? ¿Cómo funcionan las rutas de atención en productividad para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de productividad?	
Derecho a la vivienda / Garantía del acceso, uso y disfrute de los	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o	

Derecho	Preguntas	Respuestas
sistemas institucionales de servicios públicos sociales	intersexual en los programas de vivienda? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los programas de vivienda? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior por parte de servidoras o servidores públicos cuando ha solicitado acceso a los programas de vivienda como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se ha sentido discriminado por vecinos-as de su vivienda en relación con la discapacidad o con reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de vivienda para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	atención en programas de vivienda para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de vivienda?	
Bienestar / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en los programas de bienestar? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los programas de bienestar? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior por parte de servidoras o servidores públicos cuando ha solicitado acceso a los programas de bienestar? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de bienestar para las personas LGTBI con discapacidad?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	(Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de atención en programas de bienestar para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de bienestar?	
Derecho a la participación para la incidencia / Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos y para la ciudadanía.	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en los procesos de participación? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia procesos de participación? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior por parte de servidoras o servidores públicos cuando ha solicitado acceso a los programas de participación en ciudadanía activa como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de participación en ciudadanía activa para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de participación?	
Derecho a la formación ciudadana / Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGTBI	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en los procesos de formación ciudadana? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los procesos de formación ciudadana? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior por parte de servidoras o servidores públicos cuando ha solicitado acceso a los programas de formación ciudadana como persona con discapacidad o al	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de formación ciudadana para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de formación ciudadana?	
Derecho a la información y a la comunicación / Facilitación de ejercicios de control ciudadano por parte de organizaciones LGTBI	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en los procesos de información y comunicación? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los procesos de información y comunicación? ¿Se ha sentido discriminado o ha	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	sentido situaciones de rechazo, trato inferior por parte de servidoras o servidores públicos cuando ha solicitado acceso a los programas de información y comunicación como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de información y comunicación para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de información y comunicación?	
Conocimiento y representaciones de la discapacidad	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en cuanto al conocimiento y representaciones de la discapacidad y de la identidad LGTBI?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en cuanto al conocimiento y representaciones de la discapacidad y de la identidad LGTBI? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior cuanto al conocimiento y representaciones de la discapacidad y de la identidad LGTBI? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones?	
Reconocimiento de la diversidad y de la interculturalidad	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en cuanto al reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los procesos de reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior en cuanto al reconocimiento de la diversidad y de la interculturalidad como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad?	
Fomento al arte y la cultura	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en cuanto al en cuanto al arte y la cultura? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los procesos de fomento al arte y la cultura? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo,	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	trato inferior en cuanto a procesos de arte y cultura como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos, programas y servicios de fomento al arte y la cultura?	
Turismo, recreación y deporte	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en cuanto turismo, recreación y deporte? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los procesos de turismo recreación y deporte? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior en cuanto a procesos de arte y cultura como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	transgenerista o intersexual en programas de Turismo, Recreación y Deporte? En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de turismo recreación y deporte?	
Accesibilidad	¿Cómo ha sido su experiencia como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en cuanto a accesibilidad? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede resaltar de su vivencia en los procesos de accesibilidad? ¿Se ha sentido discriminado o ha sentido situaciones de rechazo, trato inferior en cuanto a procesos de arte y cultura como persona con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual en procesos de accesibilidad?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	En caso de presentarse estas situaciones conoce o conocía a dónde acudir para solucionar estas situaciones? ¿Qué sitios de su barrio y de Bogotá le gusta visitar más y por qué? Que sitios de su barrio y de Bogotá no le gusta visitar y por qué? ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de accesibilidad?	

Momento final: Cierre de la sesión

ANEXO F

RELATORIA DEL GRUPO FOCAL A EXPERTOS

Tema: Programas, servicios y rutas de atención dirigidos a las personas LGTBI con discapacidad desde un enfoque diferencial.

Objetivos:

- Identificar los programas dirigidos a las personas LGTBI con discapacidad en cada uno de los derechos.
- Identificar los avances y dificultades que presentan los servicios dirigidos a las personas LGTBI con discapacidad en cada uno de los derechos.
- Identificar situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas LGTBI con discapacidad en cada uno de los derechos.
- Identificar las rutas de atención que benefician a las personas LGTBI con discapacidad.

Tiempo: 2 horas

Alcance de la entrevista:

La información recolectada en la entrevista a profundidad dirigida a expertos servirá de base para el análisis de programas, servicios y rutas de atención desde el enfoque diferencial LGTBI con discapacidad.

Se propone la realización de seis entrevistas:

- Experto en discapacidad visual
- Experto en discapacidad mental
- Experto en Sordoceguera
- Tres expertos en diversidad sexual

Las preguntas de las entrevistas en profundidad a expertos son las siguientes:

Derecho	Preguntas	Respuestas
Derecho a la salud / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	¿Cuáles son los programas de salud dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los servicios de salud para la atención las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en el sistema de salud situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en salud y rehabilitación para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de atención en salud y rehabilitación para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar la atención los servicios de salud?	
Derecho a la educación / Garantía del	¿Cuáles son los programas de educación dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de educación dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en el sistema de educación situaciones de discriminación, rechazo trato inferior hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en educación para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de atención educación para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de educación?	
Desarrollo de la productividad/ Ambientes laborales inclusivos	¿Cuáles son los programas de productividad dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de productividad dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de productividad situaciones de discriminación, rechazo trato inferior hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas productivos para las personas LGTBI con discapacidad? ¿Cuál es la ruta de acceso al trabajo o al desarrollo de actividades productivas para las personas LGTBI con discapacidad? ¿Si las conocen, qué aspectos positivos o negativos observan y que mejorarían? ¿Cómo funcionan las rutas de atención en productividad para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de productividad?	
Derecho a la vivienda / Garantía	¿Cuáles son los programas de vivienda dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o	

Derecho	Preguntas	Respuestas
del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de vivienda dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se ha presentado discriminación o situaciones de rechazo, trato inferior por parte de servidoras o servidores públicos cuando han solicitado acceso a los programas de vivienda las persona con discapacidad o a personas lesbianas o gays o bisexuales o transgeneristas o intersexuales? ¿Se ha conocido casos de discriminación por parte de los vecinos-as hacia las personas con discapacidad o al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de vivienda para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿Cómo funcionan las rutas de atención en programas de vivienda para las personas LGTBI con discapacidad? ¿En qué aspectos deben mejorar los programas de	

Derecho	Preguntas	Respuestas
Bienestar / Garantía del acceso, uso y disfrute de los sistemas institucionales de servicios públicos sociales	vivienda?	
	¿Cuáles son los programas de bienestar dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual?	
	¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de bienestar dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual?	
	¿Se han presentado en los programas de bienestar situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual?	
	En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual?	
	¿Cómo es la ruta de atención en programas de bienestar para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites)	
	¿Cómo funcionan las rutas de atención en programas de bienestar para las personas LGTBI con discapacidad?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	¿En qué aspectos deben mejorar los programas de bienestar?	
Derecho a la participación para la incidencia / Ampliación de capacidades para el ejercicio de derechos y para la ciudadanía.	¿Cuáles son los programas de derecho a la participación dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de derecho a la participación dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de derecho a la participación situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de participación en ciudadanía activa para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de participación?	
Derecho a la formación ciudadana	¿Cuáles son los programas de derecho a la formación ciudadana dirigidos a las personas con	

Derecho	Preguntas	Respuestas
/ Promoción y fortalecimiento de la organización social de los sectores LGTBI	discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de derecho a la formación ciudadana dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de formación ciudadana situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos y procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de formación ciudadana para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de formación ciudadana?	
Derecho a la información y a la comunicación / Facilitación de ejercicios de control	¿Cuáles son los programas de derecho a la información y a la comunicación dirigida a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual?	

Derecho	Preguntas	Respuestas
ciudadano por parte de organizaciones LGTBI	¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de derecho a la información y a la comunicación dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de información y comunicación situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de información y comunicación para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de información y comunicación?	
Fomento al arte y la cultura	¿Cuáles son los programas de arte y cultura dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de arte y cultura dirigidos a con	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de arte y cultura situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de arte y cultura para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de arte y cultura?	
Turismo, recreación y deporte	¿Cuáles son los programas de turismo, recreación y deporte dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de turismo, recreación y deporte dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de turismo,	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	recreación y deporte situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de turismo, recreación y deporte para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de turismo, recreación y deporte?	
Accesibilidad	¿Cuáles son los programas de accesibilidad dirigidos a las personas con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Qué avances y dificultades se evidencian en los programas de accesibilidad dirigidos a con discapacidad o lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? ¿Se han presentado en los programas de accesibilidad situaciones de discriminación, rechazo trato inferior en los servicios de salud hacia las personas con discapacidad o a las	

Derecho	Preguntas	Respuestas
	personas al reconocerse como lesbiana o gay o bisexual o transgenerista o intersexual? En caso de presentarse estas situaciones ¿existen mecanismos procedimientos para enfrentar la discriminación? ¿Cómo es la ruta de atención en programas de accesibilidad para las personas LGTBI con discapacidad? (Dependencias, funcionarios, instituciones, trámites) ¿En qué aspectos deben mejorar los procesos de accesibilidad?	